Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.381 - Montevideo, martes 12 de marzo de 2024

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....Pág. 43
Convocatorias .....Pág. 66
Dirección de Necrópolis.....Pág. 67
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....Pág. 67
Divorcios .....Pág. 68
Emplazamientos .....Pág. 69
Expropiaciones .....Pág. 75
Incapacidades .....Pág. 76
Licitaciones .....Pág. 80
Edictos Matrimoniales.....Pág. 81
Prescripciones .....Pág. 83
Propiedad Literaria y Artística .....Pág. 86
Procesos Concursales.....Pág. 86
Rectificaciones de Partidas.....Pág. 87
Remates.....Pág. 94
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....Pág. 95
Venta de Comercios .....Pág. 95
Niñez y Adolescencia.....Pág. 95
Varios .....Pág. 100
Sociedades Anónimas y Balances .....Pág. 105
Tarifas.....Pág. 108

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1 - Resolución 71/024.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a ATILIO MINERVINE, respecto de un yacimiento de arena y canto rodado en los inmuebles que se identifican, ubicados en la 1ª Sección Judicial del departamento de Salto. (1.169)..... Pág. 3

2 - Resolución 72/024.- Otórgase a GRUPO DANIELSON S.R.L. el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto, tosca y piedra partida en el inmueble que se identifica, ubicado en la 10ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo. (1.170)..... Pág. 3

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3 - Acta Extraordinaria 39/023.- Considérase la 39ª Sesión Extraordinaria. (1.172)..... Pág. 4

4 - Resolución 2.914/023.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Vanessa Margarita Da Silva Rey Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Especializado de Ojos. (1.173).....Pág. 4

5 - Resolución 3.117/023.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Javier Martínez Amorin Oficial IV Chofer, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia. (1.174)..... Pág. 5

6 - Resolución 6.055/023.- Apruébase el proyecto de Protocolización Institucional para la Elaboración y Control de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad. (1.145)..... Pág. 5

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

7 - Notificación 2.815/024.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.168).....Pág. 42

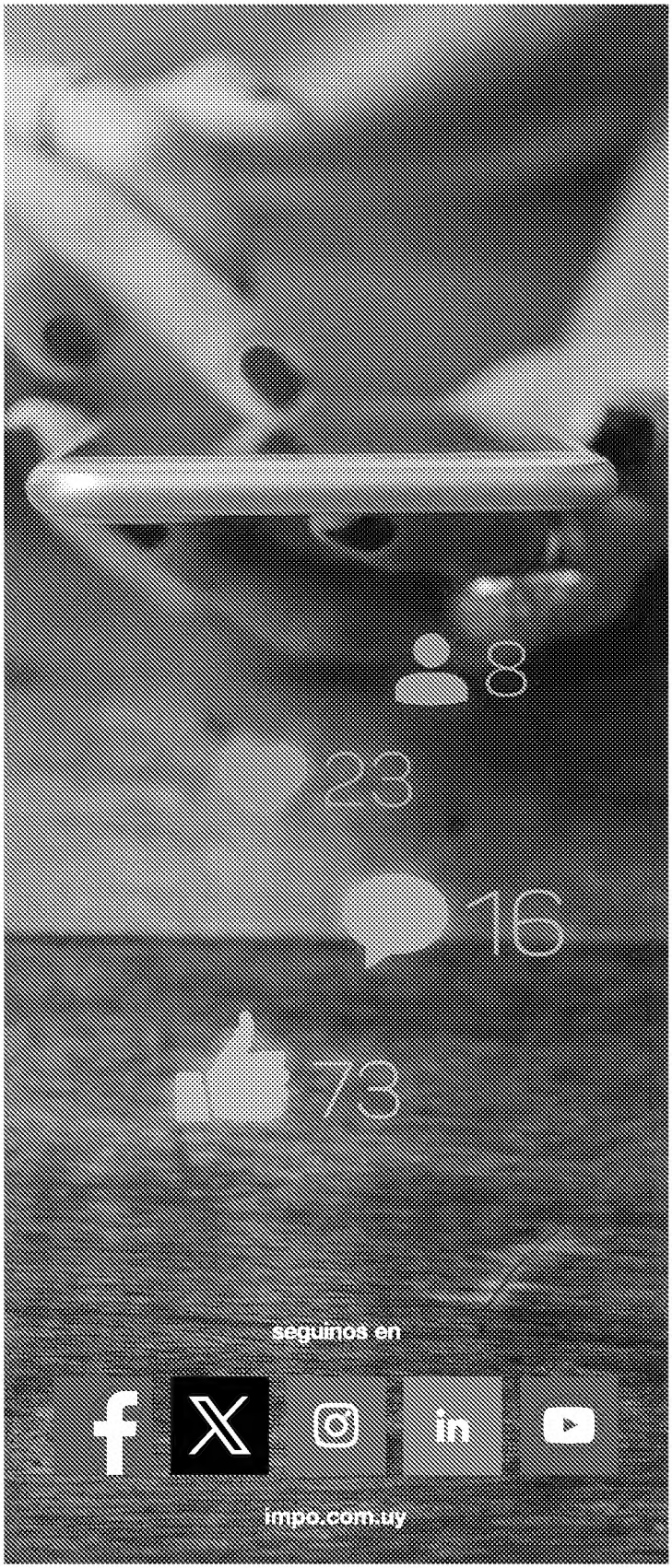

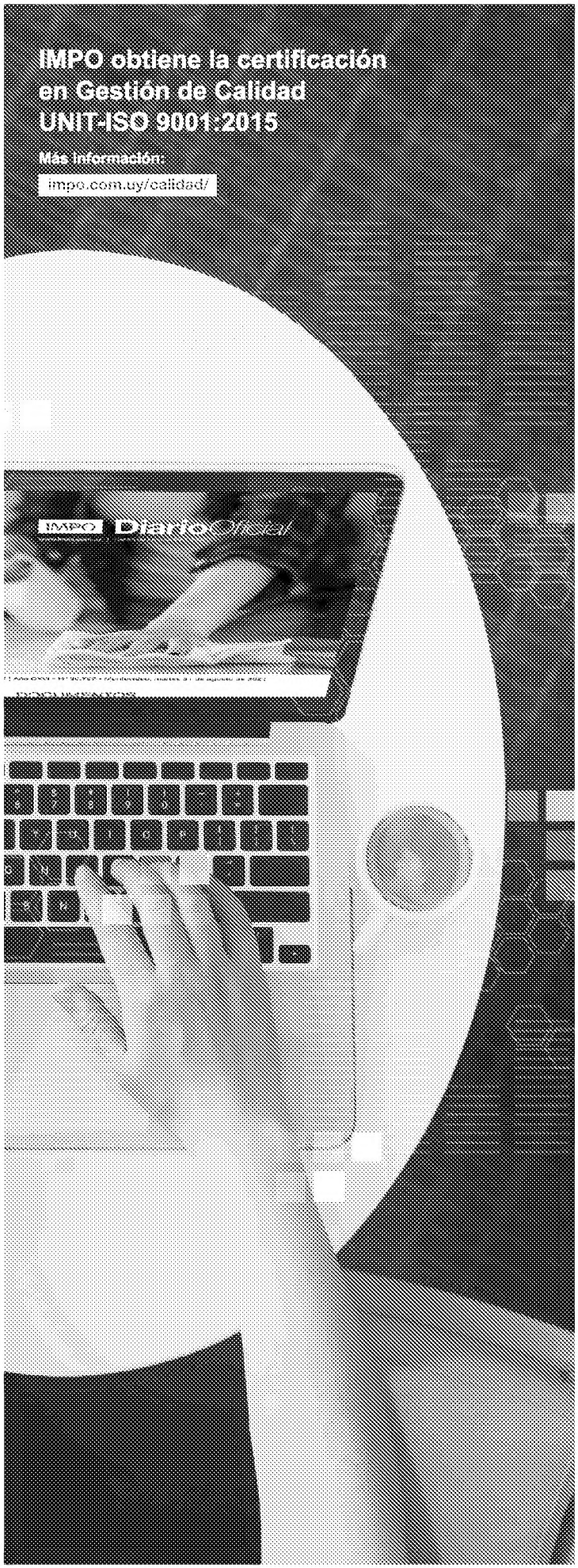

Documentos

Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6 y 8 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución 71/024

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a ATILIO MINERVINE, respecto de un yacimiento de arena y canto rodado en los inmuebles que se identifican, ubicados en la 1ª Sección Judicial del departamento de Salto.

(1.169)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Enero de 2024

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve la declaración de caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de julio de 1996;

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue concedido a ATILIO MINERVINE, por el plazo de veinticinco años, sobre un yacimiento de arena y canto rodado en los padrones Nos. 8140 y 8318 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Salto, en un área de 52 ha 9925 m²;

II) que el Acta de Toma de Posesión se labró el 19 de agosto de 1996;

III) que el titular solicitó prórroga del permiso con fecha 11 de agosto de 2022, es decir fuera de plazo conforme al artículo 103 inciso 5 del Código de Minería;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, se configuró la causal de caducidad por vencimiento de plazo, establecida por el Artículo 21, Ordinal I, Literal a) del Código de Minería;

II) que la citada norma establece que, configurada alguna de las causales de caducidad, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el acto declarativo a los efectos de su registro;

III) que a juicio de la Asesoría Jurídica corresponde por lo tanto dictar el acto que declare la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de julio de 1996;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 21, Ordinal I), Literal a) del Código de Minería, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,
RESUELVE:

1º.- Declárase que con fecha 20 de agosto de 2021 se produjo la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a ATILIO MINERVINE por Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de julio de 1996 por el plazo de veinticinco años, sobre un yacimiento de arena y canto rodado en los padrones Nos. 8140 y 8318 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Salto, en un área de 52 ha 9925 m².

2º.- No hacer lugar a la solicitud de prórroga del Título Minero Concesión para Explotar otorgado a ATILIO MINERVINE por Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de julio de 1996.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ELISA FACIO.

2
Resolución 72/024

Otórgase a GRUPO DANIELSON S.R.L. el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto, tosca y piedra partida en el inmueble que se identifica, ubicado en la 10ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo.

(1.170)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 2 de Febrero de 2024

VISTO: la gestión promovida por GRUPO DANIELSON S.R.L., tendiente a la obtención del título minero, Concesión para Explotar sobre un yacimiento de Balasto, Tosca y Piedra Partida, ubicado en el predio padrón Nro. 17.778 de la 10ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, afectando el área total de 24 ha, 7880 m²;

RESULTANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que el titular ha cumplido con las exigencias requeridas por el artículo 100 del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011;

II) que asimismo, surge de obrados que GRUPO DANIELSON S.R.L. es la propietaria de la fracción de campo, padrón número 17.778;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado informa que, en virtud de lo expuesto, se recomienda dictar Resolución otorgando el título minero Concesión para Explotar a GRUPO DANIELSON S.R.L.;

II) que procede actuar de acuerdo con lo sugerido por las unidades informantes;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 100, siguientes y concordantes del Código de Minería, y a la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º.- Otórgase por el plazo de 15 (quince) años a GRUPO DANIELSON S.R.L., el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de Balasto, Tosca y Piedra Partida, ubicado en el predio padrón Nro. 17.778 de la 10ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, afectando el área total de 24 ha, 7880 m².

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al titular, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ELISA FACIO.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3

Acta Extraordinaria 39/023

Considérase la 39ª Sesión Extraordinaria.

(1.172)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 39

En la ciudad de Montevideo, el tres de febrero del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su trigésima novena sesión extraordinaria, convocada a solicitud de los señores Directores, Representante de Usuarios y Trabajadores al amparo del Artículo 14 del Reglamento General de A.S.S.E.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo la hora 18:20 se da por iniciada la sesión.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS A TRATAR

1 Servicio de Anestesia del Hospital Maciel.

El Dr. Eduardo Henderson amplía la información presentada oportunamente en sesión de Despacho del día 1º de febrero con relación al funcionamiento del Servicio de Anestesia del Hospital Maciel. De acuerdo a lo manifestado en esa oportunidad, en el mencionado Servicio surgieron inconvenientes en la coordinación de cirugías luego de la renuncia de la Jefa del Servicio, seguida por la renuncia de otros Anestesistas.

El nuevo Jefe del Servicio designado, quien asumió en el mes de enero, también presentó su renuncia. Los inconvenientes en el Servicio se generaron por problemas de relacionamiento entre los integrantes del mismo.

Como se había informado en sesión de Despacho, el día 30 de enero se mantuvo una reunión en A.S.S.E. con la Sociedad Uruguaya de Anestesia, en la cual participaron las Gerencias General, de Recursos Humanos y los señores Directores Dr. Leonardo Cipriani y Dr. Marcelo Sosa.

En dicha reunión se acordó la necesidad de que el Hospital cuente con un Departamento de Anestesia, dada la importante actividad quirúrgica que se realiza en el mismo, así como igualar la remuneración de los anestesistas a la que perciben quienes se desempeñan en el Hospital Pasteur. Luego de informar la situación en sesión de Despacho del 1º de febrero, por Resolución de Directorio Nº 924/2023 de la misma fecha, se creó la Jefatura de Departamento de Anestesia.

Asimismo se acordó que la Jefa de Anestesia del Hospital Español colaborará con la coordinación del nuevo Departamento de Anestesia del Hospital Maciel, en lo que todas las partes estuvieron de acuerdo.

Informa que en el día de la fecha concurrieron todas las partes y Fiscalización del Ministerio de Salud Pública al Hospital Maciel a fin de constatar que el Departamento esté en funcionamiento. Agrega que se coordinaron las guardias pendientes de cobertura del día de la fecha y del día domingo 5 de febrero, lo que se comunicó al M.S.P., acordándose que en las próximas horas se enviaría al M.S.P. una planilla con la coordinación de las guardias de los siguientes días.

Se prevé una reunión para el día martes 7 de febrero a las 11:00 horas en A.S.S.E. con todas las partes, para realizar el seguimiento de cómo viene funcionando el servicio.

La intimación realizada por el M.S.P. fue vía correo electrónico, tomando conocimiento de la misma en el día de hoy, generando la reunión del día de hoy en el Hospital Maciel, sobre la cual se acaba de informar.

Se deja constancia que el Servicio en ningún momento quedó sin cobertura,

La señora Directora, Natalia Pereyra manifiesta que tomó conocimiento de la intimación del Ministerio de Salud Pública por la prensa y manifiesta la preocupación de que una misiva de esta índole, remitida por el Ministerio no sea comunicada inmediatamente a todos los integrantes del Directorio.

Por otra parte manifiesta su concordancia con el M.S.P., quien en este acto, vela por garantizar el acceso a los servicios, e insiste en que la debilidad en la comunicación quedó de manifiesto en A.S.S.E., dado que habiendo sesionado el Directorio el miércoles pasado cuando el Gerente General informó respecto a la situación del Maciel; no se comunicó expresamente que ya existían dos misivas anteriores realizadas por la Fiscalización del MSP de fechas 28 de enero y 1º de febrero.

El Dr. Henderson manifiesta que puso en conocimiento de la situación del Servicio de Anestesia en sesión de Despacho con el Directorio del día 1º/2/2023 y con relación a la intimación expresa que se tomó conocimiento de la misma en el día de hoy.

El Dr. Leonardo Cipriani informa que en el día de la fecha, se concurrió a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes, donde entre otros temas se informó de las gestiones realizadas y del estado actual del citado Servicio.

Se hace entrega de copia a cada Director de informe de la Gerencia General, así como del Acta del M.S.P., en relación a la reunión mantenida en el Hospital Maciel del día de la fecha.

El Lic. Pablo Cabrera, manifiesta que la solicitud del Directorio Extraordinario se realizó conforme se manifestara en la solicitud debido a que se toma conocimiento del oficio remitido por el Ministro de Salud Pública y dirigido a los cinco miembros del Directorio. De acuerdo a lo informado por el Gerente General, solicita que se cursen las comunicaciones al MSP en atención al tenor del oficio antes referido.

Siendo las 18:30 horas, se da por terminada la sesión de Directorio del día de la fecha.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

4

Resolución 2.914/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Vanessa Margarita Da Silva Rey Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Especializado de Ojos.

(1.173)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Junio de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Vanessa Margarita Da Silva Rey, C.I. 4.812.209-0, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7014, de la Unidad Ejecutora 088, Hospital Especializado de Ojos.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Vanessa Margarita Da Silva Rey, C.I. 4.812.209-0, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7014, perteneciente a la Unidad Ejecutora 088, Hospital Especializado de Ojos.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 088 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 088.

Res.: 2914/2023
Ref.: 29/088/2/50/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Resolución 3.117/023

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Javier Martínez Amorín Oficial IV Chofer, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia.

(1.174)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Junio de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por el Sr. Javier Martínez Amorín, C.I. 1.863.402-5, presupuestado, Escalafón E, Grado 02, Oficial IV Chofer, Correlativo No. 2015, de la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 54,43% que le confiere el derecho a percibir un subsidio transitorio por un plazo máximo de tres años.

Considerando: I) que conforme lo establece el artículo 24 de la Ley No. 16.713 la incapacidad para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar el funcionario con la edad mínima para jubilarse.

II) que según consta a foja 2 el funcionario se encuentra amparado por dicha norma, tras contar con edad jubilatoria y en su mérito ha optado por aceptar la jubilación definitiva.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Javier Martínez Amorín, C.I. 1.863.402-5, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia, Oficial IV Chofer, Escalafón E, Grado 2, Correlativo No. 2015, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de junio de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 105 para conocimiento y notificación al interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Departamento de Cuentas Personales, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 105.

Res.: 3117/2023
Ref.: 29/105/2/608/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6

Resolución 6.055/023

Apruébase el proyecto de Protocolización Institucional para la Elaboración y Control de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad.

(1.145)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Setiembre de 2023

Visto: la necesidad de continuar avanzando en la implementación de procedimientos administrativos que permitan una mejor y más eficiente gestión del Organismo;

Resultando: I) que en el marco de lo antes mencionado, la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional de A.S.S.E. ha establecido un conjunto de pautas, orientadas a asegurar la correcta elaboración, revisión, aprobación y control de los documentos elaborados en el marco del sistema de gestión de calidad (SGC) que se encuentra implementando la organización, denominado Procedimiento "0";

II) que mediante el mencionado Procedimiento, se establecen reglas, criterios y directrices, que facilitan la formulación de planes, proyectos, programas y procedimientos, entre otros documentos de calidad, contribuyendo en forma directa a su difusión, implementación y evaluación;

III) que de acuerdo a lo informado por la Unidad mencionada, el Procedimiento orientará a la organización a: i) asegurar que la información documentada sea la adecuada para su uso y que se encuentre disponible y debidamente protegida, ii) organizar y planificar los servicios de salud, en forma metódica y uniforme, iii) normalizar, sistematizar y evaluar los procesos de atención priorizados por la organización, iv) crear registros confiables, requeridos para el monitoreo de la calidad asistencial;

IV) que el objetivo del referido Proyecto de Protocolización Institucional es establecer la metodología empleada para la elaboración y el control de los documentos que forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad que se encuentra implementando A.S.S.E.;

V) que el referido Procedimiento aplica a todos los documentos que se generan en las Unidades Ejecutoras, Gerencias, Direcciones de A.S.S.E., en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de A.S.S.E. y a todos los Formatos del Sistema de Gestión de la Calidad elaborados por la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional de A.S.S.E.;

VI) que no aplica a documentos internos de la Administración, como ser expedientes, comunicados, pedidos de informe, entre otros, así como tampoco a documentos externos a la Administración, somo ser normativas, decretos, ordenanzas, guías técnicas, guías clínicas, entre otros;

Considerando: I) que el referido Procedimiento permitirá avanzar en el desarrollo de estrategias ya iniciadas y conducidas por la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional;

II) que la Gerencia General promueve la aprobación del mencionado proyecto de Protocolización Institucional para la Elaboración y Control de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad;

III) que por todo lo expuesto, se entiende pertinente aprobar el referido proyecto;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el proyecto de Protocolización Institucional para la Elaboración y Control de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, que luce adjunto y forma parte de la presente Resolución.

2º) Autorízase a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional, con la conformidad de la Gerencia General, a realizar ajustes y enmiendas que no impliquen modificaciones sustanciales al Procedimiento, debiendo ser puestos en conocimiento del Directorio.

3º) Comuníquese a la Gerencia General. Tome nota la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional.

Nota: 9751/2023
Res.: 6055/2023
/scl

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

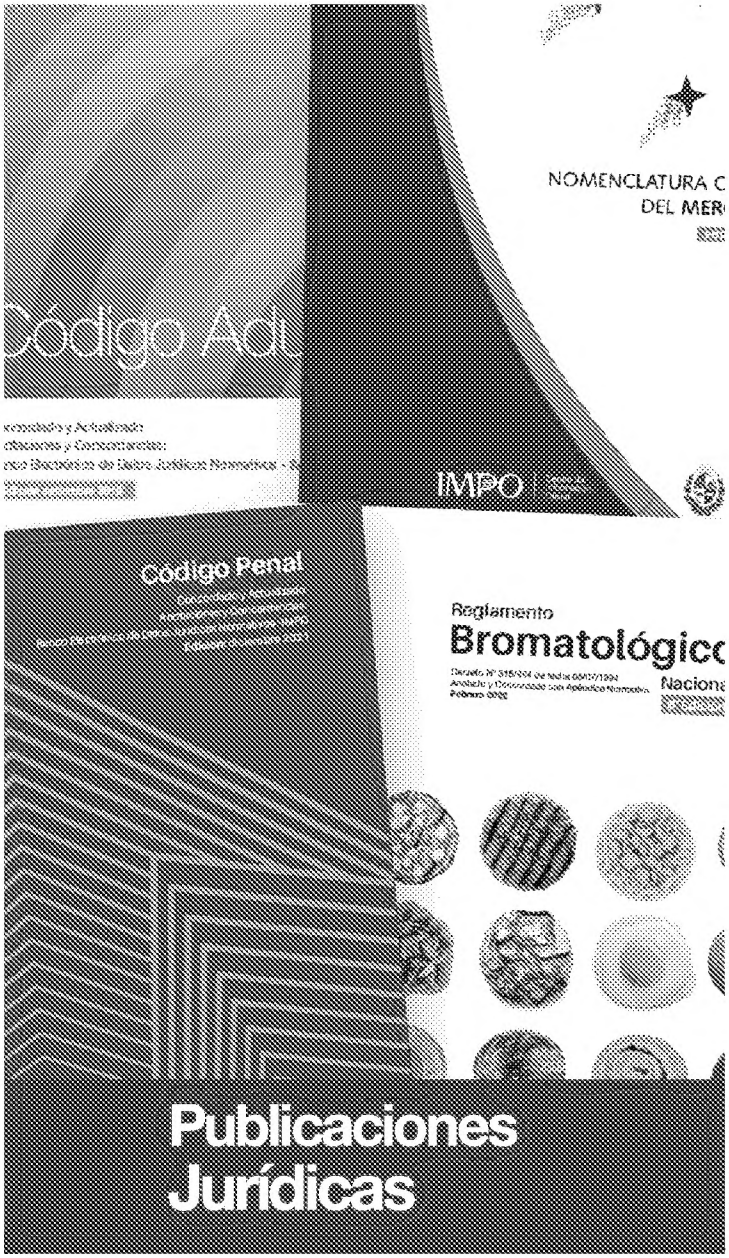

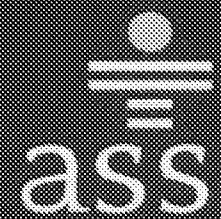

Protocolización Institucional para la Elaboración y Control de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad

PR.UCDO.XX.OO
Versión 01

UCDO
Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional

Setiembre 2023

ÍNDICE

1. Objetivo 3
2. Alcance 3
3. Referencias 3
4. Definiciones y abreviaturas 3
5. Responsabilidades 7
6. Desarrollo 7
   6.1. Estructura Documental 7
   6.2. Etapas 8
   6.3. Diseño 10
   6.4. Consideraciones finales 19
7. Registros que se generan 20
8. Anexos 20
9. Histórico de Modificaciones 20
10. ANEXOS 21
   10.1. Anexo I 22
   10.2. Anexo II 23
   10.3. Anexo II 24
   10.4. Anexos IV 25

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Lic. Ma.Célica Borca	Directora UCDO	28/8/2023	
Revisado por:	Lic. Ma.Noel Peisino Bach.Silvia Gauthier Referencias[1]	Adjunta UCDO Adjunta UCDO Referentes de Calidad locales	4/9/2023	
Aprobado por:	Lic. Ma.Célica Borca	Directora UCDO	4/9/2023	

[1] Lic. Patricia Jolodkow (RAPMetro); Lic. Patricia Acuña (H. Español), Pr. Jacqueline Lencina (H. Piñeyro del Campo).

1. Objetivo

Establecer la metodología empleada para la elaboración y el control de los documentos que forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad que se encuentra implementando ASSE.

2. Alcance

Aplica a todos los documentos que se generan en las Unidades Ejecutoras, Gerencias, Direcciones de ASSE, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de ASSE y a todos los Formatos del Sistema de Gestión de la Calidad elaborados por la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional de ASSE.

No aplica a documentos internos a la administración, como ser: expedientes, comunicados, pedidos de informe, entre otros.

No aplica a documentos externos a la administración, somo ser: normativas, decretos, ordenanzas, guías técnicas, guías clínicas, entre otros.

3. Referencias

Manual de Calidad de ASSE. 2019.
Norma UNIT-ISO 9001:2015. Requisitos.
Norma UNIT-ISO 9000:2015. Fundamentos y Vocabulario.

4. Definiciones y abreviaturas

4.1. Abreviaturas:

ASSE: Administración de los Servicios de Salud del Estado
SGC: Sistema de Gestión de la Calidad
UCDO: Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional.
U.E.: Unidad Ejecutora
Unidad Organizativa: Gerencias, Direcciones, Unidades Ejecutoras, Regiones, Servicios, Departamentos que componen ASSE.

4.2. Definiciones:

Borrador:
Todo documento en fase de elaboración que aún no ha sido aprobado para su uso y difusión.

Documentación del Sistema de Gestión de Calidad:
Todo documento que ha finalizado su fase de elaboración, que ha sido aprobado y cumple con los criterios establecidos en este procedimiento.
A modo de ejemplo: Manual de Calidad, Política de Calidad, la misión y visión, Procedimientos Documentados, Instructivos, Guías, formularios, Registros, etc.

Documento Obsoleto:
Aquel documento que ya no está en vigencia, debido a una modificación de su contenido, formato, anulación o actualización.

Gestión Documental:
Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida en el marco del SGC, desde su origen, hasta su destino final, asegurando su correcta utilización y conservación.

Guía:
Documento que establece pautas de acción, recomendaciones o sugerencias de expertos en temas determinados y que apoyan la gestión de los procesos o la documentación de estos. Se caracteriza por suministrar información específica para orientar una o varias actividades, recursos y responsables entre otros aspectos.

Instructivos:
Los instructivos constituyen indicaciones con mayor nivel de detalle en relación a los procedimientos. Describen la forma especificada de llevar a cabo una actividad o una tarea, siendo este uno de los documentos más utilizados para comunicar pautas de trabajo a nivel operativo.

Manual de Gestión de Calidad:
Es el documento principal del Sistema de Gestión de la Calidad de ASSE. Se efectúa una descripcion general de todos los documentos del sistema y su aplicación. Actualmente la Organización cuenta con el Manual de Calidad de ASSE. Directrices Para la Implementación de un SGC. 2019. C. Borca.

Perfil de Cargos:
Estos documentos contienen la descripción de tareas de cada uno de los cargos identificados en el Organigrama y establecen las competencias generales y entrenamiento sugerido requeridas para cada uno de éstos.

Planes:
Define a grandes rasgos el horizonte y condiciona el resto de los niveles de planificación. Determina prioridades y criterios. Constituye el nivel estratégico, con metas genéricas. El plan constituye el marco y fija los lineamientos de los programas, es decir, los programas implementan los planes.
Los Planes habitualmente incluyen: la asignacion de responsabilidades, autoridades y recursos, las interfases organizativas y técnicas, tanto internas como externas., los objetivos que deben alcanzarse, las acciones necesarias para alcanzar los objetivos previstos y documentos vinculados (procedimientos, registros, ensayos, etc).

Planillas:
Constituyen el formato base para la obtención de los registros que son las evidencias objetivas de los resultados obtenidos y las actividades desempeñadas.

Proceso:
Conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor, transformando elementos de entrada en resultados.

Proceso Asistencial Integrado:
Se trata de una herramienta de gestión que establece cómo, cuándo y dónde deben brindarse las distintas prestaciones para resolver oportunamente una condición de salud, de manera de tratar de garantizar la continuidad asistencial de los usuarios. Tiene enfoque centrado en el usuario y debe explicitar criterios para la referenciacion de los usuarios de un nivel de atención a otro.

Procedimiento:
Describe de forma clara y precisa como llevar a cabo una actividad o un proceso. Describe los pasos para iniciar, desarrollar y concluir una serie de actividades secuencialmente establecidas, que da como resultado final un producto o un servicio. Describen los elementos, requisitos y medios que se utilizan en el sistema de gestión. Los procedimientos pueden estar documentados o no.

Protocolo:
Documento que establece las reglas y normas para realizar una serie de actividades secuencialmente establecidas.
En comparación con un procedimiento, un protocolo puede ser establecido para situaciones más puntuales con un mayor alcance organizacional.

Programa:
Un programa es el conjunto de actividades mediante técnicas y/o procedimientos bien definidos y cumplidos en ciertos plazos y áreas, con recursos calificados, cuantificados y valorizados para alcanzar propósitos previamente establecidos. Concreta el Plan definido.

Proyecto:
Un proyecto es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas, coordinadas y controladas, llevadas a cabo para lograr determinado objetivo, incluye tiempo, costos y recursos. En único con fecha de inicio y finalizacón.

Registro:
Documentos que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia objetiva de las actividades desempeñadas.

Revisión:
Actividad emprendida para asegurar la conveniencia y la adecuación del documento objeto de la revisión, para alcanzar el objetivo establecido.

Sistema de Gestión de la Calidad:
Es la forma en la que la organización dirige y controla aquellas actividades que están relacionadas con el logro de los resultados previstos.
Consiste en la estructura de la organización junto con la planificación, los procesos, los recursos y la información documentada que sutiliza para alcanzar los objetivos de calidad.

5. Responsabilidades

Es responsabilidad de la UCDO mantener actualizado y difundido el presente Documento. Cumple y hace cumplir el presente procedimiento y supervisar su aplicabilidad.

Es responsabilidad de quienes conducen las Unidades Organizativas de ASSE (directores, gerentes, jefes, otros), asegurar y supervisar su implementacion, de acuerdo con el estado de madurez de su sistema de gestión de la Calidad.

Es responsabilidad de los Referentes de Calidad Locales, colaborar en la revisión, actualización e implementacion del presente documento, para su mejora continua.

La UCDO puede asumir la responsabilidad de la revisión de determinados documentos del SGC que tengan alcance nacional, a fin de garantizar su oportunidad, factibilidad y viabilidad.

6. Desarrollo

6.1. ESTRUCTURA DOCUMENTAL:

El sistema de gestión se basa en una estructura documental de tipo piramidal. El mismo incluye una serie de documentos que son mencionados en dicha pirámide, acerca de los cuales se efectúa una breve descripción:

Nivel	Tipo de documento	Detalle
1	Política de Calidad, Misión, Visión, Manual de Gestión de Calidad	Describe el SGC y define las estrategias y las responsabilidades generales.
2	Planificación Estratégica, Planes Operativos	Define quien, que, como, cuando, recursos requeridos.
3	Protocolos, Procedimientos, Instructivos, Mapas de Procesos	Define en detalles el desarrollo de las Actividades.
4	Diagramas, Perfiles de cargo y Organigrama	Define estructura organizacional.
5	Registros	Son la evidencia de la ejecución de las actividades desarrolladas.

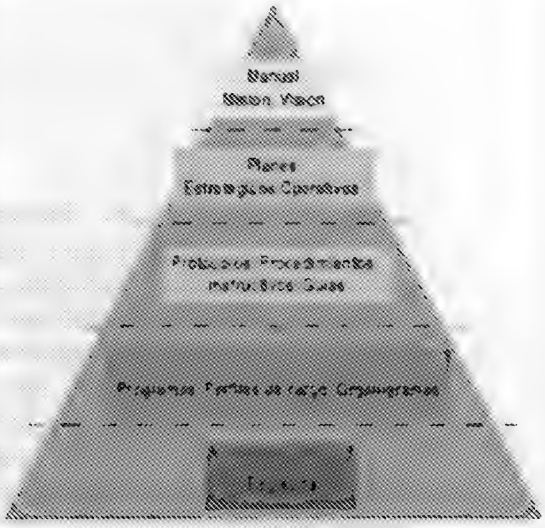

Complementaria y puntualmente en lo que respecta a la jerarquía de los procesos y su correspondiente documentación, se establece:

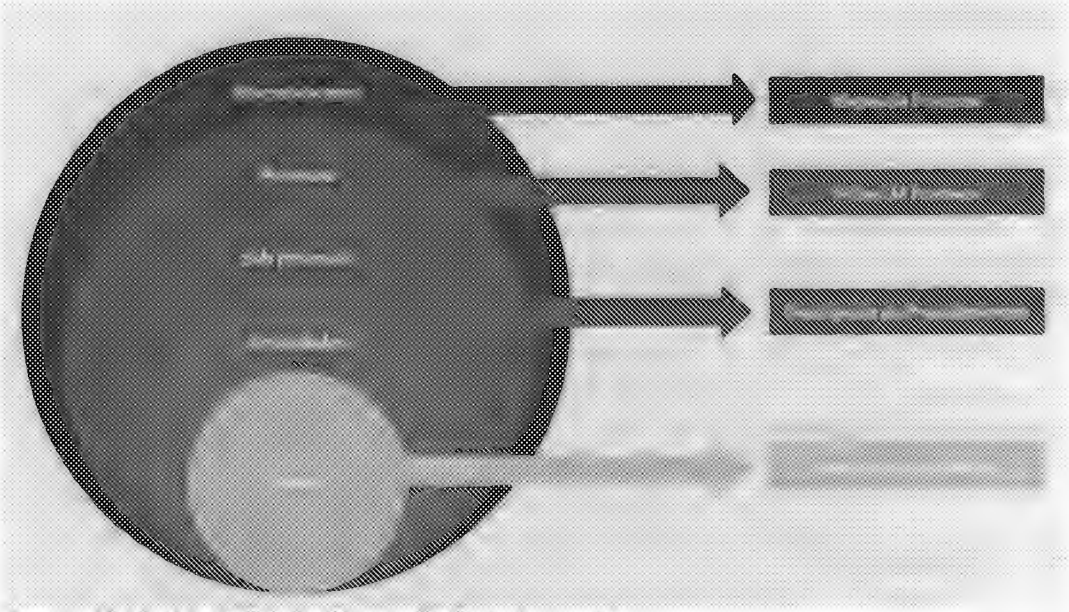

Fuente: Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional

Se diseñan los formatos y estructuras para cada uno de los documentos que integran la estructura documental mencionada, detallando los componentes y especificaciones requeridos para su utilización.

6.2. ETAPAS

6.2.1. Elaboración

La elaboración de los Documentos del SGC se encuentra a cargo de las personas designadas para dicho fin, debiendo contar con la participación de las personas involucradas en su uso y/o ejecución.
Es la máxima autoridad de la Unidad Organizativa correspondiente, quien define la mencionada persona asignada.
Dicha elaboración puede ser realizada con personas externas a la unidad, en caso de ser requerido, con previa autorización de la dirección.
Existen determinados formatos del Sistema Documental de la Calidad, elaborados (dispuestos) por la UCDO, para su utilización con alcance institucional.

6.2.2. Revisión

La revisión de los documentos del SGC es llevada a cabo por la persona especialmente designada para dicho fin, con conocimiento técnico en el tema en cuestión.
La revisión, es la etapa siguiente al proceso de elaboración.
En caso de contar con un Referente de Calidad, la revisión en cuanto al formatos, estructura y lógica del documento (de acuerdo con los criterios establecidos en el presente Procedimiento) puede ser llevada a cargo por dicha persona.
La UCDO puede asumir la responsabilidad de la revisión de determinados documentos del SGC que tengan alcance nacional, a fin de garantizar su oportunidad, factibilidad y viabilidad.

6.2.3. Aprobación del documento

Todos los documentos que integran el SGC deben ser aprobados antes de su correspondiente difusión. Dicha aprobación, se encuentra a cargo de la máxima autoridad de la Unidad Organizativa en cuestión, o de quien esta designe.
Los documentos no pueden ser liberados, hasta que no sean aprobados. Todo documento en proceso de elaboracion, sin su correspondiente aprobación, deberá contener una marca de agua con el texto "BORRADOR".

6.2.4. Ingreso al Índice de documentos:

Una vez aprobado el documento, es ingresado al Índice maestro de documentos del SGC, FO.UCDO.XX.41, formato proporcionado por la UCDO.

6.2.5. Archivo de Documento original:

Se guarda una copia original del Documento en papel, firmado por los responsables de su elaboracion, revisión y aprobacion en un bibliorato destinado para dicho fin junto a todos los documentos del SGC.

Es recomendable que, el documento original se encuentre acompañado de una lista de difusión, con las correspondientes evidencias (firmas, envios via mail, entre otras posibles).

Complementariamente, se guarda el documento escaneado en una carpeta virtual, de fácil acceso a todas las partes involucradas.

6.2.6. Publicación/Difusión:

Una vez aprobado el documento, es especialmente importante que cumpla con el alcance definido.
Su publicación/difusión es a través de diferentes mecanismos de comunicación, a definir por cada Unidad Organizativa, según el caso (tipo de documento, contenido, confidencialidad, plazos, normativas, etc.): web, correo electrónico, por expediente, nota, etc.

Los Documentos del SGC dispuestos por la UCDO, son difundidos vía mail (correo institucional) y publicados en el sitio del portal interno de ASSE.

6.2.7. Actualización y Modificación

Todos los documentos ya aprobados del SGC (Formularios, Procedimientos, Perfiles de Puesto, otros) deberán ser revisados periódicamente a fin de corroborar su aplicabilidad y eficacia. La frecuencia de dicha revisión será establecida por la Unidad Organizativa (gerencia, dirección, U.E.) responsable del documento. Es recomendable que, la frecuencia de revisión de los documentos ya aprobados, no sea mayor a dos años. En caso de requerirse su modificación, se deberá informar al responsable de su aprobación los cambios propuestos. Es el responsable de su aprobación quien validará e incorporará (o no) dichos cambios al documento original.

En caso de aprobarse los nuevos cambios, también se deberá actualizar el cuadro de "Histórico de Modificaciones" del punto 9. de los Procedimientos, y número de versión en los restantes documentos del SGC.

Los documentos de todo SGC son muy dinámicos, por lo que también pueden sufrir cambios o modificaciones fuera de los plazos definidos. Estos cambios pueden surgir de mejoras propuestas por integrantes del equipo, por la UCDO, cambios en la normativa vigente, entre otros, todos orientados en garantizar el cumplimiento del objetivo para el cual fue elaborado.

6.2. DISEÑO DE LOS DOCUMENTOS

Todos los documentos deben contener al menos los siguientes componentes y especificaciones:

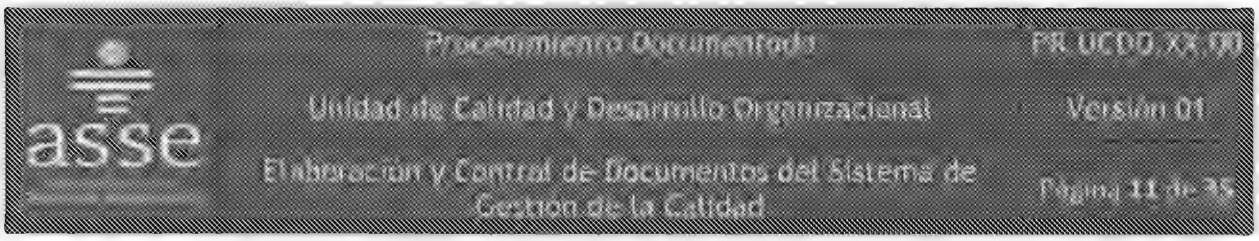

6.3.1. Encabezado

El encabezado debe estar diagramado de la siguiente manera:

El encabezado debe ir en todas las páginas del documento.

En caso de que la Unidad Organizativa cuente con un logo propio, este podrá ser incorporado de la siguiente manera:

6.3.2. Codificación

Todos los documentos del Sistema de Gestión de la calidad deben estar codificados.
Los documentos preestablecidos por la Unidad de Calidad para su implementación con alcance Institucional, ya se encuentran codificados.

La codificación de todos los Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad se realiza con CUATRO GRUPOS DE CARACTERES.

6.3.2.1. Primer Grupo de Caracteres:

El primer grupo de caracteres se encuentra compuesto por DOS LETRAS, que hacen referencia al tipo de Documento del SGC:

Tipos de Documentos del SGC:

Tipo de Documento	Codificación
Formulario	FO
Guía Técnica	GT
Informe	IF
Instructivo	IT
Listado	LI
Manual	MA
Mapa de Procesos	MP
Matriz de Riesgo	MR
Organigrama	OG
Proceso Asistencial Integrado	PI
Plan	PL
Procedimiento	PR
Programa	PG
Proyecto	PY

Existen Documentos del SGC del tipo Formularios, predefinidos por la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional, que la administración deberá respetar en cuanto a su formato y codificación, como ser:

- Registro de Inducción: FO.UCDO.XX.00
- Perfiles de Puesto: FO.UCDO.XX.09
- Matriz de Comunicación: FO.UCDO.XX.10
- Plan de Capacitación: FO.UCDO.XX.12
- Matriz de Objetivos: FO.UCDO.XX.13
- Ficha de Indicadores: FO.UCDO.XX.15
- Ficha de Proceso: FO.UCDO.XX.37
- Seguimiento de Indicadores: FO.UCDO.XX.39
- Acta de Reunión: FO.UCDO.XX.40
- Índice del SGC: FO.UCDO.XX.41

6.3.2.2. Segundo Grupo de Caracteres:

Consta de CUATRO LETRAS que identifican la Mayor Unidad Organizativa donde se origina el documento (unidad organizativa primaria).

Sistema de codificación:

U.E.	Unidad organizativa mayor	Codificación
UGE	Directorio	DIRE
	Secretaria Letrada del Directorio	SLET
	Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional	UCDO
	Dirección de Comunicaciones	DCOM
	Dirección de Auditoría Interna y Gestión	DAUD
	Unidad de Transparencia	UTRA
	Dirección de Atención al Usuario	DUSU
	Gerencia General	GGEN
	Gerencia Administrativa	GADM
	Gerencia de Recursos Humanos	GRHH
	Gerencia Asistencial	GASI
	Dirección de Medicamentos	DMED
	Dirección de Cirugía	DCIR
	Dirección de Informática	DINF
	Dirección de Salud Bucal	DBUC
	Dirección de Sistemas de información	DSIN
	Dirección del Primer Nivel de Atención	DPNA
	Dirección de Salud Niñez y Adolescencia	DSNA
	Dirección de Gestión Comercial y Convenios	DCON
	Dirección de Afiliaciones	DAFI
	Dirección de Jurídica Notarial	DJUR
	Dirección de Salud Mental	DMEN
	Región Sur	RSUR
	Región Norte	RNOR
	Región Este	REST
	Región Oeste	ROES
	SAME 105	SAME
U.E. Asistenciales	Hospital Colonia	HCOL
	Otros Hospitales	Ver anexo I
	RAP Canelones	RCAN
	Otras RAP	Ver anexo I

En Anexo I se proporciona cuadro completo de U.E. asistenciales con su correspondiente codificación.

6.3.2.3. Tercer Grupo de Caracteres:

Hace referencia a las unidades organizativas menores, que integran las anteriores unidades organizativas mayores.

Esta codificación dependerá de la estructura de la "unidad organizativa primaria" (Organigrama). En la 068 se respetará el orden del Organigrama Institucional aprobado por el Directorio de ASSE (versión siempre actualizada).

Cuando la Unidad Organizativa principal no cuente con otras estructuras organizativas a su cargo (como ser la Unidad de Calidad), se utilizará el caracter XX.

U.E.	Unidad Organizativa mayor	Unidad Organizativa menor	Codificación
068	Gerencia Asistencial	Unidad Académica	UA
		Secretaría	SE*
	Gerencia de Recursos Humanos	Dirección de Gestión Financiera	GF
	Dirección de Medicamentos	Laboratorio Domego	DO
	Unidad de Calidad	No aplica	XX
U.E. Asistenciales	Hospital de Colonia	Servicio de Farmacia	FR
		Departamento de Enfermería	EF
	RAP Metropolitana	Recursos Humanos	RH
		Centro de Salud Giordano	GI

En Anexo II se proporciona cuadro completo.

Los documentos elaborados por comisiones asesoras de los equipos de Dirección serán codificados con el carácter correspondiente a la mayor Unidad Organizativa.

Por ejemplo, un Procedimiento elaborado por el Comité de Infecciones del Hospital de Colonia, se deberá codificar de la siguiente manera: PR.HCOL.XX.01 (el ultimo carácter dependerá de numero correlativo que corresponda, de acuerdo con el orden de producción).

6.3.2.4. Cuarto Grupo de Caracteres:

Consta de DOS DÍGITOS numéricos, que se generan correlativamente en cada tipo de documento (según orden de producción), siendo el primer documento creado el 01.

Número de Documento	Codigo
Primer Documento	01
Segundo Documento	02
Tercer documento	03

* Aplica a todas las secretarías pertenecientes a las Unidades Organizativas.

Ejemplos de Codificaciones:

- Codificación para el cuarto Procedimiento Documentado elaborado por el Servicio de Farmacia del Hospital de Colonia: PR.HCOL.FR.O4

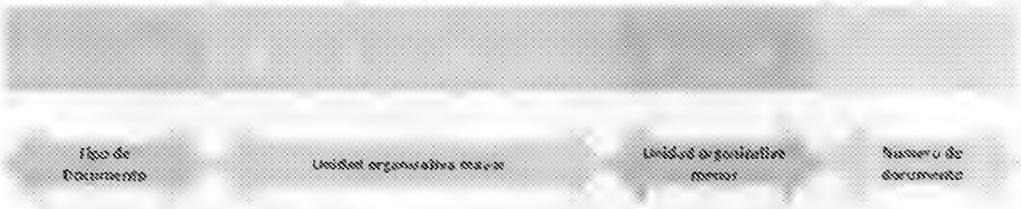

- Codificación para el Mapa de Procesos de la Gerencia Asistencial: MP.GASI.XX.0.
- Codificación del segundo Programa elaborado por la Región Sur de ASSE: PG.RSUR.XX.02.
- Codificación para el segundo Procedimiento Documentado de Recursos Humanos de la RAP Canelones: PR.RCAN.RH.02
- Codificación para la Matriz de Objetivos elaborado por la RAP Canelones: FO.UCDO.XX.13[3].

Excepciones: existen determinados documentos del Sistema de Gestión de la Calidad que no requieren ser codificados, como ser: Misión, visión y valores, Política de Calidad, flujogramas, otros.

6.3.3. VERSIÓN

Las versiones del Documento se generar de acuerdo con los cambios realizados, en relación con su formato o contenido, de acuerdo con el tipo de documento.

Se identifican con números correlativos, comenzando por la versión "00".
Las modificaciones y/o actualizaciones de los documentos se registran de manera ascendente (01,02, 03..).

[illegible]	[illegible]	Modificaciones
00		Primera emisión

[3] Misma codificación para todas las Unidades Organizativas de ASSE, dado que corresponde a formato pre establecido por la UCDO de ASSE

6.3.4. NUMERACIÓN DE PÁGINA

Todas las páginas de todos los Documentos deben contener su correspondiente número de página.
La numeración poder ir en el encabezado del documento y/o al pie de este.
Se utiliza la siguiente terminología: "Pagina 1 de 1".

6.3.5. PIE DE PAGINA:

Al pie de la última página del documento se coloca el responsable de la elaboración, revisión y aprobación del documento, de la siguiente manera:

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:				
Revisado por:				
Aprobado por:				

Complementariamente, los formatos de Calidad dispuestos y codificados por la UCDO, deberán siempre contener el cuadro de "Elaborado, Revisado y Aprobado" por la UCDO (ver en Anexos IV, Formularios de Calidad). Dicho cuadro hace referencia a la elaboración y aprobación del formato del documento (no al contenido técnico).

6.3.6. CONTENIDO

6.3.6.1. Aspectos generales:

El contenido de los documentos dependerá del objetivo de este (de acuerdo con las definiciones definidas en el presente Procedimiento).

Como se menciona en el punto anterior (punto 6.3.2.1.), la Institución cuenta con un conjunto de Documentos con formatos preestablecidos que deberán respetarse en cuanto a su formato y uso.

Todos los Documentos del SGC deberá contener: encabezado (nombre del documento, paginado, versión) y pie de página (fecha, descripción de elaborado, revisado y aprobado).

Especificaciones:

Tamaño de Letra	Tipo de Letra	Formato de hoja
12	Arial	A4

6.3.6.2. Procedimiento Documentado

Los Procedimientos Documentados mantienen el formato preestablecido por la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional de ASSE, el que contiene la siguiente estructura:

1.Objetivo: Se indica con qué finalidad se establece la metodología citada.

2. Alcance: Se define a qué puestos(cargos), funciones, sectores (áreas, servicios, unidades, equipos, procesos y/o productos) se aplica el documento elaborado.

3.Definiciones y abreviaturas: Se describe, de ser necesario, el significado de abreviaturas, conceptos o palabras que sean de uso habitual en la terminología manejada por el usuario del documento.

4. Referencias: Se mencionan otros documentos internos o externos del Sistema de Gestión que sea necesario tener presente cuando se aplica el documento que se está elaborando, o que constituyen referencias bibliográficas o normativas, relevantes para la elaboración y ejecución del documento.

5. Responsabilidades: Se hace referencia a los puestos que cumplen actividades relacionadas con el documento y cuáles son dichas actividades.

6. Desarrollo: Describe en forma clara y concreta las actividades y responsabilidades necesarias para el desarrollo de el/los proceso/s. En algunos casos, para una mejor visualización de dichos procesos puede ser recomendable la elaboración de diagramas de flujo.

7. Registros: Se mencionan los registros que se generan de la aplicación del procedimiento.

8. Anexos: Documentación complementaria para facilitar la interpretación e implementación del Procedimiento. Ejemplo: flujogramas, cuadros, gráficos, esquemas, entre otros.

9. Histórico de Modificaciones: Para cada modificación realizada al documento, se indica número de versión, fecha de aprobación de la versión y se indica brevemente la modificación realizada respecto a la versión anterior. Inicia con número de versión 00.

Versión	Fecha	Modificaciones

En Anexo III se proporciona Formato institucional para la elaboración de Procedimientos Documentados.

6.3.6.3. **Formularios:**

Constituyen el formato base para la obtención de los registros que son las evidencias de los resultados obtenidos y las actividades desempeñadas. Estos documentos son diseñados acorde a su objetivo y aplicabilidad, cumpliendo siempre con las especificaciones definidas en el presente documento.

Existen Formularios prediseñados por la UCDO que deben ser respetados para su utilización (mencionados en el apartado 6.3.2.1. del presente documento).

En Anexo IV se encuentra disponible los mencionados formatos predefinidos por la UCDO.

En los casos que se requiera contar con formatos propios y acordes a los procesos desarrollados por su unidad a cargo, deberán ser diseñados de acuerdo con las pautas definidas en el presente protocolo (en cuanto a su estructura, codificación, entre otras).

6.3.6.4. Proyectos:

La formulación de todo proyecto debe mantener determinada coherencia que facilite su interpretación e implementación en caso de ser aprobado.

Estructura establecida para la formulación de un Proyecto:

- Nombre del Proyecto
- Responsables
- Objetivos Generales y Específicos
- Metodología
- Actividades, Responsables y Recursos
- Cronograma
- Supuestos
- Presupuesto
- Indicadores

Se cuenta con una Guía orientativa, elaborada por la UCDO: "Guía para la Formulación de un Proyecto de Mejora: GT.UCDO.XX.02".

6.3.6.5. Otros tipos de Documentos:

Todo otro tipo de documento generado en el marco del Sistema de Gestión de la calidad, como ser manuales, informes, instructivos, planillas, proceso asistencial integrado, otros planes, formularios internos, entre otros, debe ser aprobado por el responsable asignado para dicha tarea y ser construido de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el presente documento, en cuanto a su:

- Encabezado
- Sistema de codificación
- Pie de pagina
- Paginado

6.3.7. Documentos externos:

Documentos externos son, entre otros, expedientes, notas, comunicados, normas técnicas, guías clínicas, reglamentos, normativa, otros.
Los mencionados documentos deberán ser controlados, comunicados y archivados por la persona asignada para dicho fin de acuerdo con el tipo de documento.

6.3.8. Documentos obsoletos:

La documentación obsoleta es conservada en soporte informático (carpeta identificada como "Documentos obsoletos") hasta 1 revisión anterior, las copias impresas de los documentos obsoletos son retiradas de su lugar de uso, sustituidas por la versión vigente y destruidas, para evitar el uso no intencional de la misma y que pueda inducir a algún error.

En caso de ser requerido y debido a razones justificadas, las copias obsoletas podrán ser conservadas por quien lo solicite, habiendo sido debidamente identificada como "Documento Obsoleto".

6.4. Consideraciones finales:

Complementariamente al presente Documento, cada Unidad Organizativa (Gerencias, Direcciones, U.E., servicios) podrá elaborar su propio Procedimiento de "Elaboración y Control de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad", acorde a su realidad y necesidad, conteniendo la descripción y codificación de su sistema de gestión documental, manteniendo los criterios y especificaciones establecidas en este procedimiento (número y tipo de caracteres).

El mencionado Procedimiento deberá ser codificado a modo de ejemplo, PR.RSUR.XX.00, en caso de tratarse de la Región Sur de ASSE.

7. Registros que se generan

7.1. Índice del SGC: FO.UCDO.XX.41

8. Anexos

8.1. Anexo I: Cuadro de U.E. asistenciales con su correspondiente segundo grupo de caracteres.
8.2. Anexo II: Cuadro para asignación de tercer grupo de caracteres.
8.3. Anexo III: Formato institucional para la elaboración de Procedimientos Documentados.
8.4. Anexo IV: Formularios preestablecidos por la UCDO.

9. Histórico de modificaciones

Versión	Fecha	Modificaciones
00	Junio 2022	Primera versión
01	Agosto 2023	Se incorpora nuevo sistema de codificación documental. Se incorporan nuevos formatos preestablecidos por la UCDO.

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Lic. Ma.Célica Borca	Directora UCDO	28/8/2023	
Revisado por:	Lic. Ma.Noel Peisino Bach.Silvia Gauthier Referencias[4]	Adjunta UCDO Adjunta UCDO Referentes de Calidad locales	4/9/2023	
Aprobado por:	Lic. Ma.Célica Borca	Directora UCDO	4/9/2023	

[4] Lic. Patricia Joladkow (RAPMaro); Lic. Patricia Acuña (H. Español), Pr. Jacqueline Lencina (H. Piñeyro del Campo).

ANEXOS

ANEXO I

REGIÓN SUR		
U.E.	NOMBRE	CÓDIGO
02	RAP METROPOLITANA	RMET
4	HOSPITAL P. ROSSELL	CHPR
04	H. DE LA MUJER	HMUJ
6	H. PEDIÁTRICO	HPED
05	HOSPITAL MACIEL	HMAC
06	HOSPITAL PASTEUR	HPAS
08	INCA	INCA
09	INOT	INOT
10	INRU	INRU
12	HOSPITAL GRAL. SAINT BOIS	HGSB
16	HOSPITAL DE CANELONES	HCAN
50	HOSPITAL DE PANDO	HPAN
57	RAP CANELONES	RCAN
62	HOSPITAL DE LAS PIEDRAS	HCLP
63	HOSPITAL PEÑAROL DEL CAMPO	HPDC
76	HOSPITAL ESPAÑOL	HESP
77	HOSPITAL DEL CERRO	HCER
88	HOSPITAL ESP. DE OLIVOS	HEDO

REGION NORTE		
U.E.	NOMBRE	CODIGO
16	HOSPITAL CPTAL. DE ARTIGAS	HART
24	CENTRO CPTAL. DE PAYSANDU	HPAY
25	HOSPITAL CPTAL. DE RIVERA	HRIV
28	HOSPITAL REGIONAL DE SALTO	HSAL
31	H. DEPARTAMENTAL TACUAREMBO	HTAC
34	HOSPITAL DE BELLA UNION	HBEU
40	HOSPITAL DE YOLANO	HYOL
41	RAP PAYSANDU	RPAY
45	RAP RIVERA	RRIV
53	HOSPITAL PASO DE LOS TOROS	HPTO
55	RAP TACUAREMBO	RTAC
78	RAP ARTIGAS	RART
84	RAP SALTO	RSALT
91	HOSPITAL AUXILIAR GUICHON	HGUI

REGION ESTE		
U.E.	NOMBRE	CODIGO
17	HOSPITAL CERRO LARGO	HCLA
22	HOSPITAL LAVALLEJA	HLAV
27	HOSPITAL DE ROCHA	HROC
32	HOSPITAL TREINTA Y TRES	HTRT
42	RAP LAVALLEJA	RLAV
44	RAP ROCHA	RROC
49	RAP MALDONADO	RMAL
52	HOSPITAL RIO BRANCO	HRIO
54	HOSPITAL DE SAN CARLOS	HSAN
61	RAP TREINTA Y TRES	RTRT
73	CENTRO AUXILIAR DE CHUY	HCHU
80	RAP CERRO LARGO	RCER
102	HOSPITAL DE MALDONADO	HMAL

REGION OESTE		
U.E.	NOMBRE	CODIGO
18	HOSPITAL DE COLONIA	HCOL
19	HOSPITAL DE DURAZNO	HDUR
20	HOSPITAL DE FLORES	HFLR
21	HOSPITAL DE FLORIDA	HFLO
26	HOSPITAL DE RIO NEGRO	HRIO
29	HOSPITAL DE SAN JOSE	HSAN
30	HOSPITAL DE SORIANO	HSOR
35	CENTRO AUX. DE CARDONA	CAC
36	HOSPITAL DE CARMELO	HCAR
39	HOSPITAL DE DOLORES	HDOL
43	HOSPITAL DE JUAN LACAZE	HJLC
64	RAP SAN JOSE	RSAN
68	RAP COLONIA	RCOL
69	HOSPITAL DE ROSARIO	HROS
70	RAP FLORIDA	RFLO
79	RAP DURAZNO	RDUR
81	RAP FLORES	RFLR
82	RAP RIO NEGRO	RRIO
83	RAP SORIANO	RSOR

ANEXO II

U.E.	Unidad Organitativa mayor	Unidad Organizativa menor	Codificación
DGS	Gerencia Asistencial	Unidad Académica	UA
		Secretaría	SE
		Servicio Nacional de Sangre	SS
		SAI-PPL	SP
		Metas	ME
		Asesoramiento Técnico	AT
	Gerencia de Recursos Humanos	Dirección de Gestión Financiera	GF
		Dirección Sistemas de Información	SI
		Dirección Gestión de Remuneraciones	RE
		Dirección Desarrollo Humano	DH
		Dirección General Administrativa	AD
		Secretaría	SE
	Gerencia Administrativa	Asistencia Integral	AI
		Dirección Administrativa	AD
		Auditoría delegada	AU
		Dirección de recursos materiales	RM
		Dirección de Recursos económicos y financieros	EF
		Dirección De Arquitectura	AQ
		Departamento de Administración Documental	DO
	Dirección de Medicamentos	Laboratorio Dorrego	LD
	Dirección de Salud Mental	Hospital Vilardebó	HV
		Portal Amarillo	PA
		CEREMOS	CE
	Unidad de Calidad	No aplica	XX
U.E.	Hospitales y RAP	Farmacia	FR
		Laboratorio	LB
		Departamento de Enfermería	DE
		Imagenología	IM
		Cirugía	CI
		Medicina Interna	MI
		Policlínica	PO
		Ginecología	GI
		Emergencia	EM
		Hemoterapia	HE
		Registros Médicos	RM
		Recursos Humanos	RH
		Compras	CO
		Equipos de Gestión y/o Calidad	XX
		Servicios restantes, queda a criterio de cada U.E.	

asse	Procedimiento Documentado	PR.UCDO.XX.00
	Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional	Versión 01
	Elaboración y Control de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad	Página 24 de 35

Anexo III

Formato para la elaboración de Procedimientos.

asse	"Unidad/Gerencia /Servicio"	[illegible]
	"Nombre del Procedimiento"	[illegible]

1. **Objetivo**

2. **Alcance**

3. **Referencias**

4. **Definiciones y abreviaturas**

5. **Responsabilidades**

6. **Desarrollo de las actividades**
   - **6.1.**
   - **6.2.**
   - **6.3.**

7. **Registros que se generan**

8. **Anexos**

9. **Histórico de modificaciones**

[illegible]	[illegible]	[illegible]
00		Primera emisión

[illegible]				
Elaborado por				
Revisado por				
Aprobado por				

[illegible]				
Elaborado por	Lic. Quim. Celica Borca	Dirección Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional	Mayo 2023	[signature]
Codigo	FO. UCDO.14			
Version	Versión 02			

ANEXOS IV

I. Formato Registro de Inducción: FO.UCDO.XX.00

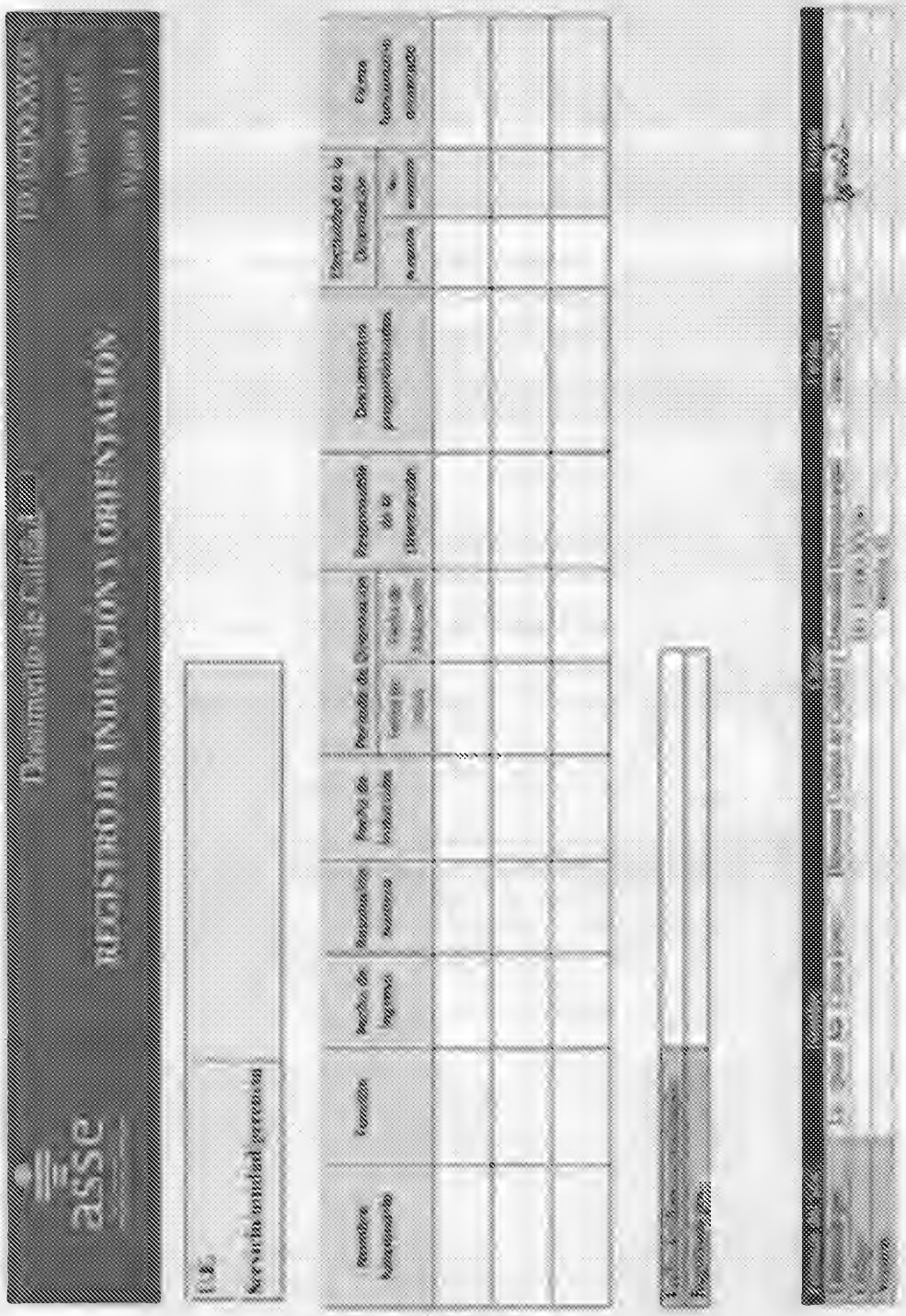

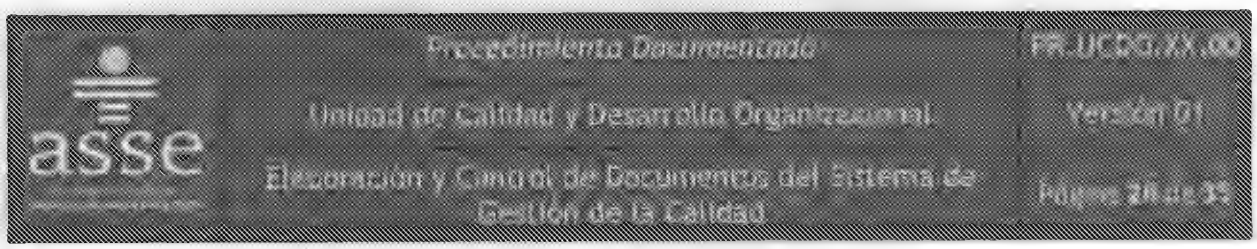

ii. Formato Perfil de Puesto: FO.UCDO.XX.09

1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1.1. Servicio/Unidad Organizativa	
1.2 Nombre del Puesto	

1.3 Relación de Dependencia
1.3.1. Reporta a:
1.3.2. Supervisa a:

1.4. Objetivo del Puesto

1.5. Principales Funciones y Responsabilidades
1
2
3
4
5
6
7
8

Página 1 de 2

asse

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO

2. PERFIL DEL PUESTO

2.1 Formación
2.1.1 2.1.2

2.2 Habilidades/ Conocimientos básicos requeridos
2.2.1 2.2.2

2.3 Experiencia de Trabajo
2.3.1

3. COMPETENCIAS

Elaborado por				
Revisado por				
Aprobado por				

Elaborado por: (formato del sub)	Lic. Quím. Exp. Cal. Ma. Célica Borra	Directora de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional	Marzo 2022	

Página 2 de 2

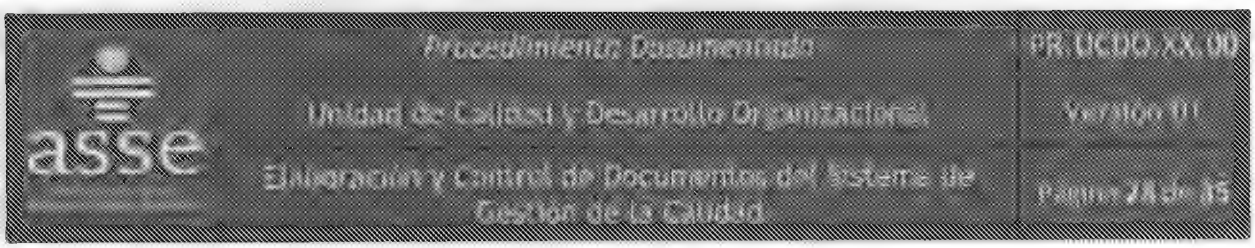

III. Formato Matriz de Comunicación: FO.UCDO.XX.10

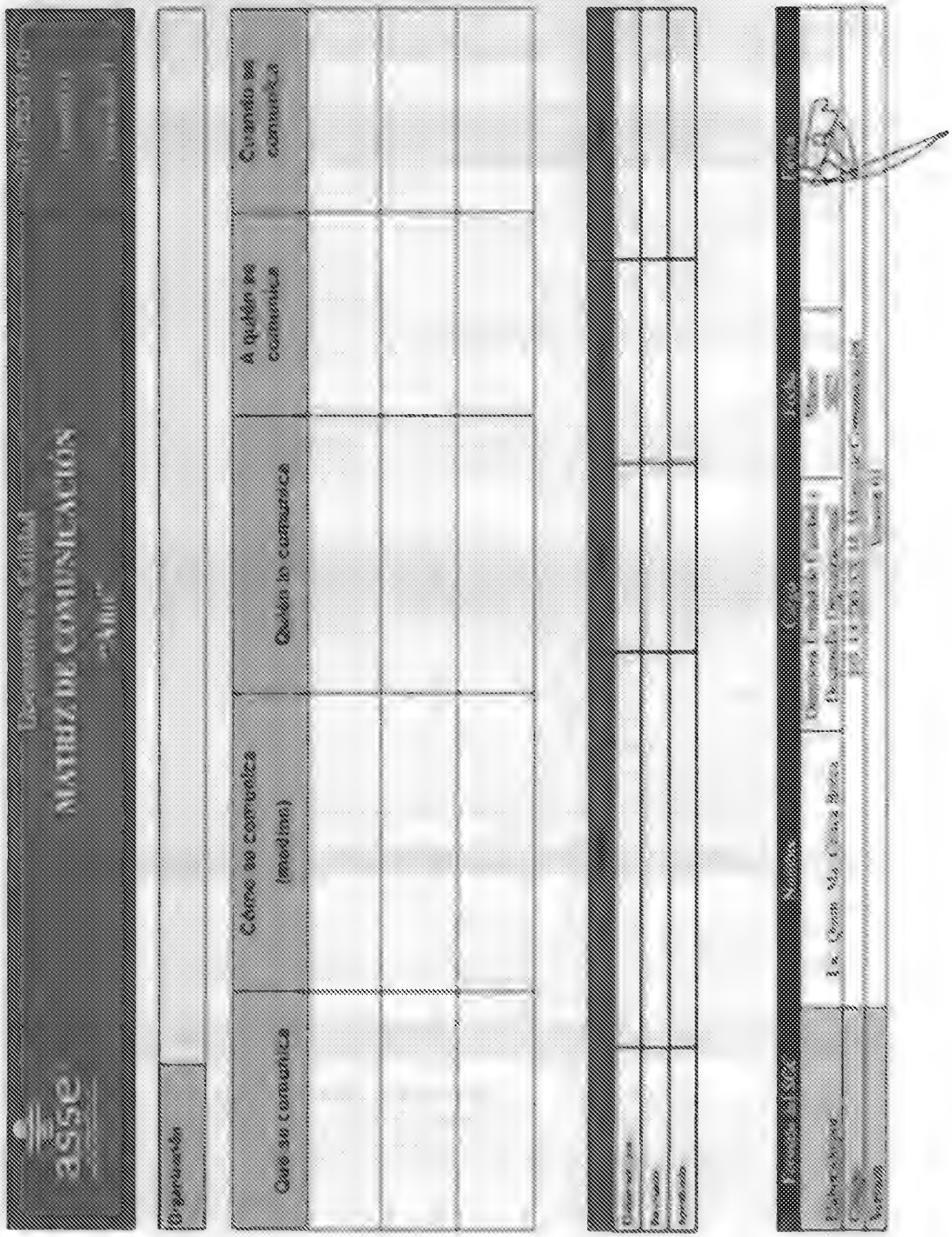

iv. Formato Plan de Capacitación: FO.UCDO.XX.12

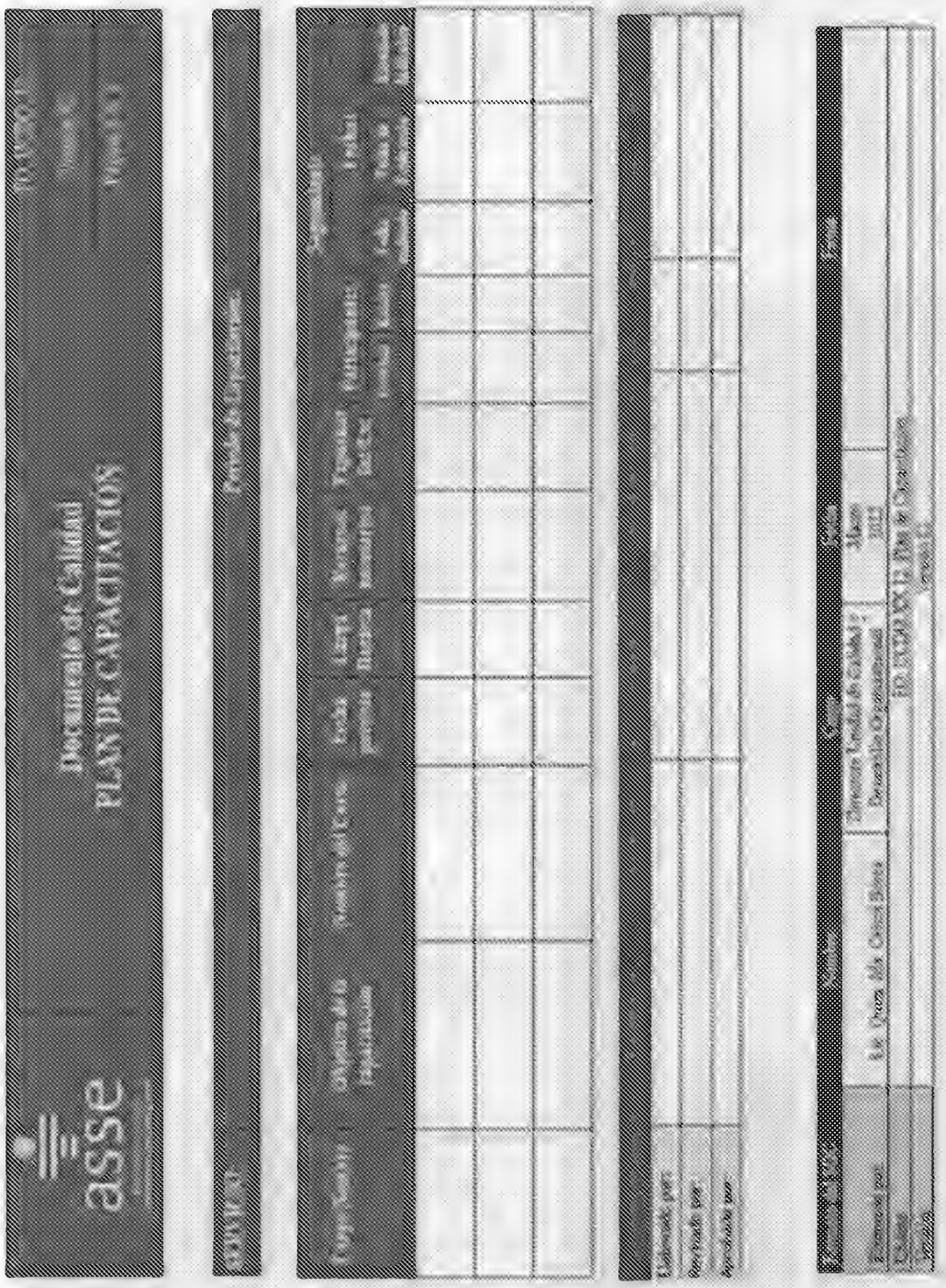

v. Formato Matriz de Objetivos: FO.UCDO.XX.13

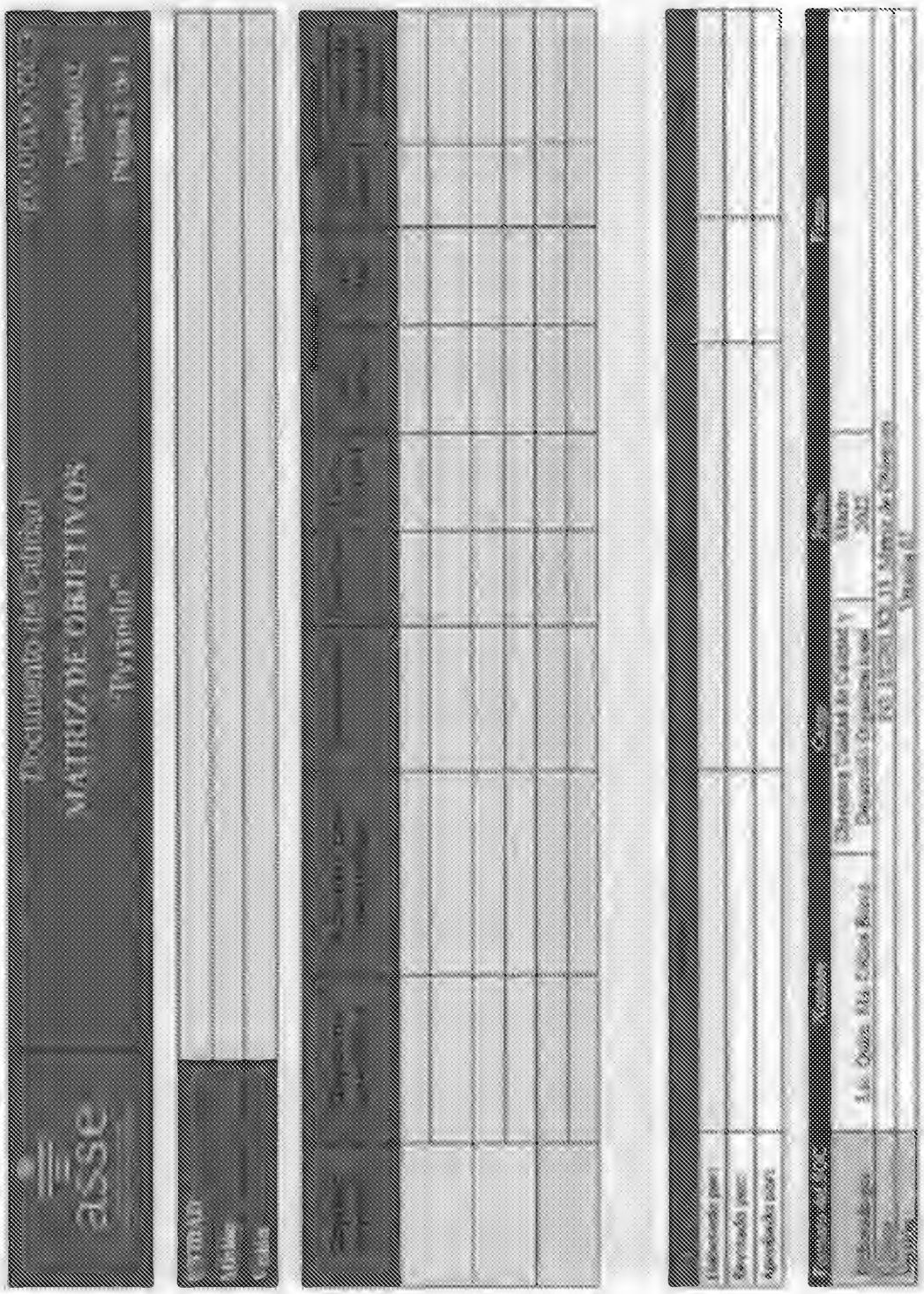

vi. Formato Ficha de Indicadores: FO.UCDO.XX.15

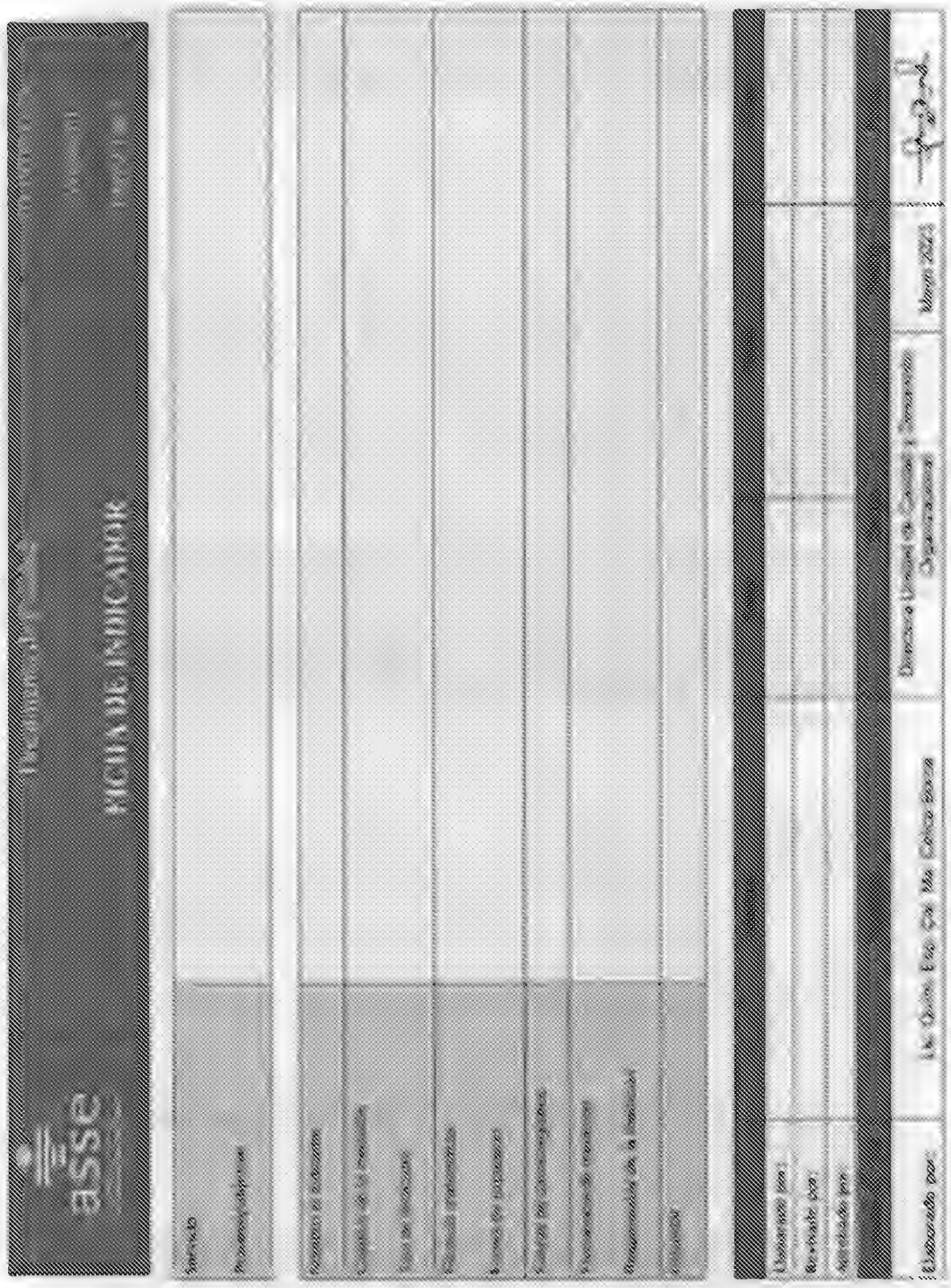

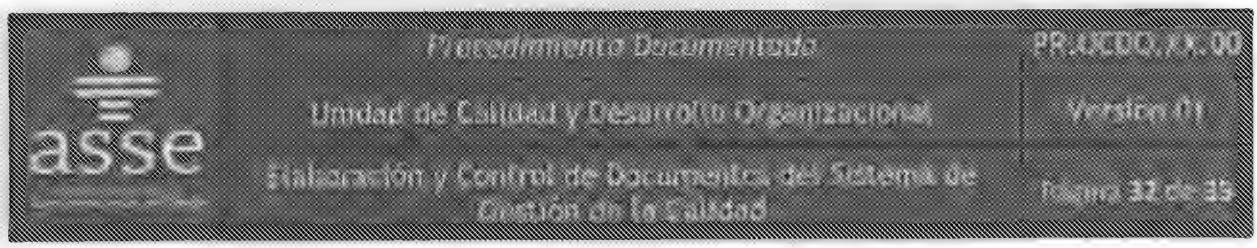

vii. Formato Ficha de Proceso: FO.UCDO.XX.37

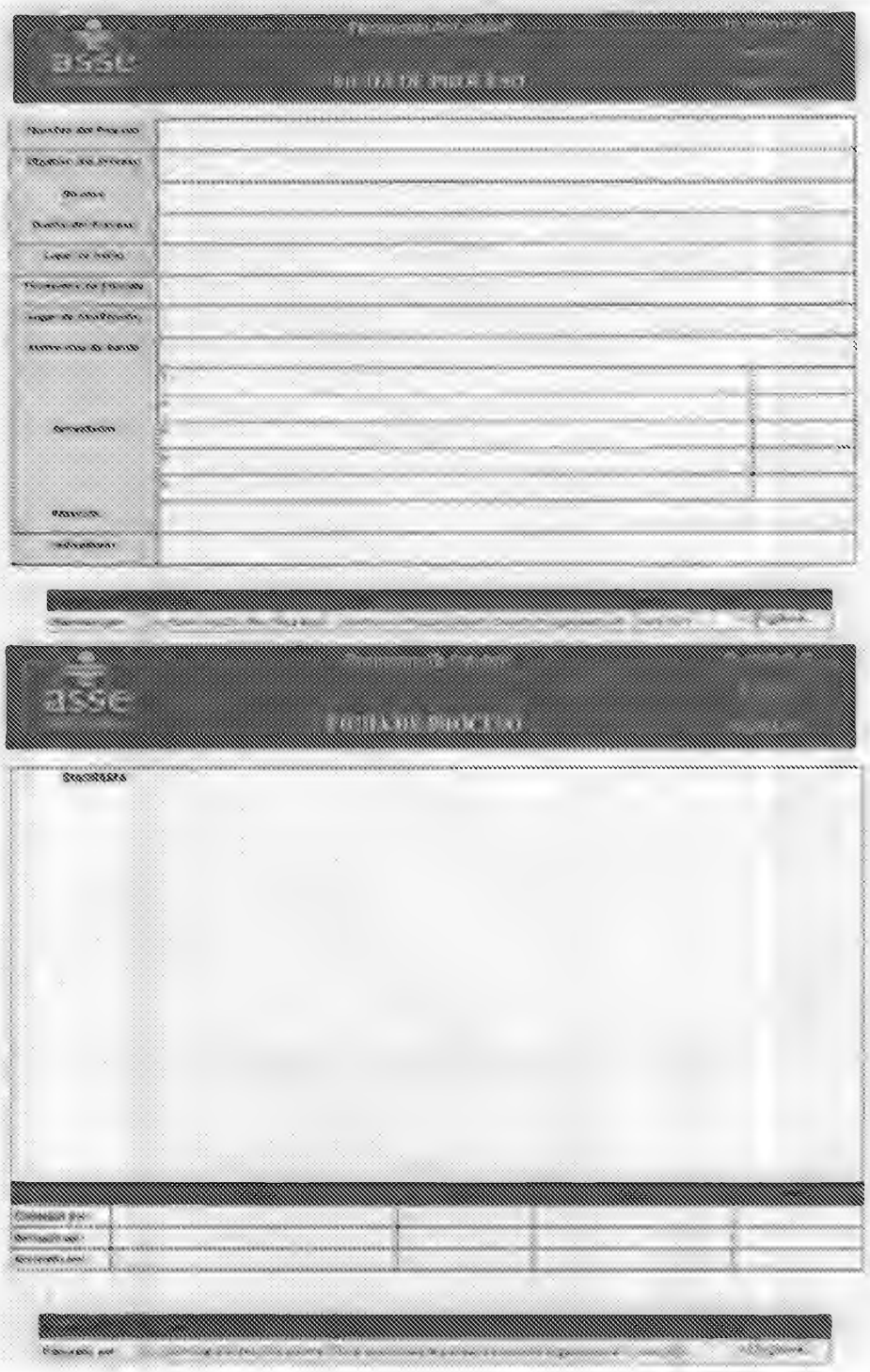

viii.Formato Seguimiento de Indicadores: FO.UCDO.XX.39

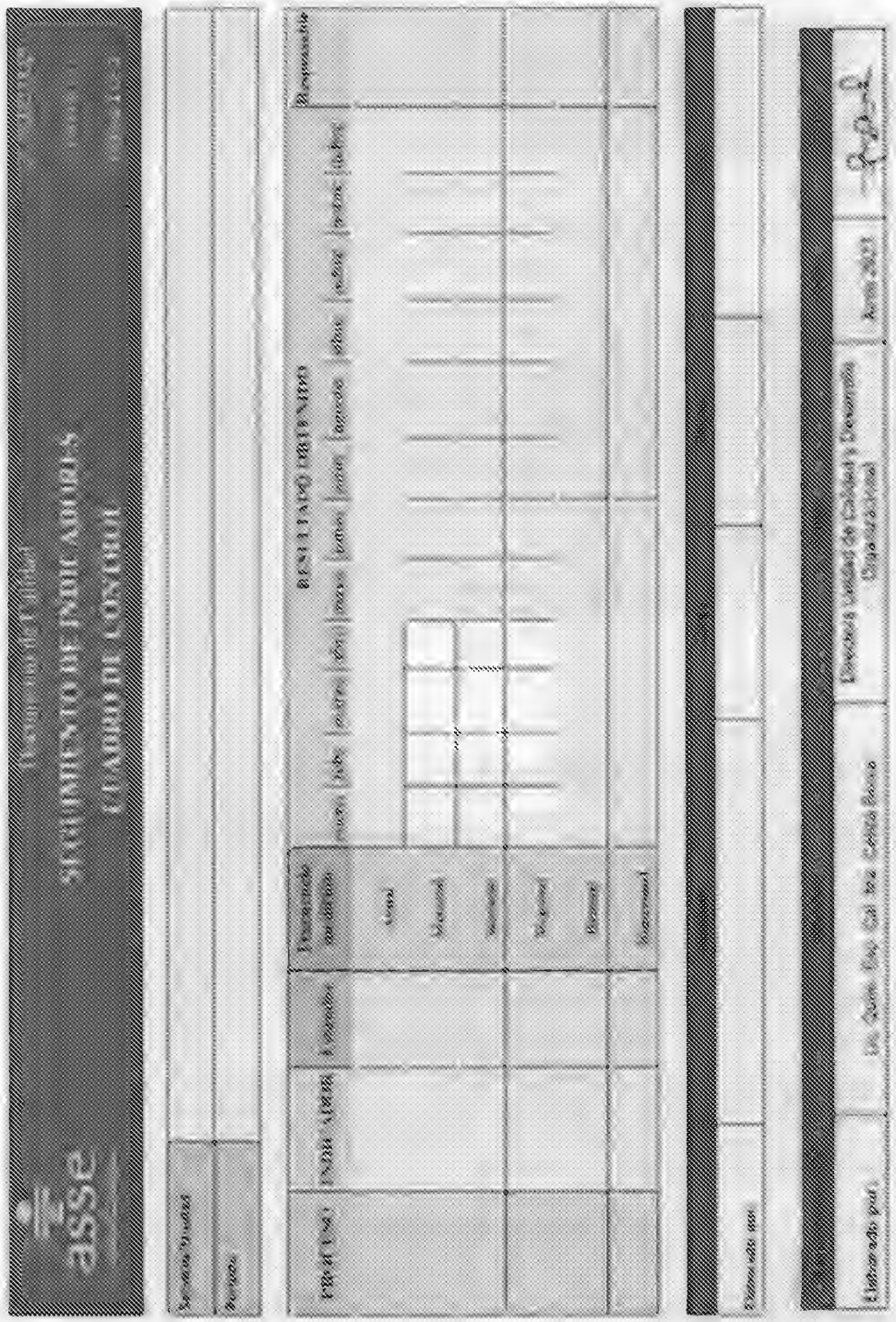

ix. Formato Acta de Reunión: FO.UCDO.XX.40

LUGAR:		
FECHA:	Hora Inicio:	Hora Fin:
Elaborado por:		
Sectores involucrados:		

PARTICIPANTES

NOMBRE	Cargo	Unidad

TEMAS TRATADOS

1.
2.
3.
4.

PENDIENTES

Acción	Responsable	Plazo estimado

Proxima reunión	

Lista de Difusión		
Nombre	Cargo	Correo

Firma de los participantes

asse	*Procedimiento Documentado*	PR.UCDO.XX.00
	Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional	Versión 01
	Elaboración y Control de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad	Página 35 de 35

x. Formato Índice del SGC: FO.UCDO.XX.41

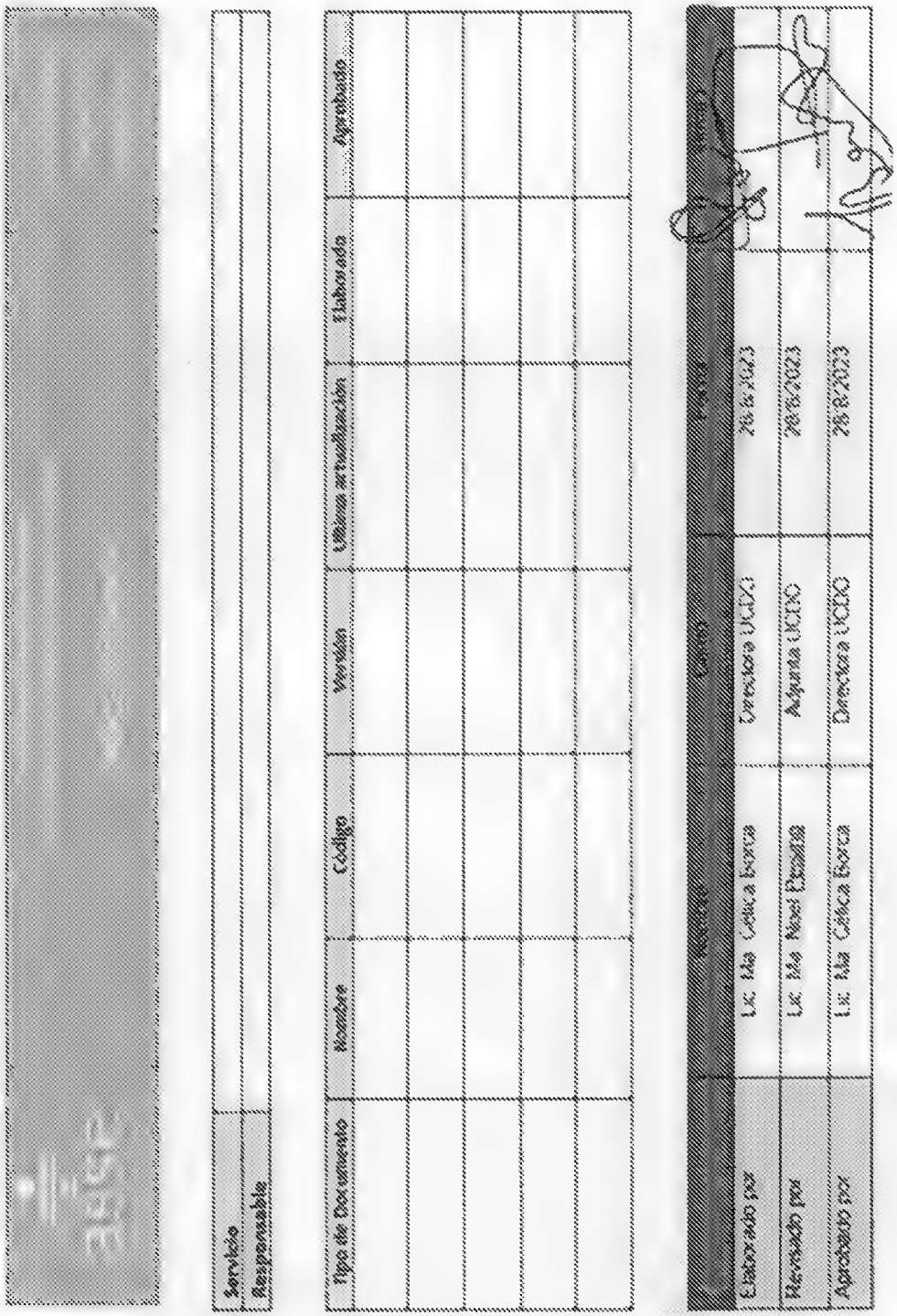

Servicio	
Responsable	

Tipo de Documento	Nombre	Código	Versión	Última actualización	Elaborado	Aprobado

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por	Lic. Ma. Gélica Borca	Directora UCDO	28/8/2023	
Revisado por	Lic. Ma. Noel Pereira	Adjunta UCDO	28/8/2023	
Aprobado por	Lic. Ma. Gélica Borca	Directora UCDO	28/8/2023	

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
7
Notificación 2.815/024

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.168)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 20/02/2024 10:02:42, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matricula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Articulo	Valor en UR
SCS9250	12/2/2024 12:56	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5270049743	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos

Apertura de Sucesiones

AS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HECTOR ARISTIDES CANTON MORA (IUE 2-111504/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5252 Mar 12- Abr 01

GLADYS ANA RODRIGUEZ PISCIOTTANO (IUE 2-11933/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5237 Mar 12- Abr 01

MARÍA ESTELLA VILLA MOARLES (IUE 2-119575/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5193 Mar 12- Abr 01

JAIME PICOS MARTINEZ (IUE 2-9666/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5119 Mar 11- Mar 22

NARCISA BERTOA IMIA Y JOSÉ TORRADO CASTRO (IUE 2-114573/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5116 Mar 11- Mar 22

María Cristina ANFUSSO MARTINEZ (IUE 2-4409/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5115 Mar 11- Mar 22

CARLOS RODOLFO GROPP CARBAJAL (IUE 2-6015/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5077 Mar 11- Mar 22

PEDRO ECHEVERRIA IZQUIERDO (IUE 2-119792/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4693 Mar 06- Mar 19

Conrado Armando APARICIO FREIRE (IUE 2-44134/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4229 Mar 01- Mar 14

ESTEBAN GOMEZ (IUE 2-127310/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4080 Feb 29- Mar 13

MARIA TERESA CURBELO PASTORIN (IUE 2-6458/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4024 Feb 28- Mar 12

SEGUNDO TURNO

Gerardo Arturo DA SILVA SUAREZ (IUE 2-9384/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5172 Mar 11- Mar 22

Horma o Norma ALEGRE NUÑEZ y Eduardo OLIVERA ALEGRE (IUE 2-94261/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5037 Mar 08- Mar 21

Walter Enrique FONSECA GONZÁLEZ (IUE 2-11576/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4895 Mar 08- Mar 21

Alba Nilda MIGLIÓNICO PÉREZ (IUE 2-123390/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4851 Mar 07- Mar 20

Francisca CURCIO IORIO (IUE 2-86893/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4819 Mar 07- Mar 20

Tomás Luis VIERA BANEGA (IUE 2-6147/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4583 Mar 06- Mar 19

Blanca Enilda MALZONI SORIA (IUE 2-128284/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4549 Mar 05- Mar 18

Zumerman Vital OLIVERA MONTES DE OCA, Adélida Isabel PIASTRE CALZADA y Sergio Vidal OLIVERA RISOTTO (IUE 2-71845/2022).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4485 Mar 05- Mar 18

Marcelo Rubén CARÁMBULA PICARONI (IUE 2-117131/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4371 Mar 04- Mar 15

Pablo GRIOTTI CARRERA (IUE 2-85774/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4362 Mar 04- Mar 15

Mirtha Nery AGAZZI GERVASIO (IUE 2-116906/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4232 Mar 01- Mar 14

Olga GONZALEZ CUADRADO (IUE 2-5876/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4086 Feb 29- Mar 13

Claudio Ennio STRASSBURGER (IUE 2-129173/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4019 Feb 28- Mar 12

Rigoberto Anton FONSECA RIVERO y Roberto Esteban FONSECA AYUSTO (IUE 2-14319/2022).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3932 Feb 28- Mar 12

TERCER TURNO

VICTOR HUGO DIAZ VALENZUELA (IUE 2-124640/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5276 Mar 12- Abr 01

MANUEL BERTRAN CASTRO (IUE 2-53890/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4841 Mar 07- Mar 20

YAEL LITWIN SCHLAFMITZ (IUE 2-88862/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4799 Mar 07- Mar 20

HEDAYATOLLAH BAHER NOURUS y LEGHAEIEH REZAZADEH REZAZADEH (IUE 2-124226/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4793 Mar 07- Mar 20

CARLOS MARIA CIARLO VALLE (IUE 2-119267/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4702 Mar 06- Mar 19

HECTOR PABLO MENDEZ ANTUNEZ (IUE 2-101779/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4689 Mar 06- Mar 19

IRMA OBDULIA ROSA CAPECHE (IUE 2-109873/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4650 Mar 06- Mar 19

HECTOR ADOLFO MARCALAIN CRESPO (IUE 2-45827/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4346 Mar 04- Mar 15

ADRIANA TRIESTINA FONTES MORENCIO (IUE 2-6951/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4233 Mar 01- Mar 14

FELISA KOCIAK LAMSTEIN (IUE 2-1441/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4231 Mar 01- Mar 14

JULIO CESAR HUMAR FARIÑA (IUE 2-105957/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4168 Mar 01- Mar 14

FRANCISCO JUAN CARAMÉS FERRARI (IUE 2-113592/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4087 Feb 29- Mar 13

CUARTO TURNO

ISIDORO CARDOZO CASTAGNET (IUE 2-8777/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5293 Mar 12- Abr 01

LÉRIDA BARCELONA (IUE 2-6538/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5280 Mar 12- Abr 01

ROBERTO ALFREDO TACCARI (IUE 2-9535/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5186 Mar 11- Mar 22

Vicente Miguel NEGRO GARCIA (IUE 2-126235/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5148 Mar 11- Mar 22

ANTONIO ROSSI IBAÑEZ y GLADYS HAYDEE BOGADO (IUE 2-120340/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4822 Mar 07- Mar 20

WALTER OMAR FERREIRA CAÑA (IUE 48-1109/1989).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4657 Mar 06- Mar 19

MIRNA RAMONA IGOA DE PEREDA (IUE 2-73156/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4643 Mar 06- Mar 19

ROLANDO RAMÓN AMARO MONTAÑO,NORMA JACINTA LAINO PALA, y SANDRA MARIELA AMARO LAINO (IUE 2-101825/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4558 Mar 06- Mar 19

JORGE FLAVIO CARNEIRO VILLA (IUE 2-3267/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4524 Mar 05- Mar 18

MANUEL MARTINEZ MERA (IUE 2-5919/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4522 Mar 05- Mar 18

JOSE ALBERTO GOMEZ SILVA (IUE 2-4255/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4376 Mar 04- Mar 15

ROBERTO ANIBAL BECERRA INTROINI (IUE 2-54405/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4140 Feb 29- Mar 13

JORGE MARIO IMBRIACO BALIÑAS (IUE 2-121678/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4131 Feb 29- Mar 13

ANGÉLICA CIFUENTES LEZCANO (IUE 2-127815/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4122 Feb 29- Mar 13

CARLA ALEJANDRA CUELLO SILVA (IUE 2-3539/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4118 Feb 29- Mar 13

MARISA TARRADAS BUSTELO (IUE 2-2018/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4082 Feb 29- Mar 13

JOSÉ EFRAÍN FERNANDEZ LARROSA y CELIA FERREIRA CABRERA (IUE 2-121278/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4047 Feb 29- Mar 13

NELSON DAMIAN ACOSTA IRAOLA (IUE 2-126597/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4038 Feb 29- Mar 13

Francisco SANCHEZ SANTIAGO y Francisco SANCHEZ GONZALEZ (IUE 2-124702/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4000 Feb 28- Mar 12

QUINTO TURNO

CASIO RITO URQUIZA CARNALES y de ALVARO IVAN URQUIZA RODRIGUEZ (IUE 2-117714/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5294 Mar 12- Abr 01

MARIA OLGA RELLES CORREA o MARIA OLGA REYES CORREA y de MARTIN ANIBAL DE LA VEGA BILCHE (IUE 2-109607/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5195 Mar 12- Abr 01

JOSÉ MARIA BURGOS CHIMURIS (IUE 2-127761/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4771 Mar 07- Mar 20

JOSÉ MARÍA TECHERA SEQUEIRA (IUE 2-126177/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4658 Mar 06- Mar 19

JOVITA DOLORES DIAZ NIETO (IUE 2-4904/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4493 Mar 05- Mar 18

SILVIO NELSON ALVAREZ LOPEZ (IUE 2-9364/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4453 Mar 05- Mar 18

CLAUDIO MARCELO PERAGALLO ALVAREZ (IUE 2-128861/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4452 Mar 05- Mar 18

HERADIA AMARAL ARRUDA (IUE 2-76154/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4375 Mar 04- Mar 15

HUGO ARRACHE MACHADO y de MARIA ESTHER RODRIGUEZ ALVEZ (IUE 2-6055/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4368 Mar 04- Mar 15

ANGELA ESTRELLA GUZMAN HERNANDEZ (IUE 2-2414/2024).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4329 Mar 04- Mar 15

ELBIA ROSAS GARCIA (IUE 2-127926/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4152 Mar 01- Mar 14

LOURDES ROXANA LEMOS SANCHEZ (IUE 2-124619/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4011 Feb 28- Mar 12

NELSA IRIS MALZONE ARTIGAS (IUE 2-5254/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3883 Feb 28- Mar 12

NANCY JUDITH TORRES AGUIAR (IUE 2-64174/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3882 Feb 28- Mar 12

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS CARRIL GONZALEZ (IUE 2-119971/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 5275 Mar 12- Abr 01

LEONIDO COSTA (IUE 2-127197/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5188 Mar 12- Abr 01

LUISA NELY GARRIDO BRUNO (IUE 2-100559/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5141 Mar 11- Mar 22

MIRTA ESTER ALBITE JAUREGUI o MIRTA E. ALBITE (IUE 2-4713/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5113 Mar 11- Mar 22

OLGA ANABEL CARRIÓN GONZÁLEZ (IUE 2-104839/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5068 Mar 11- Mar 22

UBENILDA CELESTINA URQUIZA OCAMPO (IUE 2-124109/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5067 Mar 11- Mar 22

Nora Elsa PASQUERO GUARNIERI (IUE 2-127003/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4725 Mar 07- Mar 20

RUBENS ILTIZ ARZOLA o RUBENS ILTIS ARZOLA o RUBEN CESAR ILTIS o RUBENS CESAR ILTIS (IUE 2-69150/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4463 Mar 05- Mar 18

OCTAVO TURNO

ALEJANDRA RAQUEL PAIZ LEDESMA (IUE 2-10240/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5149 Mar 11- Mar 22

MARIA ENRIQUETA BERTRAN CAMINAL (IUE 2-5530/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4894 Mar 08- Mar 21

MARIA ALEJANDRA BUSTAMANTE LAMAS (IUE 2-3816/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4674 Mar 06- Mar 19

Isidoro o Isidor Israel Jutan o Jutan Pelta (IUE 2-37851/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4534 Mar 05- Mar 18

TERESITA MATILDE BRUNO BASTARRICA (IUE 2-8329/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4415 Mar 05- Mar 18

BASILIO CIRES RODRIGUEZ (IUE 2-102485/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4306 Mar 04- Mar 15

ANGELICA ACUÑA CHAPARRO Y MIGUEL MOISES RIVOIR ACUÑA (IUE 2-4571/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4255 Mar 01- Mar 14

DOMINGO JUAN ETCHEPARE BAZZANO (IUE 2-32931/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4055 Feb 29- Mar 13

DELMA LUISITA PATRONE ROVIRA (IUE 2-110017/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4040 Feb 29- Mar 13

NOVENO TURNO

Palmira SANJINÉS SALABERRY (IUE 2-6611/2024).

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5279 Mar 12- Abr 01

Leonardo B. PYTEL o Leonardo Benjamin PYTEL VARON (IUE 2-8187/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5131 Mar 11- Mar 22

Mauro Atilio CARVALHO FERREIRA (IUE 2-120401/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4854 Mar 07- Mar 20

Hilda Delfina RODRÍGUEZ VIDAL (IUE 2-5618/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4820 Mar 07- Mar 20

Mirta Esther o Ester ESCARON SANTANA (IUE 2-117558/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4806 Mar 07- Mar 20

Juan Carlos DE LUCCA CHIESSA (IUE 2-5488/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4685 Mar 06- Mar 19

Danilo Ramón LIMA ALVES o ALVEZ (IUE 2-3954/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4519 Mar 05- Mar 18

Enriqueta Esther FAJARDO DE LEÓN y de Juan Bernardo GARCÍA RODRÍGUEZ (IUE 2-111201/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4390 Mar 04- Mar 15

Ondina VIERA PEREYRA (IUE 2-117830/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4234 Mar 01- Mar 14

Laura Rosa CARVAJAL (IUE 2-116557/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4195 Mar 01- Mar 14

María Teresa HUME DE ANCHORENA o María Teresa HUME o María Teresa HUME VAYO (IUE 2-3290/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4128 Feb 29- Mar 13

Juan Carlos BORGES LUZARDO (IUE 2-122968/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4010 Feb 28- Mar 12

DÉCIMO TURNO

BELKYS JULIA MAQUIEIRA DESCHAMPS (IUE 2-126909/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5182 Mar 11- Mar 22

MIREYA ETHEL O MIREYA ESTHER RUBIO DA COSTA LEITES Y JUAN RAMON ANDERSON (IUE 2-114595/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5147 Mar 11- Mar 22

MARIA CELIA REY VAZQUEZ (IUE 2-125505/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5128 Mar 11- Mar 22

ARIEL BORIS NOSSAR LAFLUF (IUE 2-108012/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5124 Mar 11- Mar 22

DIONISIO PABLO NEGUERUELA FERNANDEZ DE VELASCO (IUE 2-116883/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4838 Mar 07- Mar 20

RICARDO WALDEMAR DE LEON GALBAN (IUE 2-120723/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4828 Mar 07- Mar 20

EDUARDO MORALES (IUE 2-4179/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4813 Mar 07- Mar 20

MARIA ELISA CAMACHO TORRES Y VALENTIN SCROLLINI (IUE 2-117437/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4749 Mar 07- Mar 20

CARLOS HUGO APATIA ALAMON Y LILIA PIREZ O PIRIZ O PEREZ DA CUNHA (IUE 2-119264/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4701 Mar 06- Mar 19

BLANCA NIEVES O BLANCA NIEVES GLADYS OLIVIERI SCAIOLA (IUE 2-110819/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4426 Mar 05- Mar 18

MARTA ELENA RODRIGUEZ ANDINO (IUE 2-123373/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4400 Mar 05- Mar 18

SONIA BEATRIZ ARAUJO (IUE 2-124222/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4389 Mar 04- Mar 15

ANGELA GRACIELA CES MIÑONI O ANGELA GRACIELA CES MIÑON (IUE 2-29814/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4294 Mar 04- Mar 15

MARIA ESTHER APAULAZA RODRIGUEZ (IUE 2-107364/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4289 Mar 04- Mar 15

JORGE LUIS SEVESO (IUE 2-122482/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4224 Mar 01- Mar 14

RAUL FARRAS PEDREIRA Y LIRIA BLANCA LAGARDERA GONZALEZ (IUE 2-63859/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVAREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4171 Mar 01- Mar 14

MARLENE FERREIRA DA LUZ (IUE 2-5515/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4147 Mar 01- Mar 14

JORGE GUTMAN (IUE 2-111589/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4121 Feb 29- Mar 13

PEDRO ULIANOFF PARDO BENACEDO (IUE 2-127099/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4092 Feb 29- Mar 13

JOSEFA DOMINGUEZ ALVAREZ y ALVARO IGLESIAS DOMINGUEZ (IUE 2-2987/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4060 Feb 29- Mar 13

DECIMOPRIMER TURNO

SALVADOR HÉCTOR ZINGHINI RICCIARDI (IUE 2-7683/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5162 Mar 11- Mar 22

LEONTINA HILDA RABELINO OTTONELLO (IUE 2-5529/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5111 Mar 11- Mar 22

Marcelo Lorenzo DE LEON PINTOS (IUE 2-111603/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5033 Mar 08- Mar 21

MARIA SARA PUMAR GUERRERO (IUE 2-121133/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5030 Mar 08- Mar 21

Ana María GUZZO y Jorge Mario MIANI (IUE 2-124232/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4758 Mar 07- Mar 20

CARLOS ALBERTO GUZZETTI MEDINA (IUE 2-121603/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4645 Mar 06- Mar 19

EMILIO DANIEL SAINZ FRIAS (IUE 2-125547/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4579 Mar 06- Mar 19

HIPÓLITO JUSTINO TAURE ESPINEL (IUE 2-120250/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4516 Mar 05- Mar 18

Luis Alberto DUFOURT ZANI (IUE 2-122074/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4514 Mar 05- Mar 18

Angel Orlando TOLEDO CONDE (IUE 2-105504/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4491 Mar 05- Mar 18

María Adriana PEREIRA CABRERA (IUE 2-100368/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4399 Mar 05- Mar 18

María Angélica WONNER IRIONDO y Mirtha Elena WONNER IRIONDO (IUE 2-120728/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4385 Mar 04- Mar 15

CLARO GREGORIO DA SILVA y DEIDAMIA SILVA SILVA (IUE 2-46523/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4367 Mar 04- Mar 15

Luis PRENAT FERNÁNDEZ (IUE 2-32911/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4307 Mar 04- Mar 15

GUSTAVO EMILIANO LARROSA FERNANDEZ (IUE 2-127996/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4124 Feb 29- Mar 13

Rosa Carmen BRENLLA AGRA (IUE 2-114248/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4031 Feb 29- Mar 13

MIRTA UMPIERRE URQUHART o URGUHART y MIREYA UMPIERRE URQUHART o URGUHART. (IUE 2-118034/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3984 Feb 28- Mar 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

SUSANA BARLOCCO PARODI (IUE 2-2914/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5271 Mar 12- Abr 01

MARIELA ORFILIA MARTÍNEZ VALLARINO (IUE 2-80605/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5192 Mar 12- Abr 01

CARMEN ARAUJO DE FAGGIANI o CARMEN ARAUJO o CARMEN ARAUJO o CARMEN ARAUJO MEDEROS (IUE 2-125806/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5082 Mar 11- Mar 22

LUIS ALBERTO UDAQUIOLA LAPORT (IUE 2-7650/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5028 Mar 08- Mar 21

NESTOR ENRIQUE TONARELLI RODRIGUEZ (IUE 2-4906/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5011 Mar 08- Mar 21

ROSA MABEL ESPIGA PEÑA (IUE 2-3364/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4985 Mar 08- Mar 21

JUAN CARLOS CASTRO PLACERES (IUE 2-8745/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4935 Mar 08- Mar 21

FERNANDO CÉSAR RAMA BARBÉ (IUE 2-6467/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4867 Mar 07- Mar 20

CARLOS ROQUE RODRIGUEZ BRUNO (IUE 2-27403/2016).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4855 Mar 07- Mar 20

GLORIA LUJAN VALLARI RAPISARDA (IUE 2-76019/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4691 Mar 06- Mar 19

ROSA EMILIA DE LEÓN RANZONE (IUE 2-17346/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4402 Mar 05- Mar 18

GLADYS ESTHER GABRIEL MARTINEZ (IUE 2-8242/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4396 Mar 05- Mar 18

JUAN CARLOS SOSA MICELI (IUE 2-100280/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4259 Mar 01- Mar 14

JOSEFA SOUTO VARELA y de RAMON GONZALEZ COUSILLAS (IUE 2-943/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3891 Feb 28- Mar 12

MARIA IRENE FUENTES PEREZ y de JUAN GUALBERTO HERNANDEZ CABRERA (IUE 2-128559/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3878 Feb 28- Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CASTRO SARALEGUI (IUE 2-106162/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5228 Mar 12- Abr 01

RUBEN ALDO BARLOCCO SANGUINETTI (IUE 2-3363/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5118 Mar 11- Mar 22

BETTY MYRNA DONINELLI BASSEDAS (IUE 2-115079/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5108 Mar 11- Mar 22

JULIO LEON SARAVIA SANGUINETTI o JULIO SARAVIA SANGUINETTI (IUE 2-119804/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5009 Mar 08- Mar 21

PAMELA ISABEL SOLÉ CABRERA (IUE 2-5768/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4963 Mar 08- Mar 21

RUBÉN DARÍO TRIBUCIO ZARZA o RUBEN TRIBURCIO (IUE 2-3765/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4918 Mar 08- Mar 21

WILSON CONSTANTE PANKOWSKI LERENA (IUE 2-113224/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4913 Mar 08- Mar 21

MARCELO ADOLFO BARRIA RICHIERI (IUE 2-117980/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4903 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE ADRIÁN VÁZQUEZ LERETE (IUE 2-3878/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5248 Mar 12- Abr 01

JOSÉ BLANCH (IUE 2-5461/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5110 Mar 11- Mar 22

MARTHA SUSANA TODESCHINI FERRADAS (IUE 2-122097/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4942 Mar 08- Mar 21

PATRICIA OLDENBURG GIUFFRA (IUE 2-5601/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4909 Mar 08- Mar 21

JUANITA GODOY BRESSO (IUE 2-3270/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4878 Mar 08- Mar 21

ELIANA ROSA INI (IUE 2-119653/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4853 Mar 07- Mar 20

JORGE RADZEWICZ GERTNER (IUE 2-128074/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4715 Mar 07- Mar 20

GONZALO MARTÍN GUEVARA OLAIZOLA (IUE 2-112345/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4640 Mar 06- Mar 19

DORALINA CASTRO CUÑA (IUE 2-121691/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4561 Mar 06- Mar 19

ALICIA SALLY COMAS CAPILLA de FARINA o de FARIÑA (IUE 2-124369/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4559 Mar 06- Mar 19

ODONELL ARES BERMUDEZ (IUE 2-116549/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4526 Mar 05- Mar 18

RAQUEL MARTA KUSINA JOJAY (IUE 2-116218/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4370 Mar 04- Mar 15

ERICO FURTADO CUADRADO (IUE 2-40804/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4266 Mar 04- Mar 15

CARLOS EDUARDO SOLLIER ZEBALLOS (IUE 2-124096/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4150 Mar 01- Mar 14

MERCEDES MARTÍNEZ CASTRO (IUE 2-123426/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4053 Feb 29- Mar 13

MARÍA CRISTINA ABELLA BARRENECHE (IUE 2-115642/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4021 Feb 28- Mar 12

OLIMPICA ANGÉLICA MOREIRA RIVAS (IUE 2-116932/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3971 Feb 28- Mar 12

MARÍA INÉS ZUNINO RODRÍGUEZ (IUE 2-109473/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3915 Feb 28- Mar 12

DECIMOSEXTO TURNO

ADALBERTO PACHECO GONZÁLEZ (IUE 2-117647/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5288 Mar 12- Abr 01

Wilson CAMARERO PLACERES (IUE 2-126696/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5221 Mar 12- Abr 01

OFELIA HELENA GAGLIARDI CAUSSANEL (IUE 2-117655/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5180 Mar 11- Mar 22

ELISA CATALINA FIRPO BRIGNONI (IUE 2-116760/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5125 Mar 11- Mar 22

Alba GIACOMETTI GALLIZIA o GALIGIA (IUE 2-46391/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5052 Mar 11- Mar 22

Ruth Magali PÉREZ TEIXEIRA PINTOS (IUE 2-5723/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4965 Mar 08- Mar 21

ALFONSO JAVIER RAMA LAMAS (IUE 2-3575/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4936 Mar 08- Mar 21

GUILLERMO GARCÍA MARTÍNEZ (IUE 2-113930/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4821 Mar 07- Mar 20

WALTER BENITEZ BAUZA (IUE 2-124606/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4817 Mar 07- Mar 20

FLORIANA PLAYUK FIYUK (IUE 2-106749/2023).

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4767 Mar 07- Mar 20

JESUS CEFERINO TERRA MÁRQUEZ (IUE 2-126320/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4697 Mar 06- Mar 19

FERNANDO DANIEL CABRERA PALABEZ (IUE 2-119774/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4601 Mar 06- Mar 19

MARGARITA MARIA FERRARO RODRÍGUEZ (IUE 2-115737/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4555 Mar 06- Mar 19

ELADIO ORTIZ FERREIRA (IUE 2-113205/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4532 Mar 05- Mar 18

Floreliano o Floriliano DOMINGUEZ GALVAN (IUE 2-107232/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4243 Mar 01- Mar 14

FLORA URUGUAYA DELGADO RODRÍGUEZ (IUE 2-109201/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4225 Mar 01- Mar 14

Chela CASTRELEVICH COPELONICH o COPELOVICH (IUE 2-122420/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4143 Mar 01- Mar 14

Rosa Marcelina FERRARI PÉREZ, Teresa Mabel FERRARI PÉREZ y Modesta PÉREZ GIRALDI (IUE 2-62356/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4116 Feb 29- Mar 13

JULIO ASDRÚBAL o ASDRÚVAL SANGUINETTI ALFONSO (IUE 2-114572/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4070 Feb 29- Mar 13

RUBEN ELISEO VIDAL CAMIÑO (IUE 2-117932/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3999 Feb 28- Mar 12

MARIA DELIA RODRÍGUEZ DZIUR (IUE 2-107887/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3979 Feb 28- Mar 12

GONZALO DANIEL MOREL SPARANO (IUE 2-119561/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3956 Feb 28- Mar 12

Jorge Sebastián ZAMORA CIURLANTI (IUE 2-105652/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3943 Feb 28- Mar 12

ROMEO HITTA D'AVENIA (IUE 2-125432/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3887 Feb 28- Mar 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

OSCAR DARDO PICERNO GRASES (IUE 2-8234/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5177 Mar 11- Mar 22

SONIA BEATRIZ VELAZQUEZ MARZOA, MARIA MAURICIA MARZOA REIMUNDEZ Y MARIO VELAZQUEZ WETHERALL (IUE 2-9665/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5156 Mar 11- Mar 22

OLGA GRISEL BERSANINO DELLA NAVE (IUE 2-8960/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5060 Mar 11- Mar 22

AURORA PARADELA RODRIGUEZ (IUE 2-98617/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4883 Mar 08- Mar 21

JUSTA LILIAN BARRIOS MENDEZ (IUE 2-126344/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4586 Mar 06- Mar 19

MARIA MAGDALENA CHANS DARNAUD (IUE 2-8963/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4578 Mar 06- Mar 19

JOSE LUIZ MACHADO DA FONSECA (IUE 2-73346/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4548 Mar 05- Mar 18

MARTIN EDUARDO GUTIERREZ OYHAMBURO (IUE 2-72301/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4529 Mar 05- Mar 18

HORACIO NARCISO MENDES (IUE 2-123309/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4369 Mar 04- Mar 15

ELSA ELIDA PENA PENA (IUE 2-116273/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4349 Mar 04- Mar 15

CELINA CURUCHAGA MENENDEZ (IUE 2-115733/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4028 Feb 28- Mar 12

ALICIA GRAZIELLA CAGNANI FATTORETTI (IUE 2-3345/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4023 Feb 28- Mar 12

DECIMOCTAVO TURNO

ADEMAR SALVARREY PASTORINO (IUE 2-75943/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5273 Mar 12- Abr 01

OSCAR NELSON BRISSOLESE MIRABALLES (IUE 2-10358/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5269 Mar 12- Abr 01

VALERIANO SANTIAGO BELTRAMINI GARCIA (IUE 2-2229/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5205 Mar 12- Abr 01

LUIS ANGEL LAZO VAZQUEZ (IUE 2-5046/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5160 Mar 11- Mar 22

JOSE MARIA ALONSO ALONSO (IUE 2-6792/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4984 Mar 08- Mar 21

JUANA MABEL DIAZ ALFARO (IUE 2-122297/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4920 Mar 08- Mar 21

AIDE O HAYDÉE ROSA REBAGLIATTI ANGELE Y TERESITA HAYDÉE SEHABIAGUE REBAGLIATTI (IUE 2-113875/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4850 Mar 07- Mar 20

HECTOR JURI VITAR y OFELIA MARGARITA ALVAREZ SANCHEZ (IUE 2-8913/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4818 Mar 07- Mar 20

OSCAR JUAN CAFFERATTA BOSCH (IUE 2-94472/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4814 Mar 07- Mar 20

LUCIA TORRES ALVAREZ (IUE 2-5689/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4538 Mar 05- Mar 18

MAURICIO BARON (IUE 2-4754/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4486 Mar 05- Mar 18

RICARDO RONALD KÜSTER BÜRGER (IUE 2-120565/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4338 Mar 04- Mar 15

AURORA ACEVEDO GRUNULLÚ (IUE 2-3299/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4270 Mar 04- Mar 15

ROSITA LILA PAGANI ALDACOR (IUE 2-56192/2015).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4045 Feb 29- Mar 13

ROBERTO LOPEZ CESTARO (IUE 2-6368/2024).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4015 Feb 28- Mar 12

DECIMONOVENO TURNO

EVA MATILDE MAYER (IUE 2-5550/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5210 Mar 12- Abr 01

VICENTE CROCAMO POSITANO (IUE 2-10993/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5035 Mar 08- Mar 21

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ ROMERO Y BELATRIS o BEATRIZELENA LOPEZ (IUE 2-114420/2023).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5029 Mar 08- Mar 21

JOSE ANTONIO LEAL CORONA (IUE 2-4599/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4856 Mar 07- Mar 20

JUANA SILVERA (IUE 2-111661/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4810 Mar 07- Mar 20

OMAR ROBERTO HIDALGO (IUE 2-13017/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4809 Mar 07- Mar 20

MARIA FEDERICA ACOSTA Y LARA MORILLO (IUE 2-9425/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4730 Mar 07- Mar 20

GERARDO SABATEL CRESP O GERARD FIRMIN SABATEL (IUE 2-94907/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4576 Mar 06- Mar 19

MIGUEL LUCIEN TEUBAL FISS (IUE 2-2646/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4536 Mar 05- Mar 18

MILTON CESAR CUBON FELITTO (IUE 2-115161/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4249 Mar 01- Mar 14

NELLY SANCHEZ (IUE 2-5421/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4248 Mar 01- Mar 14

VASCO FAGUNDEZ FAGUNDEZ (IUE 2-3251/2024).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3987 Feb 28- Mar 12

GABRIEL BENEDETTI AYANIAN (IUE 2-114032/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3977 Feb 28- Mar 12

MARIA DEL CARMEN ELESPE SONEIRA (IUE 2-1899/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3875 Feb 28- Mar 12

VIGÉSIMO TURNO

SELVA ANTONINA MORENO DE LOS SANTOS (IUE 2-126260/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5150 Mar 11- Mar 22

ROBERTO BARRERA TOME y MARIA DEL CARMEN ELICHIRIGOITY (IUE 2-9567/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5010 Mar 08- Mar 21

ANA MARIA HUGHES REAL DE AZUA (IUE 2-21/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5008 Mar 08- Mar 21

RAQUEL FLORENCIA FAJARDO FERNANDEZ (IUE 2-11184/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4912 Mar 08- Mar 21

BISMARCK TELMO ZANOLA BERMUDEZ (IUE 2-126603/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4684 Mar 06- Mar 19

ERNESTO ESTRAZULAS (IUE 2-125607/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4641 Mar 06- Mar 19

ELPIDIO YAMANDU TROCHE BATISTA (IUE 2-93501/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4488 Mar 05- Mar 18

ANA TERESA PEREIRA LATIERRO (IUE 2-115657/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4378 Mar 04- Mar 15

RICARDO FARIAS AGUILERA (IUE 2-121710/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4245 Mar 01- Mar 14

MANUEL ALVAREZ, FELICIA OLIVERA BORDON, CIPRIANA RAMONA ALVAREZ OLIVERA y LILIAN ALVAREZ OLIVERA (IUE 2-124719/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4153 Mar 01- Mar 14

INA BOTTINO TOLEDO (IUE 2-94674/2023).
Montevideo, 28 de noviembre de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4146 Mar 01- Mar 14

ELSA MARGARITA GENTILE FERREIRA (IUE 2-127825/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4130 Feb 29- Mar 13

RAQUEL DOLORES VARELA ORONS (IUE 2-119403/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4012 Feb 28- Mar 12

MARIA CELIA YAÑEZ BO (IUE 2-3938/2024).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3946 Feb 28- Mar 12

JUSTO PEREIRA HERNANDEZ y ALBA ELODINA ZIPITRIA GARCIA (IUE 2-7237/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3942 Feb 28- Mar 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARTEMIO JOSÉ RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-7765/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5184 Mar 11- Mar 22

GLADYS RAQUEL REAL FRANQUE (IUE 2-8799/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5171 Mar 11- Mar 22

ELSA LIBIA PARDO PEREZ (IUE 2-120414/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5159 Mar 11- Mar 22

DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-3666/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4812 Mar 07- Mar 20

FAUSTO RICARDO BORGES CAFFARO (IUE 2-10733/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4796 Mar 07- Mar 20

MIRTA SUSANA PALLE LIMA y MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ TRINIDAD (IUE 2-127731/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4794 Mar 07- Mar 20

SERGIO JOSÉ PANARO ETCHEGARAY (IUE 2-125406/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4630 Mar 06- Mar 19

CESAR MARIO VAZQUEZ ROSES (IUE 2-4376/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4554 Mar 06- Mar 19

LUCRECIA INÉS BUSTOS (IUE 2-6743/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4497 Mar 05- Mar 18

ALBA ESMERALDA RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-122106/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4489 Mar 05- Mar 18

ANA MATLUK SAWCZUK (IUE 2-99334/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4444 Mar 05- Mar 18

RUBEN NELSON BERGALÓ SCAMPINI (IUE 2-5490/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4377 Mar 04- Mar 15

CARLOS JULIO DE CORRAL y TOMAS DE CORRAL (IUE 2-108204/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4339 Mar 04- Mar 15

ROSA FIGUEIRA PALACIO (IUE 2-114865/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4257 Mar 01- Mar 14

IRMA ELENA LERENA MARTINEZ (IUE 2-3291/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4251 Mar 01- Mar 14

HUGO ARTURO GRINSCHPUN PIREZ (IUE 2-126654/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4114 Feb 29- Mar 13

HAROLDO RODOLFO MIÑOS BAYETO (IUE 2-118140/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3905 Feb 28- Mar 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO JUAN LABAT SANZ (IUE 2-8936/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5277 Mar 12- Abr 01

AURORA GAMBOA OIZ (IUE 2-6014/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5206 Mar 12- Abr 01

JULIO ETCHEVERRY ESPINOLA (IUE 2-14091/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5123 Mar 11- Mar 22

HEBERT FEDERICO ALEGRE GORRIARAN (IUE 2-94838/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5070 Mar 11- Mar 22

RUBEN NELSON ALZAMENDI SILVA (IUE 2-4083/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5053 Mar 11- Mar 22

MARIA RAYMUNDA o RAIMUNDA AGUIAR TERRA (IUE 2-127063/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5024 Mar 08- Mar 21

MARIA MYRTA DODERA BANCHERO (IUE 2-127324/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4896 Mar 08- Mar 21

ALBA BEATRIZ LIMA IURISSEVICH (IUE 2-6820/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4761 Mar 07- Mar 20

JUAN RAMÓN VIEIRA VILAR (IUE 2-7794/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4716 Mar 07- Mar 20

HILDA ARASMITA DIANESSI CORREA y ISRAEL VALERIO PIRIZ CALVETE (IUE 2-4402/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4556 Mar 06- Mar 19

ERNESTO WILMAN SORIA GARRASINI (IUE 2-2274/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4412 Mar 05- Mar 18

OSVALDO MARIO ALCIDES DEL PINO (IUE 2-115272/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4372 Mar 04- Mar 15

MARIA MICHELA LIA COLUCCI (IUE 2-102592/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4088 Feb 29- Mar 13

MARIA OLGA PEREZ FREIRIA y AMERICO SEARA MAINE (IUE 2-123584/2023).

Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4036 Feb 29- Mar 13

BLUMA STAROVIESCHIC o BLUMA GERSZONOWICZ y BORIS STAROVIESCHIC (IUE 2-3309/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3990 Feb 28- Mar 12

ELBIO RAMON SEGREDO LATTARO (IUE 2-103560/2023).
Montevideo, 14 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3986 Feb 28- Mar 12

DANIEL OCTAVIO GALLI (IUE 2-88827/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3981 Feb 28- Mar 12

GILDA ALTAMIRANDA OCHOA (IUE 2-124961/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3945 Feb 28- Mar 12

ROBERTO CARABALLO RODRIGUEZ (IUE 2-5505/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3877 Feb 28- Mar 12

VIGESIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL MARTINEZ MAZA (IUE 2-4734/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5267 Mar 12- Abr 01

IRMA JULIA BERECHE SOTO (IUE 2-7259/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5250 Mar 12- Abr 01

ALBERTO MARIO ZAVALLA DE DIOS Y EMA CARACHA VARELA (IUE 2-124107/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5032 Mar 08- Mar 21

AMYRA RENEE UTHURBURU COMBA Y DE CLAUDIA ALEJANDRA TORRES UTHURBURU (IUE 2-121801/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4962 Mar 08- Mar 21

LUIS SOSA MEZQUITA Y MARIA AMELIDIA MENONI RIVERO (IUE 2-7770/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4949 Mar 08- Mar 21

IRIS FARIÑA ROMANO (IUE 2-114873/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4852 Mar 07- Mar 20

SUSANA BEATRIZ ABADIE ESCOBAR (IUE 2-122170/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4797 Mar 07- Mar 20

María Blanca SILVERA ORFES (IUE 2-62789/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4724 Mar 07- Mar 20

ALLAN HEBERT CORSINO MASDEU (IUE 2-128383/2023).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4690 Mar 06- Mar 19

GERARDO GASTÓN PEDUZZI DUHAU (IUE 2-119974/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4688 Mar 06- Mar 19

MARIA DEL PILAR DELEON MOREIRA (IUE 2-6780/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4581 Mar 06- Mar 19

JUAN AMERICO BONIFACINO PERRONE (IUE 2-2226/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4487 Mar 05- Mar 18

CESAR JAVIER PORLEY SAAVEDRA (IUE 2-118191/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4478 Mar 05- Mar 18

ANITA FRANCISCA SUAREZ SOTELO (IUE 2-114083/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4445 Mar 05- Mar 18

RICARDO ROLANDO PAGANI EIRIS (IUE 2-127852/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4380 Mar 04- Mar 15

ANA MARÍA TRUCILLO DI LANDRO (IUE 2-99521/2023).
Montevideo, 17 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4256 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO WASHINGTON CABALLERO (IUE 2-99465/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5246 Mar 12- Abr 01

MARÍA LAURA PÉREZ GARCÍA (IUE 2-5430/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5129 Mar 11- Mar 22

CARLOS MARÍA MARTÍNEZ FERREIRA (IUE 2-9834/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5055 Mar 11- Mar 22

JOSÉ OITABEN FERNÁNDEZ (IUE 2-128326/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5050 Mar 11- Mar 22

ARGEL CAUSSI CAMACHO Y SHEILA RUMASSA CAUSSI (IUE 2-2016/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4977 Mar 08- Mar 21

ILBA LUZ SCARCHELI VAGHETTI (IUE 2-8774/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4925 Mar 08- Mar 21

MARTA BEATRIZ ALZAMORA CLULOW (IUE 2-2654/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4874 Mar 08- Mar 21

JUANA NATIVIDAD AGUIAR TERRA (IUE 2-117811/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4816 Mar 07- Mar 20

NORMA DELMIRA HERNANDEZ MARRERO (IUE 2-69383/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4811 Mar 07- Mar 20

TERESITA AIDA BENTANCOR CLAVIJO (IUE 2-7758/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4714 Mar 07- Mar 20

IRIDE AIDA FACELLO MASSAFERRO (IUE 2-7217/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4566 Mar 06- Mar 19

ALICIA BEATRIZ CASTIGLIONI GARCÍA (IUE 2-6173/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4518 Mar 05- Mar 18

DIEGO JULIO CAPELLA Y PONS RODRIGUEZ Y MARÍA DEL ROSARIO ROCCA PAGLIARO (IUE 2-122651/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4498 Mar 05- Mar 18

EVA DAYSI GARRACINI REBOLLO (IUE 2-7682/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4431 Mar 05- Mar 18

MARÍA ROSA HERGATACORZIAN OUNDJIAN (IUE 2-116538/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4258 Mar 01- Mar 14

DELCIO ESTEBAN FERNÁNDEZ JORGE (IUE 2-85790/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4228 Mar 01- Mar 14

CARLOS JULIO FERNANDEZ (IUE 2-28597/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4197 Mar 01- Mar 14

LUIS ALBERTO CABRERA GONZÁLEZ (IUE 2-126593/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4090 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALQUIRIA ESTRELLA MIRAMBELL CARRERA (IUE 2-105497/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5274 Mar 12- Abr 01

ROBINSON GERMAN PROLO MORENA (IUE 2-121579/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5166 Mar 11- Mar 22

NATALIO KURLENDER EDRAENSKY o YEDVIAVIENSKI (IUE 2-6056/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5135 Mar 11- Mar 22

JULIO ERNESTO PEREIRA FALERO (IUE 2-6907/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4938 Mar 08- Mar 21

GRISSEL VESIDI PRIETO (IUE 2-4486/2024).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4862 Mar 07- Mar 20

MARIA CRISTINA BALABAN RAINKO (IUE 2-7668/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4608 Mar 06- Mar 19

HEBER JOSE PEREZ BERGERO (IUE 2-3436/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4542 Mar 05- Mar 18

RUBEN DANTE ROSAS ROSAS o RUBEN DANTE ROSA (IUE 2-123613/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4517 Mar 05- Mar 18

ROSA JULIA PARODI FACCIO y JUAN ANGEL MACCIO PARODI (IUE 2-80587/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4447 Mar 05- Mar 18

JOSE GARCIA POSE y ALICIA CASTRO ANIDO (IUE 2-118907/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4410 Mar 05- Mar 18

JULIA MARIA ALDERETE ETCHEGOYEN (IUE 2-125031/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4341 Mar 04- Mar 15

BLANCA LIRIA TECHERA LOPEZ (IUE 2-5521/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4173 Mar 01- Mar 14

ISABEL SORRENTI BLANCO (IUE 2-126180/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4127 Feb 29- Mar 13

GLADYS OFELIA CAPPELLETTI BRONDO (IUE 2-124621/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4100 Feb 29- Mar 13

MARTIN APARAIN BENTANCUR (IUE 2-119589/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4032 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELDA CRISTINA MURO (IUE 2-110062/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5153 Mar 11- Mar 22

CARMEN PEREZ SANCHEZ (IUE 2-6788/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5096 Mar 11- Mar 22

MARIA CLARA TEA CABRERA (IUE 2-9631/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4944 Mar 08- Mar 21

SARA FERBER TUGENDER (IUE 2-9338/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4889 Mar 08- Mar 21

HORACIO CESAR CUNEO SAONA (IUE 2-92820/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4807 Mar 07- Mar 20

MARIA FELICITA GARCIA LADO (IUE 2-124112/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4694 Mar 06- Mar 19

GLADYS DI LORENZO CARPIO y WALTER JOSE LATIERRO DI LORENZO (IUE 2-7781/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4692 Mar 06- Mar 19

JUAN MANUEL MELO y EMILIO JESUS MELO MEDINA (IUE 2-5665/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4606 Mar 06- Mar 19

Zulma Videla o Zulma Videla Vallebona (IUE 2-30362/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4425 Mar 05- Mar 18

MARÍA JUSTINA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-53914/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4141 Mar 01- Mar 14

Washington Akel Turbay Sadi (IUE 2-55898/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4139 Feb 29- Mar 13

MYRIAM o MYRIAM MONICA GONZALEZ BERRO (IUE 2-124776/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3988 Feb 28- Mar 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ADA MARIA MONTALDO SERNA (IUE 2-8025/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5179 Mar 11- Mar 22

ELIA ESTHER MUÑOZ BERRUETA (IUE 2-126207/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5048 Mar 08- Mar 21

JUAN CARLOS GOMEZ GOMEZ (IUE 2-102094/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5031 Mar 08- Mar 21

LUCIA POSENTE MARTINEZ (IUE 2-113336/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5012 Mar 08- Mar 21

PETRONA YOLANDA CORTES FERREIRA (IUE 2-7697/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4908 Mar 08- Mar 21

NELSON PEDRO LANS PINTALUBA (IUE 2-127126/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4754 Mar 07- Mar 20

ANTONIO ROLDAN ROLDAN (IUE 2-8765/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4663 Mar 06- Mar 19

MARTHA LYDIA GARCIA ALTOLAGUIRRE (IUE 2-4956/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4569 Mar 06- Mar 19

BERTA BILORIAN DERAGOPIAN (IUE 2-57351/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4530 Mar 05- Mar 18

JOSE ANIBAL CASANOVA COTELO (IUE 2-5539/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4471 Mar 05- Mar 18

YOLANDA MARQUEZ GOMEZ (IUE 2-6149/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ.
01) $ 7370 10/p 4423 Mar 05- Mar 18

MARIA DEL CARMEN GUILLENEA LOPEZ (IUE 2-108123/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4246 Mar 01- Mar 14

ELVIRA MARGOT CARPY CENDAN (IUE 2-2645/2024).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4226 Mar 01- Mar 14

ALBERTO JORGE PIRIZ GONZALEZ (IUE 2-45289/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4157 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUFINO PEREZ GARCIA (IUE 2-2230/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5130 Mar 11- Mar 22

RICARDO HUMBERTO FIORE CANTO (IUE 2-6799/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5127 Mar 11- Mar 22

EMILIANO LEONEL DONATO (IUE 2-5052/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ.
01) $ 7370 10/p 5069 Mar 11- Mar 22

ANASTASIO DE MELLO BARREDA (IUE 2-101109/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4924 Mar 08- Mar 21

VICENTE JUAREZ (IUE 2-124605/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4849 Mar 07- Mar 20

HELENA IRIS CIOCCA (IUE 2-2903/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ.
01) $ 7370 10/p 4785 Mar 07- Mar 20

CARLOS ALEJANDRO VAZQUEZ CALIMARIS (IUE 2-3528/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4698 Mar 06- Mar 19

ORLANDO PEDRO MEDRANO SANTIAGO (IUE 2-128130/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4560 Mar 06- Mar 19

FERMIANO NICASIO FIGAROLA SOSA (IUE 2-128675/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4407 Mar 05- Mar 18

ELIDES ESTER CANNING PANIEROTTO (IUE 2-122298/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4381 Mar 04- Mar 15

VENERANDA DI SEVO DI MATTEO (IUE 2-124015/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4091 Feb 29- Mar 13

ROOSEVELT SILVA ITUARTE (IUE 2-111533/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3993 Feb 28- Mar 12

NICOLAS JOSE BARONE ZABALLA (IUE 2-118272/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3928 Feb 28- Mar 12

MIRIAN RENEE TORRE PEIXOTO y FELIX ABEL JARDIN PEREZ (IUE 2-126312/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3892 Feb 28- Mar 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA EVA SOUZA DAVILA (IUE 2-6026/2024).
Artigas, 05 de marzo de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5054 Mar 11- Mar 22

MANUELA ARREGIN IMAS (IUE 2-7458/2024).
Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4757 Mar 07- Mar 20

JUAN SEVERO O JUAN DE OLIVERA SEVERO, MYRTA MARIA SEVERO PEREIRA Y JOSE MARIA SEVERO PEREIRA (IUE 2-79531/2023).
Artigas, 28 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4712 Mar 07- Mar 20

DELCITO RAMIREZ o DALCITO DOLOR RAMIREZ ROSIMO Y YENY MORAES O GENY MORAES SUAREZ (IUE 2-114711/2023).
Artigas, 05 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4646 Mar 06- Mar 19

MARIA TERESA GOMEZ LEMES (IUE 2-4373/2024).
Artigas, 26 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4418 Mar 05- Mar 18

LIBIA O LIVIA VIANOR SIMON CRUZ (IUE 2-115536/2023).
Artigas, 05 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3924 Feb 28- Mar 12

TERCER TURNO

MARIA MARGARITA GRONDONA BERLINGERI (IUE 2-7457/2024).
Artigas, 05 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5209 Mar 12- Abr 01

CLELIA RENEE MOTTA MARTINEZ (IUE 2-7661/2024).
Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5084 Mar 11- Mar 22

Oratildes DI GREGORIO y Myrian Teresita TAVEIRA SILVEIRA o Myriam Teresita TAVEIRA SILVEIRA (IUE 2-89161/2023).
Artigas, 06 de marzo de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5043 Mar 08- Mar 21

MARIA EDITH IGARZABAL BLANCO (IUE 2-109323/2023).
Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5004 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

CLECY TEJEIRA O TEXEIRA (IUE 444-509/2021).
Bella Unión, 17 de marzo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4722 Mar 07- Mar 20

Alcides, TEXEIRA RIBERO (IUE 2-98946/2023).
Bella Unión, 26 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4721 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN VIÑOLY o VIGNOLY o VINOLY PEREZ (IUE 168-143/2016).
Canelones, 19 de febrero de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4723 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA CELTA LOPEZ GONZALEZ (IUE 2-76225/2023).
Atlántida, 28 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5161 Mar 11- Mar 22

ANTONIO FRANCISCO VICO CORDOBA (IUE 2-126228/2023).
Atlántida, 21 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4653 Mar 06- Mar 19

YOLANDA GONZALEZ DELGADO (IUE 2-125833/2023).
Atlántida, 28 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4644 Mar 06- Mar 19

ADEMAR ADALID VELAZQUEZ ZASPE O ZAZPE (IUE 2-128038/2023).
Atlántida, 07 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4612 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

MANUELA BUENAVENTURA MENDIETA CAMACHO Y ALBERTO BAUTISTA CAMARAN MENDIETA (IUE 2-126479/2023).
Atlántida, 05 de marzo de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5268 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PILAR INÉS TORRADEFLO ROSAS, CARLOS JACOBO CHIJANI TORRADEFLO y CARLOS YSMAEL O ISMAEL CHIJANI CABRERA (IUE 2-105731/2023).
Ciudad de la Costa, 15 de diciembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5039 Mar 08- Mar 21

MIGUEL ÁNGEL CÁMARAS BARRIOS y CARMEN ARACELIS MATTIAS DEMARIA (IUE 2-112115/2023).
Ciudad de la Costa, 04 de diciembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4115 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CELESTE AIDA ROSA (IUE 2-114685/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Las Piedras, 06 de marzo de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4880 Mar 08- Mar 21

MIRTA LILA TIZZE RUSSOMANO y FLORO PANTALEÓN GARCÍA ISLA ó ISLAS (IUE 2-101810/2023).
Las Piedras, 09 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 4860 Mar 07- Mar 20

ALCIRA ó ALSIRA MOREIRA (IUE 2-121894/2023).
Las Piedras, 20 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4564 Mar 06- Mar 19

CRISTINA MARY GONZÁLEZ (IUE 2-4991/2024).
Las Piedras, 27 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4097 Feb 29- Mar 13

SEXTO TURNO

Adria Isabel Vega Soria o Adria Vega de Barreto (IUE 2-121144/2023).

Las Piedras, 01 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 5056 Mar 11- Mar 22

Nelson Roberto Pereira (IUE 2-98035/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Las Piedras, 04 de marzo de 2024.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4421 Mar 05- Mar 18

Orosman Rene Bagnasco Val y de Teresita Mirtha Fuentes Torres (IUE 2-3869/2024).
Las Piedras, 23 de febrero de 2024.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3902 Feb 28- Mar 12

Zulema Zunilda Nievas Gonzalez (IUE 2-3866/2024).
Las Piedras, 20 de febrero de 2024.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3897 Feb 28- Mar 12

SÉPTIMO TURNO

BLANCA LEDESMA ARIAS y VALERIO SPOTTI RODRIGUEZ (IUE 2-86812/2023).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 4469 Mar 05- Mar 18

MARIA EMA REYES BRAJU (IUE 2-124426/2023).
Las Piedras, 21 de febrero de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 4044 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

María del Rosario Pérez Ramos Rodríguez (IUE 2-7335/2024).
Pando, 01 de marzo de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5207 Mar 12- Abr 01

MIGUEL ANGEL BRACESCO BENAVIDEZ (IUE 2-127796/2023).
Pando, 16 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5198 Mar 12- Abr 01

Angela Antonia Franzero Vigo. (IUE 2-87581/2023).
Pando, 09 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4568 Mar 06- Mar 19

Elizabeth Sizet o Elizabeth Lizet MARTINEZ CUENDES, y Leonardo Edison LAUREIRO MARTINEZ. (IUE 2-102124/2023).
Pando, 20 de diciembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4495 Mar 05- Mar 18

Elba Velazquez (IUE 2-126115/2023).
Pando, 19 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3923 Feb 28- Mar 12

CUARTO TURNO

IRMA INOCENCIA FONSECA (IUE 2-11472/2024).
Pando, 29 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5027 Mar 08- Mar 21

HÉCTOR DIONISIO HERBALEJO AGUILDA (IUE 2-3384/2024).
Pando, 09 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4343 Mar 04- Mar 15

OSCAR GARCÍA BOGADO (IUE 2-124012/2023).
Pando, 06 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4037 Feb 29- Mar 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE MAZZEI SASIAIN (IUE 2-119707/2023).
Melo, 22 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5303 Mar 12- Abr 01

MARÍA ESTHER ACOSTA PEREIRA (IUE 2-10970/2024).
Melo, 06 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5038 Mar 08- Mar 21

ARMANDO HALBERSTADT (IUE 2-9926/2024).
Melo, 06 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4885 Mar 08- Mar 21

ALBERTO FABIÁN COITO, MARÍA ELENA VAZ PRESA y JUAN CARLOS COITO VAZ (IUE 2-112116/2023).
Melo, 13 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4102 Feb 29- Mar 13

QUINTO TURNO

OLGA MARINA IRAZOQUI MARTINS (IUE 2-11010/2024).
Melo, 06 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4917 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

Exequiel Washington Nuñez Guzmán (IUE 2-113874/2023).
Río Branco, 28 de noviembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4845 Mar 07- Mar 20

MARIA ESTHER ROLDAN LEDESMA (IUE 2-123527/2023).
Río Branco, 15 de diciembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3901 Feb 28- Mar 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON HUGO CUITIÑO BARBIER, DANIEL ALBERTO CUITIÑO PELLATON y RAQUEL PELLATON CABRERA (IUE 2-121174/2023).
Colonia, 08 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4709 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

ELENA RITA GUERRA FONTANA (IUE 2-5110/2024).
Colonia, 01 de marzo de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4707 Mar 06- Mar 19

ENRIQUE MIORELLI MASCHER (IUE 2-5194/2024).
Colonia, 27 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4551 Mar 05- Mar 18

RICHARD GUSTAVO RIVA VELAZQUEZ (IUE 2-107621/2023).
Colonia, 01 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4264 Mar 01- Mar 14

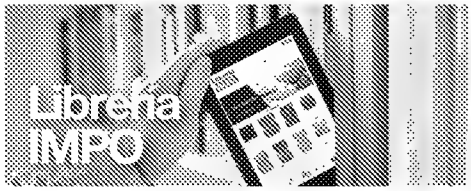

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Haroldo Geremías Rodríguez Purtscher (IUE 2-7209/2024).
Carmelo, 23 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5309 Mar 12- Abr 01

Sonia Susana Rubín Morello (IUE 2-4362/2024).
Carmelo, 19 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5075 Mar 11- Mar 22

Carmen Nilda Chá Mengen (IUE 2-128177/2023).
Carmelo, 19 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4897 Mar 08- Mar 21

Alberto Albear o Alvear Vinkel Coccaro (IUE 2-89103/2023).
Carmelo, 06 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4870 Mar 07- Mar 20

Sergio Walter Yapur Pereira, María Rosita Vico Melonio y José Braulio Vico Melogno (IUE 2-7635/2024).
Carmelo, 23 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4523 Mar 05- Mar 18

Nelson David Gay Geymonat y Sara Justina Ciceri Pinazo (IUE 2-7634/2024).
Carmelo, 23 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4515 Mar 05- Mar 18

Carmen Micaela Sequeira (IUE 227-497/2022).
Carmelo, 13 de octubre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3876 Feb 28- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON GODOY (IUE 2-86280/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5189 Mar 12- Abr 01

DIEGO EDUARDO ROBLES (IUE 2-86355/2023).
Rosario, 17 de noviembre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5187 Mar 12- Abr 01

Julio Camilo Hernandez Miranda (IUE 2-124197/2023).
Rosario, 21 de febrero de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4868 Mar 07- Mar 20

ANTONIO ROMAN RODAS MARTINEZ Y MARIA LUISA FAJARDO QUIAABAZZA (IUE 2-95162/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4710 Mar 06- Mar 19

INES ELENA CARABALLO HERNANDEZ (IUE 2-126887/2023).
Rosario, 04 de marzo de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4708 Mar 06- Mar 19

ARACELIZ O ARACELIS O ARACELI ETCHEVERRITO O MARIA ARACELI ECHEVERRITO (IUE 2-48138/2023).
Rosario, 11 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4553 Mar 05- Mar 18

DELIA MABETH GONZALEZ OLIVERA O DELIA MABEL GONZALEZ OLIVERA (IUE 2-122749/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4392 Mar 05- Mar 18

Heber Justet Pontet (IUE 2-122104/2023).
Rosario, 28 de febrero de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4138 Feb 29- Mar 13

DELIA HERRERA CARDOZO (IUE 2-110240/2023).
Rosario, 08 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3873 Feb 28- Mar 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMADA EUGENIA CARDOZO DE ORTA (IUE 2-2626/2024).
Durazno, 08 de marzo de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5215 Mar 12- Abr 01

Cirilo Raul CAL SILVA (IUE 2-123864/2023).
Durazno, 20 de febrero de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4428 Mar 05- Mar 18

TERCER TURNO

ANA GABRIELA CASANOVA MAS (IUE 2-2401/2024).
Durazno, 21 de febrero de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4764 Mar 07- Mar 20

Monica AYALA (IUE 242-180/2019).
Durazno, 05 de diciembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4136 Feb 29- Mar 13

Luis Alberto WILKINS ROJAS (IUE 2-122684/2023).
Durazno, 07 de febrero de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4126 Feb 29- Mar 13

Walter María PIAGGIO AZAR (IUE 2-117962/2023).
Durazno, 07 de febrero de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4033 Feb 29- Mar 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCY CATALINA LEMOS SÁNCHEZ (IUE 2-9440/2024).
Trinidad, 04 de marzo de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5109 Mar 11- Mar 22

CESAR EDUARDO PAOLINO MONTIEL (IUE 2-9031/2024).
Trinidad, 29 de febrero de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5000 Mar 08- Mar 21

MARÍA DEL CARMEN VARELA RODRÍGUEZ y GABRIEL MARCOS DOMÍNGUEZ TEJERA (IUE 2-8233/2024).
Trinidad, 28 de febrero de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4999 Mar 08- Mar 21

SUSANA IRIS PEDREIRA HORNOS (IUE 2-7265/2024).
Trinidad, 27 de febrero de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4979 Mar 08- Mar 21

MARTINA AURELIA FONTES RODRÍGUEZ (IUE 2-12853/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Trinidad, 07 de marzo de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4923 Mar 08- Mar 21

LUIS SATURNINO DE OLARTE RODRÍGUEZ (IUE 2-11637/2024).
Trinidad, 04 de marzo de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4877 Mar 08- Mar 21

FELIX CORENA SANCHEZ (IUE 2-3618/2024).
Trinidad, 20 de febrero de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4575 Mar 06- Mar 19

IVONNE CHAMI CHAMI (IUE 2-11484/2024).
Trinidad, 04 de marzo de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4570 Mar 06- Mar 19

EMILIA ELIZABET o ELIZABETH CASCO GONZALEZ (IUE 2-117117/2023).
Trinidad, 07 de diciembre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4145 Mar 01- Mar 14

FELIPE HERNÁNDEZ PONCE (IUE 2-6582/2024).
Trinidad, 22 de febrero de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4125 Feb 29- Mar 13

JULIA CARLOTA MONTES DE OCA SANCHEZ (IUE 2-52642/2023).
Trinidad, 04 de julio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3955 Feb 28- Mar 12

HUGO ALBERTO MEYER PANZARDO (IUE 2-76840/2023).
Trinidad, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3954 Feb 28- Mar 12

WINSTON FERNANDEZ MESA (IUE 2-61963/2023).
Trinidad, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3953 Feb 28- Mar 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA ISABEL IBARRA HANSEN (IUE 2-8874/2024).
Florida, 07 de marzo de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5211 Mar 12- Abr 01

FELIBERTO HUGO BENTANCOR TREZZA O TEZZA (IUE 2-124413/2023).
Florida, 27 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5163 Mar 11- Mar 22

HECTOR ALBERTO LARROCA LAMAS (IUE 2-6027/2024).
Florida, 27 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4563 Mar 06- Mar 19

JULIO CESAR LARROCA MAZZA (IUE 2-6111/2024).
Florida, 27 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4562 Mar 06- Mar 19

DARWIN MARTIN RUETALO LOMANDO (IUE 2-3950/2024).
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4443 Mar 05- Mar 18

DANIEL CURBELO ALVAREZ , MARIA ZULMA CURBELO GONZALEZ ,MARIA ODINA GONZALEZ Y LUIS ALBERTO CURBELO GONZALEZ (IUE 2-128668/2023).
Florida, 21 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4052 Feb 29- Mar 13

MANRIQUE NICOLAS SPINOLA RINALDI (IUE 2-2974/2024).
Florida, 21 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3917 Feb 28- Mar 12

TERCER TURNO

CARLOS FRANQUEZ MOREIRA (IUE 2-125380/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5254 Mar 12- Abr 01

MARIA LUISA DIAZ DEL VALLE (IUE 2-11466/2024).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5239 Mar 12- Abr 01

ALBA LUZ HUNTER MOREIRA (IUE 2-121191/2023).
Florida, 22 de diciembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5229 Mar 12- Abr 01

SHIRLEY MARIA CLAVIJO CABRERA (IUE 2-7708/2024).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5065 Mar 11- Mar 22

MIRTA ELIZABETH PEREZ PEDRIN (IUE 2-12117/2024).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4792 Mar 07- Mar 20

ADOLFO DOMINGO GARCÍA. (IUE 2-80398/2023).
Florida, 19 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4706 Mar 06- Mar 19

RENE DEL VALLE PERDOMO (IUE 2-102537/2023).
Florida, 30 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4705 Mar 06- Mar 19

VIOLETA BLANCA VIDART EULACIO (IUE 2-102527/2023).
Florida, 30 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4704 Mar 06- Mar 19

LILIA EDITH QUINTANA MAZZITELLI (IUE 2-8859/2024).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4667 Mar 06- Mar 19

VICENTE VALLEA O VALLEO SANTORO, GLADYS ANGELICA GONZALEZ SOBREDO Y GENARO VALLEO GONZALEZ (IUE 2-114493/2023).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4666 Mar 06- Mar 19

BAUTISTA ANGELERO PINI (IUE 2-119744/2023).
Florida, 18 de diciembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4665 Mar 06- Mar 19

ALCIDES ZAPATA VIANA (IUE 2-124410/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4565 Mar 06- Mar 19

MARY NELDA PIÑEYRO GOYECHE Y DE RUBEN ALBERTO DELUCA PELUSO (IUE 2-89904/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4148 Mar 01- Mar 14

SILVIA ANGELICA ARMAND UGON GRIJALVO (IUE 2-128663/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4046 Feb 29- Mar 13

JUAN GUALBERTO DIAZ OYHANONDO (IUE 2-128672/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3922 Feb 28- Mar 12

BLANCA NELLY BERMUDEZ HERNANDEZ Y JUAN ANTONIO MESA ESPINEL (IUE 2-4411/2024).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3871 Feb 28- Mar 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA POLA SUAREZ (IUE 2-52118/2023).
Minas, 11 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5173 Mar 11- Mar 22

NERIS ó NERYS ó NERY YOLANA ROSI o ROSSI GRACIÁN (IUE 2-6210/2024).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4939 Mar 08- Mar 21

MARÍA DEL HUERTO CARRERAS BORDÓN (IUE 2-7432/2024).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4735 Mar 07- Mar 20

LUZ DEL ALBA GONZÁLEZ MANGONI ó MANGONE Y OSCAR MARÍA BENTANCURT PEREIRA (IUE 2-127275/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4572 Mar 06- Mar 19

BASILIDES MARÍA GARCÍA INZAURRALDE (IUE 2-7409/2024).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4416 Mar 05- Mar 18

PEDRO CIRILO MARICHAL PERIASCO (IUE 2-6191/2024).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4274 Mar 04- Mar 15

GUILLERMO SIMÓN GAITÁN SUSATE (IUE 2-125677/2023).
Minas, 14 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4022 Feb 28- Mar 12

TERCER TURNO

BLANCA SELVA ACEVEDO ECHEVARRIA (IUE 2-102098/2023).
Minas, 29 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5214 Mar 12- Abr 01

OSCAR PIRIZ LOMBARDO (IUE 432-841/2022).
Minas, 22 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5190 Mar 12- Abr 01

MYRIAN NORMA PETUTTO BELHOT (IUE 2-99697/2023).
Minas, 23 de noviembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4983 Mar 08- Mar 21

ERNESTO MOREIRA MARTINEZ y BLANCA BEATRIZ CASTELLANI DOMINGUEZ (IUE 2-103046/2023).
Minas, 23 de noviembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4982 Mar 08- Mar 21

JUAN CARLOS VILLALBA CASAS (IUE 2-7427/2024).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4765 Mar 07- Mar 20

MARINA GUTIERREZ GUADALUPE (IUE 2-84342/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4634 Mar 06- Mar 19

IRMA TERESITA GIACHINO HERNANDEZ y EDISON ROMEO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-128793/2023).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4615 Mar 06- Mar 19

NATIVIDAD CASANOVA RODRIGUEZ y ESTEBANA RAMONA TOLEDO TOLEDO (IUE 2-123543/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4382 Mar 04- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SOSA RODRIGUEZ, POMPELLA GLACIERIA (IUE 2-126290/2023).
Maldonado, 21 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4700 Mar 06- Mar 19

CALAVIA GONZALEZ, HEBER WILLIAMS (IUE 2-125592/2023).
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4268 Mar 04- Mar 15

MONTEVERDI CLUZET, RICARDO (IUE 2-107602/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4042 Feb 29- Mar 13

TERCER TURNO

ANTONIO MANUEL LARROSA SIBOLDI y MARIA DEL CARMEN GOMEZ RIVERO (IUE 2-110365/2023).
Maldonado, 14 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4743 Mar 07- Mar 20

FRANCISCA LUISA GOMEZ CALABUIG (IUE 2-108599/2023).
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4699 Mar 06- Mar 19

SEVERA AQUILA CABRERA MENA (IUE 2-122808/2023).
Maldonado, 27 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4384 Mar 04- Mar 15

JOSMEL ERNESTO LAURINO CAMBRA (IUE 2-123580/2023).
Maldonado, 21 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3889 Feb 28- Mar 12

OCTAVO TURNO

Pablo Alberto Alassia Alvarez (IUE 2-115935/2023).
Maldonado, 25 de enero de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4537 Mar 05- Mar 18

Ilda Nelli ABREU UMPIERREZ (IUE 2-70898/2022).
Maldonado, 22 de noviembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4135 Feb 29- Mar 13

María Hortensia Echeverria Taranto (IUE 2-111210/2023).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4134 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

BLANCA HORTENCIA (o HORTENSIA) GONZALEZ PEREZ (IUE 2-90762/2023).
San Carlos, 10 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5175 Mar 11- Mar 22

ANTONIO HUMBERTO BORJAS PÉREZ y MARÍA DEL VERDÚN BORJAS ROMAY (IUE 2-47522/2023).
San Carlos, 29 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4506 Mar 05- Mar 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Augusto Omar Alves o Alvez Romero (IUE 2-117685/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5045 Mar 08- Mar 21

Carlos Rafael Thevenet Pino (IUE 2-112914/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4599 Mar 06- Mar 19

Clara Silva y Juan Luna Silva (IUE 2-105429/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4065 Feb 29- Mar 13

ESTELA MARIA FUTEN GIORDANO (IUE 2-102778/2023).
Paysandú, 22 de noviembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4018 Feb 28- Mar 12

TERCER TURNO

Yolanda Miranda Torres; Atilio Roque Miranda Torres; Estela Gladys Miranda Torres y Walter Ruben Miranda Torres (IUE 301-66/2023).
Paysandú, 21 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4557 Mar 06- Mar 19

Dora Esther Morales (IUE 2-126977/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4417 Mar 05- Mar 18

Aparicio De Leivas Bonce (IUE 2-122380/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4404 Mar 05- Mar 18

Ninibe Ariel Etchenique Togni (IUE 2-111175/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4300 Mar 04- Mar 15

Eva Dalia Bagnasco Rottini (IUE 2-124319/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3931 Feb 28- Mar 12

Elsa Esponda Machado (IUE 2-122205/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3884 Feb 28- Mar 12

SÉPTIMO TURNO

ELIDA AIDA VENTURINO CORREA de GONZALEZ (IUE 301-476/2019).
Paysandú, 08 de diciembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4411 Mar 05- Mar 18

Isabel Esperanza Lima Castelvi (IUE 2-106062/2023).
Paysandú, 01 de febrero de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4269 Mar 04- Mar 15

MARIO PABLO CASTRO BERGARA (IUE 501-814/2012).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3933 Feb 28- Mar 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CARLOS CESAR GOMEZ CLAVIJO (IUE 2-6628/2024).
Fray Bentos, 01 de marzo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5058 Mar 11- Mar 22

NELIDA BEATRIZ LAZCANO QUINTANA (IUE 2-12824/2024).
Fray Bentos, 05 de marzo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4954 Mar 08- Mar 21

BLANCA NELLY, LOPEZ PALACIOS (IUE 2-5491/2024).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4928 Mar 08- Mar 21

HUMBERTO EDUARDO PASILIO BORDOLLI (IUE 2-9023/2024).
Fray Bentos, 05 de marzo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4888 Mar 08- Mar 21

HECTOR ALFREDO COSTA y STELLA MARIS COSTA SOLOTARIOV (IUE 2-125464/2023).
Fray Bentos, 02 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4759 Mar 07- Mar 20

VIRGINIA VILMA, MEYER DUARTE (IUE 2-7445/2024).
Fray Bentos, 20 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4728 Mar 07- Mar 20

JUAN ANTONIO PEREYRA SOCIAS (IUE 2-120578/2023).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4676 Mar 06- Mar 19

PURA AURORA CHIVESTI O CHEVESTTI O CHEVESTI (IUE 2-59067/2023).
Fray Bentos, 16 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4609 Mar 06- Mar 19

MIGUEL IGNACIO ROMERO MALACRE (IUE 2-2971/2024).
Fray Bentos, 01 de marzo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4607 Mar 06- Mar 19

EVELINA PEREZ MOLINARI (IUE 2-5553/2024).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2024.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4280 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

OTILIA DIEGA DA COSTA (IUE 2-95529/2023).
Young, 10 de noviembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3950 Feb 28- Mar 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ZONTINI CARDOZO (IUE 2-6834/2024).
Rivera, 07 de marzo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5224 Mar 12- Abr 01

ORIENTE DE QUEVEDO OLIVERA y de ELVIRA ALBUQUERQUE CABALLERO (IUE 2-115605/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4672 Mar 06- Mar 19

HUGO AURELIO LIMA DE QUADROS (IUE 2-117236/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4670 Mar 06- Mar 19

IRIS DE LEÓN TAROCO (IUE 2-122070/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4540 Mar 05- Mar 18

CUARTO TURNO

MYRIAM CRISTINA MORAIS GONZÁLEZ (IUE 2-6837/2024).
Rivera, 08 de marzo de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5168 Mar 11- Mar 22

QUINTO TURNO

Daniel VANERIO de SAN VICENTE (IUE 2-129347/2023).
Rivera, 07 de marzo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5212 Mar 12- Abr 01

Alejandro MACHADO (IUE 2-112819/2023).
Rivera, 07 de marzo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5047 Mar 08- Mar 21

Cleber CARDOZO CARDOZO (IUE 2-60984/2023).
Rivera, 13 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4834 Mar 07- Mar 20

RENATO ROSSELL SARMENTO (IUE 2-66875/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4241 Mar 01- Mar 14

SEXTO TURNO

Romario MORALES CHAGAS (IUE 2-6119/2024).
Rivera, 28 de febrero de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4388 Mar 04- Mar 15

Onomar CABRERA LEITES (IUE 2-122072/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4387 Mar 04- Mar 15

Ana María MARTINEZ (IUE 2-109363/2023).
Rivera, 11 de diciembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4373 Mar 04- Mar 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIETA COPELO O JULIETA COPELLO Y SANTIAGO SATURNINO MACHADO COPELO (IUE 2-77338/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5164 Mar 11- Mar 22

CUARTO TURNO

Liria RODRÍGUEZ TERRA (IUE 2-121055/2023).
Rocha, 04 de marzo de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5201 Mar 12- Abr 01

Nilsa VICENTE GUERRA (IUE 2-126568/2023).
Rocha, 04 de marzo de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5185 Mar 11- Mar 22

Marcos Isidoro Baladon Rodríguez (IUE 2-6071/2024).
Rocha, 05 de marzo de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4931 Mar 08- Mar 21

Pedro Atanasio Inda Costa, Carola Fierro de Inda, Claudio Atanasio Inda Fierro y María Luisa Coduri Melgar (IUE 2-121024/2023).
Rocha, 06 de marzo de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4736 Mar 07- Mar 20

MARÍA ESTHER VÁZQUEZ (IUE 2-77410/2023).
Rocha, 24 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4711 Mar 07- Mar 20

QUINTO TURNO

Nelson Adan de los Santos Manzoni (IUE 2-113646/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5144 Mar 11- Mar 22

HERMOGENES DE CASTRO BAEZ y de MARIA CLAUDINA PRIETO GONZALEZ (IUE 2-102758/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5133 Mar 11- Mar 22

Rosa Carmen SPALATTO VELAZQUEZ (IUE 2-107432/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5132 Mar 11- Mar 22

PIO ENRIQUE DOMINICI PRUDENTE Y EVA PEREYRA NUÑEZ (IUE 2-82490/2023).
Rocha, 26 de octubre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4892 Mar 08- Mar 21

Francisco Artigas CARRERO (IUE 2-53153/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4050 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ANTONIO AEL VIERA VELAZQUEZ (IUE 2-6546/2024).
Chuy, 26 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4994 Mar 08- Mar 21

IRMA CASIANA OLIVERA BORCHES (IUE 2-4565/2024).
Chuy, 16 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4740 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

TERCER TURNO

HEBERT HUMBERTO CALVETE ó CALVETTE CABRERA y ANITA IRIS FERRARO BENAVIDEZ (IUE 2-5624/2024).
San Carlos, 05 de marzo de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4808 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

CILBIA AMBROSIA TECHERA FERNANDEZ (IUE 2-123744/2023).
San Carlos, 06 de febrero de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4026 Feb 28- Mar 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELA JOSEFA SILVESTRI MOLTENI (IUE 2-128521/2023).
Salto, 20 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4631 Mar 06- Mar 19

NELIDA MANUELA CASTRO CALGARO (IUE 2-125396/2023).
Salto, 23 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4398 Mar 05- Mar 18

JUAN CLIMACO SANT' ANA o SANT' ANNA (IUE 353-1706/2011).
Salto, 24 de noviembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4272 Mar 04- Mar 15

LUIS ANGEL CATTANI SÁNCHEZ (IUE 2-124689/2023).

Salto, 23 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4123 Feb 29- Mar 13

SÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO PALACIOS MOREIRA (IUE 2-4975/2024).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5071 Mar 11- Mar 22

IRMA FERRAO FERRAO y ELSA FERRAO FERRAO o FERRAO DE SALVATIERRA (IUE 352-449/2011).
Salto, 01 de diciembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4893 Mar 08- Mar 21

DEMOCRITO FRANKLIN SILVA MUHLETHALER (IUE 2-5537/2024).
Salto, 20 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4752 Mar 07- Mar 20

RUTH MARIA ORTOÑO GASAVE y JULIO MARIO LUCCINI BOTTARO (IUE 2-125438/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4573 Mar 06- Mar 19

CATALINA NAIR FARIAS BORGES y JUAN EXEQUIEL PESCE o PEXE (IUE 509-80/2020).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4366 Mar 04- Mar 15

ELVIRA GONZALEZ (IUE 2-128574/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4217 Mar 01- Mar 14

EVA SIRA BELTRAMELLI REPETTO (IUE 2-116936/2023).
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4149 Mar 01- Mar 14

SILVIA LAUDELINA ROCHA RIBAS (IUE 2-124355/2023).
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4041 Feb 29- Mar 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTA VICTORIA HOPPER CURBELO (IUE 2-6150/2024).
San José, 26 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5196 Mar 12- Abr 01

NESTOR NERY SANCHEZ DE NODA (IUE 2-7722/2024).
San José, 29 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4550 Mar 05- Mar 18

NECLE o NEKLE o NELKI HAYDEE RUIZ PERAZA (IUE 2-121348/2023).
San José, 15 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4073 Feb 29- Mar 13

NESTOR MARIA ARRIZABALAGA DE LEÓN (IUE 2-6682/2024).
San José, 26 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4064 Feb 29- Mar 13

ELSA GREGORIA GONZALEZ PANZARDI (IUE 2-106061/2023).
San José, 14 de febrero de 2024.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4062 Feb 29- Mar 13

JULIO CESAR MOLINARI DE LEÓN (IUE 2-7291/2024).
San José, 26 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4035 Feb 29- Mar 13

BLANCA ESTHER OLAVARRIETA FLEITAS (IUE 2-7288/2024).
San José, 26 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3998 Feb 28- Mar 12

RUFINO CARTAYA LOPEZ (IUE 2-125102/2023).
San José, 14 de febrero de 2024.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3904 Feb 28- Mar 12

TERCER TURNO

Walter Ramón Sosa Morales (IUE 2-7300/2024).
San José, 23 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4626 Mar 06- Mar 19

Oscar Raúl Cedrés Alfonso (IUE 2-7867/2024).
San José, 26 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4600 Mar 06- Mar 19

Zulma Ramona Carrique Rodríguez (IUE 2-10187/2024).
San José, 01 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4492 Mar 05- Mar 18

María del Huerto Porley Pérez (IUE 2-10193/2024).
San José, 29 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4344 Mar 04- Mar 15

Julio Antonio Alvarez (IUE 2-7273/2024).
San José, 26 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4133 Feb 29- Mar 13

Nancy Elizabeth Urdangarín González (IUE 2-7725/2024).
San José, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4066 Feb 29- Mar 13

María del Carmen Durán Pezzolano y de Benjamín Guillermo Díaz Bentancor (IUE 2-125048/2023).
San José, 07 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3890 Feb 28- Mar 12

CUARTO TURNO

LUIS HECTOR VIERA GOSS (IUE 510-335/2022).
San José, 29 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4552 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Gladys Célica Flores (IUE 2-128076/2023).
Libertad, 27 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4261 Mar 01- Mar 14

Ismael Ciriaco Tovagliare De León, Orosman Tobagliare o Tovagliare De León y Pedro Elías Tovagliare De León (IUE 2-128044/2023).
Libertad, 27 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4260 Mar 01- Mar 14

Hilda Ottonello Dolio (IUE 2-124910/2023).
Libertad, 23 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4253 Mar 01- Mar 14

Luis Alberto Zoccolini Cabrera, Alba María Placeres Benzano, Juan Pedro Zoccolini Romaso, María Celia Cabrera De León y de Juan Ramon Cabrera Deleon o De Leon o Delon (IUE 2-122168/2023).
Libertad, 23 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4252 Mar 01- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Elisa Ernestina JAIME RAMEAU (IUE 2-92347/2023).
Dolores, 13 de octubre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4419 Mar 05- Mar 18

SEGUNDO TURNO

Julia Hermelinda MOREIRA MONNET (IUE 2-5075/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Dolores, 08 de marzo de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5126 Mar 11- Mar 22

Justino Neri BESSON ESPINOSA (IUE 2-94017/2023).
Dolores, 06 de febrero de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4815 Mar 07- Mar 20

Antonio Casimiro TORRES, Nélida Catalina CAIRUS BERTON y Heber Gustavo TORRES CAIRUS (IUE 2-3597/2024).
Dolores, 23 de febrero de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4177 Mar 01- Mar 14

María Carmen MATA PAZOS y Rodolfo José VILAS FUENTES (IUE 2-126166/2023).
Dolores, 08 de febrero de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3893 Feb 28- Mar 12

Waldemar Gustavo DOMINGUEZ ARBELO (IUE 2-126151/2023).
Dolores, 14 de febrero de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3880 Feb 28- Mar 12

Esther Lila VALDEZ LOPEZ y Eleodoro Dionisio SAPIA PEREYRA (IUE 2-128518/2023).
Dolores, 14 de febrero de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3879 Feb 28- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELENA DEL CARMEN ARCAUS MENAFRA (IUE 2-79987/2023).
Mercedes, 19 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5208 Mar 12- Abr 01

ODILIA PETRONA CASTRO ARBALLO (IUE 2-5670/2024).
Mercedes, 05 de marzo de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5062 Mar 11- Mar 22

IRMA IVONNE ESQUIVEL MENDEZ (IUE 2-116375/2023).
Mercedes, 14 de febrero de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4585 Mar 06- Mar 19

INOCENCIO FROILAN JAMES ó JAMEN (IUE 2-34804/2023).
Mercedes, 15 de diciembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3881 Feb 28- Mar 12

TERCER TURNO

ELEONORA NAHIR LAPIDO RODRIGUEZ (IUE 2-4748/2024).
Mercedes, 05 de marzo de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4907 Mar 08- Mar 21

CARLOS LUIS SOSA AROCHA (IUE 2-8567/2024).
Mercedes, 05 de marzo de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4891 Mar 08- Mar 21

JUAN MODESTO ITURRIOZ MESEGUES o MESEGUEZ (IUE 2-3616/2024).
Mercedes, 27 de febrero de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4420 Mar 05- Mar 18

NILDA MARÍA DE LEÓN FERNANDEZ (IUE 2-106768/2023).
Mercedes, 20 de noviembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4309 Mar 04- Mar 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA CARMELINA PEREYRA PEDROZO (IUE 2-104348/2023).
Tacuarembó, 08 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 4775 Mar 07- Mar 20

MYRIAM MALVINA CLARIGET COLIO (IUE 2-3566/2024).
Tacuarembó, 23 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4002 Feb 28- Mar 12

TERCER TURNO

ALEJANDRO GOLOBOLL o GOLOBOFF DUDIAK (IUE 2-9385/2024).
Tacuarembó, 01 de marzo de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4777 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

SIANELLA AQUINO ROSA (IUE 2-120423/2023).
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 4827 Mar 07- Mar 20

FRANCISCA BURGOS RODRÍGUEZ Y SIXTO COLÓN MARTÍNEZ (IUE 2-36992/2023).
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4778 Mar 07- Mar 20

CLARO,MARCELINO (IUE 2-113164/2023).
Tacuarembó, 05 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 4776 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Esteban Milton BARROS o BARRIOS GARCIA (IUE 2-61430/2023).
Paso de los Toros, 07 de marzo de 2024.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5204 Mar 12- Abr 01

SEGUNDO TURNO

Alba María SILVA (IUE 2-5543/2024).
Paso de los Toros, 29 de febrero de 2024.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4887 Mar 08- Mar 21

Luis Alberto PÚA GODOY (IUE 2-5557/2024).
Paso de los Toros, 27 de febrero de 2024.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4717 Mar 07- Mar 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Mirta CONDE DE LOS SANTOS (IUE 2-127337/2023).
Treinta y Tres, 05 de marzo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5251 Mar 12- Abr 01

Maria Mercedes CARRASCO LASALA (IUE 2-7383/2024).
Treinta y Tres, 01 de marzo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5169 Mar 11- Mar 22

Juana Lirmar ACUÑA REYES (IUE 2-98893/2023).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4881 Mar 08- Mar 21

Jorge Rufino VAZQUEZ LANDA (IUE 2-89066/2023).
Treinta y Tres, 07 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4628 Mar 06- Mar 19

Alvaro Jose GOROSITO y Blanca Eufemia GUERRA ALZUETA (IUE 2-81399/2023).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4403 Mar 05- Mar 18

Manuel Ernesto QUINTELA FERREIRA DE ARAUJO (IUE 2-91974/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4293 Mar 04- Mar 15

TERCER TURNO

Manuel Aguedo ALFARO OLIVERA (IUE 2-105965/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5307 Mar 12- Abr 01

Olga Iris MANCUELLO RIAÑO (IUE 2-6234/2024).
Treinta y Tres, 04 de marzo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4567 Mar 06- Mar 19

Mirta Aulina ZULUAGA ZULUAGA (IUE 412-167/2021).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4391 Mar 04- Mar 15

Antonio Heber BENTANCUR GONZALEZ (IUE 2-113679/2023).
Treinta y Tres, 08 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4326 Mar 04- Mar 15

Olivia ANTUNEZ FERNANDEZ (IUE 2-122705/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4325 Mar 04- Mar 15

Nicomedes DIAZ PINTOS (IUE 2-119529/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4303 Mar 04- Mar 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSSI, RODOLFO RAUL (IUE 2-68972/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4230 Mar 01- Mar 14

AUFRANC, IRENE MARTA (IUE 2-2013/2024).
Maldonado, 21 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4137 Feb 29- Mar 13

BAGNARDI, HUGO (IUE 2-127050/2023).
Maldonado, 20 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3958 Feb 28- Mar 12

TERCER TURNO

ENRIQUE VICTOR JONNERET (IUE 2-88004/2023).
Maldonado, 21 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3959 Feb 28- Mar 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ROLON SOAREZ, MYRTA - SUCESIÓN" IUE 2-110614/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MYRTHA ELIZABETH ROLON SOAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4800 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "INDERKUM BAEZ o INDERCUM BAEZ, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-92543/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR NERI INDERKUM O INDERCUM BAEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4533 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ROCHA FERNANDEZ, SANTIAGO - SUCESIÓN" IUE 2-107917/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SANTIAGO GLUBEN ROCHA FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4490 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVIERI BARONE, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-123175/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN PEDRO OLIVIERI BARONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4397 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "OTERO LEIRAS, NELIDA - SUCESIÓN" IUE 2-110610/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELIDA OTERO LEIRAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4013 Feb 28- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CORREA MEDINA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-3706/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA AGUSTINA CORREA MEDINA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4007 Feb 28- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ORIGUELA SIMOIS, NILDA - SUCESIÓN" IUE 2-112210/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILDA ESTHER ORIGUELA SIMOIS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3995 Feb 28- Mar 12

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "PERDOMO MONTERO, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-10728/2022, se intima al Sr/a. ERIKA SILVANA PERDOMO SIERRA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de HUGO NELSON PERDOMO MONTERO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4393 Mar 05- Mar 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LARROSA GARCIA, UBALDO - SUCESIÓN" IUE 2-3470/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s UBALDO NELSON LARROSA GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4541 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PREGO GADEA, ENRIQUE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-122079/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ENRIQUE HUGO PREGO GADEA Y BETTY JUANA MARZANO BALAGUER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4528 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LEITES ESCOBAL, MIRIAM - SUCESIÓN" IUE 2-100370/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRIAM ANTONIA LEITES ESCOBAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4401 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ESCOURIDO, GRACIELA - SUCESIÓN" IUE 2-50735/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA MARTA ESCOURIDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4342 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ TUDELA, MARÍA - SUCESIÓN" IUE 2-124656/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA REGINA DOMINGA FERNANDEZ TUDELA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4186 Mar 01- Mar 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "SOSA CLEMATTE, JUANA - SUCESION SUCESION" IUE 2-104598/2011, se intima al Sr/a. Roberto César MORENA SOSA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Juana SOSA CLEMATTE en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4476 Mar 05- Mar 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "DELGADO REPETTO, JUAN y otros - SUCESIÓN" IUE 2-39902/2023, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 04/08/2023, ejemplares Nº 31261 y Nº 31270 del DIARIO OFICIAL de fechas 18/09/2023 y 29/09/2023 respectivamente, publicaciones Nº410 y Nº 418 del Poder Judicial de fechas 05/10/2023 y 19/10/2023 respectivamente y las publicaciones Nº 5192 y Nº 5201 del Diario JUDCIAL AL DIA de fechas 06/10/2023 y 20/10/2023 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto APELLIDO DE LA CAUSANTE, corresponde rectificar donde dice: " "...MIRIAM O MIRIAM LUCIA DEGADO ARCIERI..."" debe decir " "...MIRIAM O MIRIAM LUCIA DELGADO ARCIERI..."".
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 5305 Mar 12- Mar 12

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "RIAL PORTELA, MIGUEL - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-56501/2023, se ha declarado la ausencia del Sr/a. MIGUEL CARLOS RIAL PORTELA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4847 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SILVERA ARNABAL, GENARO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-79654/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/a A LOS PRESUNTOS HEREDEROS a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ENRIQUE ROLANDO SILVERA PADILLA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5197 Mar 12- Abr 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ CAIRO, AMPARO - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-75566/2023, se ha declarado la ausencia del Sr/a. AMPARO ISABEL FERNÁNDEZ CAIRO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Ley Nº 17.894 (art. 2).
Paysandú, 07 de marzo de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4922 Mar 08- Mar 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MIRABALLES SOBA DIEGO MAXIMILIANO-DECLARACION DE AUSENCIA-" IUE 342-235/2022, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Diego Maximiliano MIRABALLES SOBA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 06 de marzo de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4729 Mar 07- Mar 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "SANTANA O SANTANNA,JUAN CLIMACO SUCESION" IUE 353-1706/2011, se cita, llama y emplaza al Sr/a ALEJANDRO FEDERICO ABARNO SANTANA y GUSTAVO DANIEL ABARNO SANTANA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JUAN CLIMACO SANT'ANA O SANT'ANNA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Salto, 24 de noviembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4271 Mar 04- Mar 15

Convocatorias

COOPERATIVA CLUB ANCAP DE CONSUMO (C.C.A). Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de abril de 2024, en Avda. del Libertador 1490, sesionando en primera convocatoria a las 15 horas, con la presencia de la mitad mas uno de los socios o en segunda convocatoria a las 16 horas, con el número de socios presentes y con el siguiente **Orden del Día**: 1. Reforma de estatutos. 2. Se designarán 3 Asambleístas para firmar el acta.
Por consultas referidas a la Asamblea, Tel 095.120.611 Secretaría.

Publicaciones 12/3 – 13/3 – 14/3.

Primera Publicación
03) $ 6383 3/p 5244 Mar 12- Mar 14

BILPA S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BILPA S.A. para la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de marzo de 2024, primera convocatoria a la hora 12 y la segunda convocatoria a la hora 13, en el local de Valladolid 3525 para tratar el siguiente orden del día.
1) Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balace General, cuenta de Perdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2023.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 4508 3/p 5103 Mar 11- Mar 13

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LABINOR S.A.

Se convoca a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo del 2024 a la hora 17.30, la segunda convocatoria se fija a las 18.30 hs, en la calle Lavalleja 646, Las Piedras, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre del 2023.
2. Consideración de situación Asistencial.
3. Consideración de situación Comercial.
Dra. Cristina Pattarino, Dr. Luis Nuñez, Dr. Alfredo Rojas.
03) $ 3271 3/p 5090 Mar 11- Mar 13

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 16 y 18 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el Salón de Actos de la Institución, Magallanes 1862, Montevideo, el día martes 19 de marzo de 2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 28 de marzo de 2023.
2) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.
3) Memoria Anual.
4) Balance General del Ejercicio 01.01.23 al 31.12.23.
5) Charla "¿Porqué es necesario un Fondo Anticíclico para el Sector?" a cargo del Estudio CPA Ferrere.
Néstor Cabrera, Presidente; César De León, Secretario.

Única Publicación
03) $ 1888 1/p 5087 Mar 12- Mar 12

ACE
ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ELECCIONES

LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA ELECTORAL, convoca a los señores asociados que se encuentran comprendidos en las condiciones previstas en el artículo 9º literal D de los Estatutos Sociales, al acto eleccionario para la renovación total de autoridades - PERÍODO 2024 - 2028 - que se llevará a cabo el 19 de marzo de 2024 en el horario de 10 a 17 horas.
Las Comisiones Receptoras de Votos estarán instaladas en el local propiedad de ACE sito en Avenida 8 de Octubre 2923, en el Edificio sito en la calle Ituzaingó 1467, en las Oficinas Electorales ubicadas en las capitales departamentales del Interior del país y en los locales destinados a tales efectos en las ciudades de Bella Unión, Dolores y Young.
GABRIELA DÍAZ, Presidente; CELMIRA TEIXEIRA, Secretario.
03) $ 8710 5/p 5020 Mar 08- Mar 14

Dirección de Necrópolis

N

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 22/08619, 2022-81-1150-00047, 02/12/2022.
VISTO: estos antecedentes relacionados con sepulcros que no han regularizado y/o tienen deuda de Tasa Protección por más de tres (3) años en el Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos;
CONSIDERANDO: que se ha cumplido con las disposiciones que regulan la materia, vencidos los plazos establecidos en el emplazamiento publicado en Diario Oficial y periódico departamental, sin que se presentaran interesados a deducir derechos sobre los sepulcros mencionados;
ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 35 Nral. 27 de la Ley 9515 del 28 de Octubre de 1935, Arts. 12 y 13 de la Ordenanza Necrópolis Nº 95/15, Resolución 16/00148;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- RETROVERTIR al dominio municipal los sepulcros que se mencionan del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos: PANTEONES: Sector A: Nº 3 (Isabel Luzardo); Sector D: Nº 4 (Olga Zunino).-
2.- QUEDANDO los mismos a disposición de la Administración.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase a División Necrópolis para sus anotaciones y siga a Necrópolis Municipio Los Cerrillos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Nral. 5 del protocolo de Retroversiones, cumplido con sus constancias, archívese.-
Resolución aprobada en Acta 22/00748 el 02/12/2022
* Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
* Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
* Firmado electrónicamente por Pedro Irigoin
* Firmado electrónicamente por Mariana Anza.

Última Publicación

04) (Cta. Cte.) 3/p 5040 Mar 08- Mar 12

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Nivia Neliz BACCINO PÉREZ; Mónica Raquel, Gilberto César, Julio Albeniz y Nelbio Daniel MORALES PÉREZ; solicitaN título de Parcela Pedestal Nº 3 Grupo S Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Departamento Necrópolis Santa Lucía (Cementerio).-
EXPTE. 2024-81-1180-00027.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.

04) $ 4022 5/p 4971 Mar 08- Mar 14

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

DSC

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANDREA FERNANDA SUAREZ PUENTE y ALEJANDRO CÉSAR ANTORIA IBARRA (IUE 2-123718/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 4254 Mar 01- Mar 14

DÉCIMO TURNO

MARIO ALFREDO PERA PELUFFO y GRACIELA MARGARITA SEIJAS GUERRERO (IUE 2-83732/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 4899 Mar 08- Mar 21

EMILIO BONIFACIO URTARÁN GARCÍA y DALEL VIVIAN ISE CASTRO (IUE 2-127312/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

05) $ 12546 10/p 4160 Mar 01- Mar 14

DECIMOPRIMER TURNO

VIRGINIA CELESTE VEZZOSO MENÉNDEZ y RICARDO LEVY BLANCO (IUE 2-95706/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 5281 Mar 12- Abr 01

DECIMOQUINTO TURNO

MARTA PITTERLY GÓMEZ y ASDRÚBAL LINDOLFO ALBERTI PRESTE (IUE 2-117791/2023).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 4574 Mar 06- Mar 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GERMAN FEANS MONTANDON y ANA LAURA BARRIOS MANZONI (IUE 2-9507/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 4945 Mar 08- Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL ROSARIO PEREIRA CHACON y JULIO ADEMAR CASTAÑO VIERA (IUE 2-124979/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 4648 Mar 06- Mar 19

JUAN JOSE CARDOSO GRANERO y MARIA JOSE VERDISCO VIGNOLY (IUE 2-3860/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 4531 Mar 05- Mar 18

VIGÉSIMO TURNO

JAVIER BETTINELLI ALLENDE y XIMENA TEBA BASSAIZTEGUY (IUE 2-119383/2023).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 4539 Mar 05- Mar 18

LAURA GRACIELA DA SILVA DA ROSA y WILLIAN ANDRES RODRIGUEZ DE ARMAS (IUE 2-93272/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 4473 Mar 05- Mar 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

SILVANA ANDREA MARTINEZ y ROBERTO JAVIER FIGUEROA (IUE 2-3523/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

05) $ 12546 10/p 4386 Mar 04- Mar 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON ARY LOPEZ DE SOUZA y FATIMA REGINA DA ROSA TAVAREZ (IUE 2-5107/2024).
Artigas, 26 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 3918 Feb 28- Mar 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARKUS HUGO GRIMMER y ELISABETH GRIMMER O HENGGELER (IUE 2-5152/2024).
Colonia, 27 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4981 Mar 08- Mar 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO TECHERA TECHERA y MARIA CECILIA MARTINEZ BALOYRA (IUE 2-125631/2023).
Minas, 01 de marzo de 2024.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4695 Mar 06- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVEZ CARBALLA, NICOLAS y PARODI GUARESCHI, ROMINA (IUE 2-127032/2023).
Maldonado, 15 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 5289 Mar 12- Abr 01

MARIO GABRIEL IRIGARAY y CAROLINA NATHALY BATISTA MOREIRA (IUE 2-6229/2024).
Maldonado, 28 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4383 Mar 04- Mar 15

TERCER TURNO

MARIANA BALBI CHIANCONE y ALVARO FULQUET SALLES (IUE 2-121250/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4825 Mar 07- Mar 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER QUINTANA DE LA CRUZ y WILSON EVARISTO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (IUE 342-456/2022).
Rocha, 27 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4580 Mar 06- Mar 19

QUINTO TURNO

MONICA JORGELINA SILVEIRA BERRUTTI O BERRUTI y MARCELINO NANDE DUARTE (IUE 525-807/2014).
Rocha, 27 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4805 Mar 07- Mar 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

MARÍA DEL ROSARIO FERNANDEZ ILHARREGUY y HEBER DANIEL PEREZ FALLETTI (IUE 2-124859/2023).
Paso de los Toros, 16 de febrero de 2024.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5034 Mar 08- Mar 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA ALEJANDRA PEREZ ESPINOSA y MANUEL HERIBERTO DIAZ MACHADO (IUE 2-7387/2024).
Treinta y Tres, 06 de marzo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4995 Mar 08- Mar 21

Divorcios

D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRASCO PEDROZO, DELIA c/ FARIAS MORALES, JULIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-59825/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JULIO CESAR FARIAS MORALES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 4960 Mar 08- Mar 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA, MARY c/ PEREIRA, DARIO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-106827/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DARÍO LEONARDO PEREIRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 4422 Mar 05- Mar 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PIBETE MUÑOZ, ADELINA c/ HERNANDEZ ROSAS, ALEJANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-32047/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALEJANDRO JAVIER HERNANDEZ ROSAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.

FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 5286 Mar 12- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA MELLO, MARIA c/ PACHECO DIAZ, ANDRES - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-116825/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Andres Wanderley Pacheco Díaz bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Rivera, 29 de febrero de 2024.

NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 4198 Mar 01- Mar 14

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ZURDO, LEONARDO c/PILAR Y TATIANA MARTINEZ CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 42-63/2023, se cita, llama y emplaza a TATIANA MARTINEZ SOSA Y PILAR MARTINEZ SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de febrero de 2024.

JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) $ 11702 10/p 4405 Mar 05- Mar 18

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "BANEGA CHACON, JUAN c/ CASAS, MARISEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-5872/2024, se cita, llama y emplaza a CASAS DE ARMAS, MARISEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 01 de marzo de 2024.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 4288 Mar 04- Mar 15

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "CUENCA AGUIRRE, MARÍA DEL CARMEN c/ CASTRO AGUIRRE, JONHATAN y otro - TENENCIA" IUE 2-5204/2024, se cita, llama y emplaza a Dalma BARALE LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 01 de marzo de 2024.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 4286 Mar 04- Mar 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CABANA, ADRIANA - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-117828/2023, se dispuso emplazar por edictos a todos los posibles interesados o personas que puedan verse afectados por el proceso en trámite, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.

XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

08) $ 4022 10/p 5146 Mar 11- Mar 22

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ CORBO, ESTEFANIA c/ SILVA, EDGARD - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-99346/2023, se cita, llama y emplaza a EDGARD MANUEL SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.

XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 4964 Mar 08- Mar 21

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MANSINO MEDINA, ELIANE c/ RODRIGUEZ DA COSTA, JESUS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-112835/2023, cúmplase la notificación mediante edictos durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, por tramitarse por Defensorìa Pùblica. Tèngase presente que se tramita Divorcio por sola voluntad, por lo que el cònyuge convocado no es parte en el juicio, y por lo tanto la notificaciòn no supone un emplazamiento, ni corresponderà designar Defensor en su caso.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 01 de marzo de 2024.

XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 4287 Mar 04- Mar 15

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LOPEZ SCABONE, ANDREA c/ CRESCI SAN MARTIN, ALFREDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-94853/2023, se cita, llama y emplaza a ALFREDO CRESCI SAN MARTIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.

NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 4958 Mar 08- Mar 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "WINNIK SALVATORE, CINTYA c/ WINNIK MAXIMENKO, SAMUEL - IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURALACORD 49-137/2023" IUE 2-92836/2023, se cita, llama y emplaza a SAMUEL WINNIK por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.

ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 4745 Mar 07- Mar 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SORIA PIRIZ, ERNESTO c/ SORIA ALVEZ, MARCELO - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-99900/2023, se cita, llama y emplaza a MARCELO SORIA ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.

XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4898 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DA COSTA PORTO, CAMILA c/ RODRIGUEZ OLIVERA, GABRIEL y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA Y PENSION SUBSIDIARIA" IUE 2-113575/2023, se cita, llama y emplaza a Gabriel Rodríguez Olivera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4911 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ GONZALEZ, YANDIRA c/ BURGOS MOTTA, VICTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-115851/2023, se cita, llama y emplaza a Victor Burgos Motta por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4184 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DA SILVA MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN c/ SANTOS, RUBEN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-119177/2023, se cita, llama y emplaza a Ruben Darío Santos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4183 Mar 01- Mar 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MENDEZ BARREIRO, MARIELA c/ LEZCANO APOLO, NICOLAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-125525/2023, se cita, llama y emplaza a Nicolás Maximiliano LEZCANO APOLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4843 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LEAO LAGOS, NATALIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-118947/2023, se cita, llama y emplaza a Ruben Darío GASAÑOL y Daiana Stephanie TABOAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4185 Mar 01- Mar 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ALVEZ MAYA, AXEL Y LAUTARO C/ ALVEZ, GABRIEL - PENSIÓN ALIMENTICIA-" IUE 2-2456/2024, se cita, llama y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO ALVEZ MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4968 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ATAIDES GONZÁLEZ,BIANCA c/ ATAIDES, JOSE - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-2449/2024, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA ATAIDES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4791 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GONZALEZ, AGUSTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-116366/2023, se cita, llama y emplaza a JENIFER ALEXANDRA GONZALEZ GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4788 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "GALLINAL, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-105574/2023, se cita, llama y emplaza a ANGELA XIMENA GALLINAL LEDESMA Y JUAN CARLOS CARDOZO CUELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4162 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MORENO DENIS, MARIA c/ FERNANDEZ, ALEJANDRO-LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL Y MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR" IUE 64-32/2018, se cita, llama y emplaza a MARIA VICTORIA MORENO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 4098 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "DOURADO IBARRONDO, PAMELA c/ GARCÌA, JHONY - TENENCIA" IUE 2-110984/2023, se cita, llama y emplaza a DAIANA MICAELA LALLANA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4950 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CORNELIUS BELZARENA, JORGE - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-91203/2023, se presentó la solicitud de declaración de ausencia de JORGE WALTER CORNELIUS BELZARENA, habiéndose dispuesto por decreto Nº 4920/2023 de fecha 11/10/2023 la publicación de las presentes; haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil y 89 del Código General del Proceso.

Montevideo, 23 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 4414 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, MAXIMA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-5549/2022, se cita, llama y emplaza a MIREYA ESTHER DELGADO OLIVERA, MARIA NOELLA, NELSON LEONARDO Y MARIA JOSE DELGADO PINTOS, RUBENS ALFREDO Y NANCY ANAHI DELGADO COTTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 12234 10/p 3992 Feb 28- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "GASCO TERRA, LUIS c/ SUCESORES CRISTINA RAMONA ROMERO GRIVEN - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-39882/2017, se cita, llama y emplaza a Araceli GOÑI ROMERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones (Art. 127 del C.G.P).

Montevideo, 02 de febrero de 2024.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) $ 11170 10/p 4199 Mar 01- Mar 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ LARROSAS SUAREZ, HERIBERTO y otro - ENTREGA DE LA COSA" IUE 2-36653/2021, se dispuso emplazar a HERIBERTO LARROSA SUAREZ y NELLY VIOLETA LOPEZ LACALLE y/o cualquier sucesor u ocupante a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con el cual proseguir las actuaciones sobre el padrón 419903/C-3/015 de Montevideo. A los efectos legales se realiza esta publicación.

Montevideo, 17 de octubre de 2023.
GIMENA PAOLA ETCHEVERRY MARQUEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 4802 Mar 07- Mar 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "RADICCIONI CURBELO, AUGUSTO y otro c/ BRUZZONE, ROSARIO y otros - MEDIDA CAUTELAR" IUE 2-98819/2023, por resolución Nº 4017/2023 de fecha 19/12/2023, se cita, llama y emplaza a CUALQUIER PERSONA QUE ALEGUE CONDICION DE "FAMILIAR" O "HEREDERO" DE LOS SOCIOS FALLECIDOS SR. JORGE PERCOVICH Y SR. NICOLAS BRUZZONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de febrero de 2024.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.
08) $ 13963 10/p 4132 Feb 29- Mar 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "SILVA CAMPODONICO, NORMA c/ ALVAREZ, SONIA y otro - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-21286/2020, por resolución Nº 2953/2023 de fecha 06/11/2023, se cita, llama y emplaza a SRAS. DORALISA SILVA Y PILAR REAL DE AZUA RAMPINI Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.
08) $ 13298 10/p 4571 Mar 06- Mar 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "IRRAZABAL, JULIETA c/ VELEDA, ANGEL - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-69474/2023, SE CITA Y EMPLAZA AL SR. ANGEL EDUARDO VELEDA A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE PENSION ALIMENTICIA INICIADO POR LA SRA. JULIETA EDHID IRRAZABAL RESPECTO DE LA MENOR ANGELA VELEDA IRRAZABAL BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRELE DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4734 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "MACEDONIO LUCIANO, MARIANGELA Y OTROS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA INMUEBLE" IUE 2-53622/2023, según providencia Nº 18/2024 de fecha 02/02/2024 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados que se consideren con derecho en este proceso y especialmente a los últimos titulares registrales Bernardo Antonio REVERDITO BASADONI, María Inés FALCON, Ilda Inés e Iride REVERDITO FALCÓN o FALCONE y/o sus sucesores a cualquier título, respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones que le acceden, en Manzana 294 Localidad catastal Canelones, Depertamento Canelones, Padrón 4110, que según plano de mensura prescripción del Agr. Mauro Barone, inscripto en la Oficina de Canelones de la Dirección Naacional De Catastro con No. 901 el 22 de Setiembre de 2023, tiene una superficie de 432,37 m., que se delinda: 14,60 m. al Norte con frente a Calle Pública; 29,90 m. al Este con Padrones 4111 y 4112; 41,71 m. al Sur, con Padrón 2017 y 29,16 m. al Oeste con Padón 4109. bajo apercibimiendo de designárseles defensor de Oficio.

Canelones, 29 de febrero de 2024.
VICTORIA ELIZABETH PRIETO OLIVERA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 26463 10/p 5023 Mar 08- Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "BRITOS, JUAN Y OTRAC/ CABAÑAS PROGRESO S.A ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 182-581/2001, cítese y emplácese por edictos por el termino de 90 días a Cabañas Progreso S.A, y a Juan J. Victorica y Walter P. Passadore en su carácter de Presidente y Secretario de dicha sociedad (Art. 89 y 127 del C.G.P); bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Las Piedras, 06 de febrero de 2024.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 12633 10/p 4718 Mar 07- Mar 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "GIACONI, ANA c/ MARTINEZ, FRANCISCO y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-25074/2023, cítese de excepciones a la parte demandada por el plazo de 10 días y en aplicación de los Arts. 89, 123, 127, y 355 del CGP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Las Piedras, 22 de febrero de 2024.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 10372 10/p 4159 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "FIGUEREDO SCUDETTI, NILDA -DISOLUCION DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-77983/2023, se dispuso emplazar por edictos a A TODAS LAS PERSONAS CON DERECHOS PATRIMONIALES DERIVADOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Atlántida, 29 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) $ 4022 10/p 4462 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GOMEZ, CARLOS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-105233/2023, se cita, llama y emplaza a ALISON TATIANA GOMEZ LAMAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 01 de marzo de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4308 Mar 04- Mar 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DELGADO, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-11410/2024, se cita, llama y emplaza a JENNIFER LUCÌA ROBLEDO RÌOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 05 de marzo de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4589 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "CORBO SILVERA, FABIANA c/ RODRIGUEZ ALOY, ALEJANDRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-128639/2023, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO MARIA RODRIGUEZ ALOY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 04 de marzo de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4472 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "MALAMUD KRENGEL, GREGORIO c/ PEÑA AZURRI, MARIA y otros - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-116516/2023, por resolución Nº 2971/2023 de fecha 14/12/2023, se cita, llama y emplaza a los Copropietarios del Inmueble Padrón Nº 3089 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 16 de febrero de 2024.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) $ 13830 10/p 4284 Mar 04- Mar 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "TABAREZ TECHEIRA, JIMENA c/ LÓPEZ SOSA, DANIEL - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-5717/2024, se cita, llama y emplaza a DANIEL GASTÓN LÓPEZ SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de marzo de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4439 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PLADA CARLI, MARIANELA c/ JAVIEL MARCHISIO, ALBERTO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-3976/2024, se cita, llama y emplaza a ALBERTO ANDRES JAVIEL MARCHISIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de marzo de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4732 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PEREYRA GUTIERREZ, FIORELA c/ SUAREZ OLIVERA, HERNAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-6098/2024, se cita, llama y emplaza a HERNAN GUSTAVO SUAREZ OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4099 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "TISCORNIA DA COSTA, CARLOS c/ PINTOS, KATHERINNE - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-4996/2024, se cita, llama y emplaza a katherinne Vivianne Pintos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 27 de febrero de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3972 Feb 28- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "AZAMBUYA, SIRLIN c/ SOSA AMARILLO, FRANCISCA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-101374/2023, se cita, llama y emplaza a FRANCISCA CIRILA SOSA AMARILLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 27 de febrero de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3969 Feb 28- Mar 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "OTERO ESTEFAN, TATIANAC/PEREYRA SCHIESA, JONATHAN .PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-123515/2023, se cita, llama y emplaza a JONATHAN MATHIAS PEREYRA SCHIESA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4744 Mar 07- Mar 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "MACUSO GARCIA, MARIA LORELEY CONTRA OLIVERA ALMEYDA, KATIUSCA;OLIVERA VIEIRA, CAROLINA;OLIVERA LOPEZ SANDRA, ADRIANA Y MIGUEL ANGEL POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL E INVESTIGACION DE PATERNIDAD EN SUB." IUE 241-29/2021, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a cualquier título del Sr. Miguel Angel OLIVERA BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 21 de junio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) $ 13963 10/p 4927 Mar 08- Mar 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "DESPADA PINTADO, JESSICA c/ PEREIRA MAGOLE, CONO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-114961/2023, se cita, llama y emplaza a CONO CESAR PEREIRA MAGOLE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 27 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3895 Feb 28- Mar 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "VÁZQUEZ, HORACIO. Y OTRO.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 460-149/2014, Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "VAZQUEZ, HORACIO Y OTRO – PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" – IUE 460-149/2014, se hace saber que se presentaron Horacio Hector Vázquez Gomez y Mauro Vazquez Perini promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del inmueble rural Padrón Nº 6.402 ubicado en la 8va. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Maldonado, el cual según plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Artigas Rijo, debidamente inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, con el Nº 1487 el 21 de noviembre del año 2013, consta de una superficie de 17 Hectáreas 6.174 metros y se deslinda así: metros 611,65 al norte con padrón 23.924 (cuyos titulares son Lila Edith Gomez Peña y Lilián Doris Gomez Peña); metros 249,58 al este con el mismo padrón; metros 799,18 al sur con padrón 3.194 (cuyos titulares son los actores de este proceso) y metros 312,31 al oeste con padrones 25106 (cuyos titulares son Julio Alejandro Rijo y Gladen Gisselle Bringa) y 25107 (cuyo titular es Adolfo Rodriguez Misa). Según providencia Nº 456 de fecha 25 de abril de 2023, se cita, llama y emplaza al último titular registral del padron 6.402, a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título de los mismos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción adquisitiva se solicita por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien proseguirán las actuaciones, el que será de cargo del gestionante.

San Carlos, 15 de febrero de 2024.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 40692 10/p 4521 Mar 05- Mar 18

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GARCIA LÓPEZ, JUAN RAMÓN.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. (padrón Nº 11.918)" IUE 299-393/2020, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ª Sec. De Maldonado, dictado en autos "García López, Juan Ramón .Prescripción Adquisitiva (Padrón Nº 11918) IUE 299-393/2020"según decreto 1631/2023 de fecha 18/10/2023 respecto al inmueble padrón Nº 11918, sito en la localidad catastral de Buenos Aires, departamento de Maldonado, manzana Nº 126, carpeta catastral Nº 13, se cita y emplaza al ultimo titular registral y /o sucesores a cualquier titulo; a los a los titulares de los padrones linderos :13832, 13829,13830,13831, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, que comparezcan en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se continuara el procedimiento.

San Carlos, 14 de diciembre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 20745 10/p 5051 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDONADOC/UBERCO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVA O COLETIVAY OTROJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-461/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVA O COLETIVA Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" - IUE 299-461/2022, por resolución Nº 1231/2022 de fecha 05/12/2022, se cita, llama y emplaza a URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLETIVA o COLECTIVA, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 11435 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado, y al Sr. Pablo Gabriel Potokski, titular del documento de identidad argentino Nº 16.809.968, en su calidad de titular de derechos posesorios, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 14 de diciembre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 21676 10/p 4212 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MYSLER, ARAHAM Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-467/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ MYSLER, ARAHAM Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO" - IUE 299-467/2022, por resolución Nº 1223/2022 de fecha 05/12/2022, se cita, llama y emplaza a los Sres. Araham Mysler y Ester Hollenberg, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 11375 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado, y a los Sres. Jorge Cristian Rey Novaro y Consuelo María Adolfina Vallarino García, en su calidad de titulares de derechos posesorios del referido padrón, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 14 de diciembre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 21144 10/p 4211 Mar 01- Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "MUÑOZ BENJAMIN PRESCRIPCCION ADQUISITIVA" IUE 293-850/2020, se hace saber que se inició Acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el bien situado en el paraje "Los Talas", Octava Sección Catastral de Maldonado, zona rural, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón rural número tres mil

ciento uno (3101). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares del Padrón Nº 31.101, sus sucesores a cualquier título y/o a cualquier interesado, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estas actuaciones. En iguales condiciones, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a los últimos titulares registrales o a quienes detentan la posesión del padrón lindero Nº 21.856, ya que no figura información registral sobre el mismo.

San Carlos, 16 de febrero de 2024.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 24069 10/p 3888 Feb 28- Mar 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ SONIA C/ CARRERAS MACHADO RICHARD Y OTROS ACCION REIVINDICATORIA" IUE 342-226/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los ocupantes de las viviendas construcción "La tabaré"; a los ocupantes de la vivienda Nº 572 (censo), y de la vivienda Nº 550 (censo), todas sitas en el Padrón Nº 1620 de la décima sección catastral de Rocha, Valizas.

Rocha, 16 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 4826 Mar 07- Mar 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ROTELA LUCIA ANABELA C/ PEREIRA YECI Y ALCORTA WALTER RUBEN PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 525-678/2021, se cita, llama y emplaza a YECI O YESSI PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 06 de marzo de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4755 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "DE LA CONCEPCIÓN DE LOS SANTOS, DIEGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-6561/2024, se cita, llama y emplaza a JESSICA PAOLA TRONCOSO CARDOZO C.INº 4.993.187-0 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 01 de marzo de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4327 Mar 04- Mar 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "SANTURIO ALMADA, LORELEY c/ TECHERA LORENZO, MILSON - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-6558/2024, se cita, llama y emplaza a MILSON RAFAEL TECHERA LORENZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 05 de marzo de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4597 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "PÉREZ JOMARRÓN, CELIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-9032/2024, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALVAREZ GUERRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 28 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4083 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 3º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "SANCHEZ SUAREZ, LUCIA BEATRIZ C/GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE RICARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA." IUE 2-64665/2023, se cita, llama y emplaza a OLGA GRACIELA MACHADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 05 de marzo de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4671 Mar 06- Mar 19

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "VIERA GARCIA ORFILIAC/ CABRERA CABRERA RAMÓNACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-72683/2023, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Orfilia Isabel Viera García iniciando acción de Prescripción de Saldo de Precio- Escrituración Judicial de Promesa, respecto del inmueble urbano empadronado con el número cuatro mil seiscientos ochenta y nueve (4689) de la localidad catastral de San José de Mayo, Departamento de San José, compuesto de una superficie de 249m 93dm según plano del Agrimensor Lincoln Beltrán de Junio de 1936, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José con el número 113 el 5 de Octubre de 1936 y se deslinda así: al ESTE 10 metros 09 centímetros de frente a calle 25 de Mayo (número de puerta 113); al SUR 24 metros 77 centímetros también de frente por ser esquina a calle de Huertos (actual Jaime Zudáñez); al OESTE 10 metros 09 centímetros que la separan de la fracción 8 y al NORTE en 24 metros 77 centímetros confinado con la fracción 10. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAMON HUMBERTO CABRERA CABRERA Y/O SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el procedimiento. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. Erika Vanesa Reyes Sosa Juez de Paz Departamental de San José

San José, 14 de diciembre de 2023.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 34708 10/p 4998 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, PAOLA c/ -, SUCESORES ESTHER CARABALLO - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 371-501/2020, por resolución Nº 34/2024 de fecha 27/02/2024, se cita, llama y emplaza a Sucesores de las Sras. Esther Caraballo Espino, Petrona Caraballo Espino y Zully Matiauda por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las

publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
San José, 01 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4275 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVES, DAIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-114501/2023, se cita, llama y emplaza a KAREN ALVES Y CARLOS GARES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 07 de marzo de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4941 Mar 08- Mar 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "BOUCHATON SUAREZ, MARÍA NOELIA C/ PERESSINI, CAMILA Y NOEMI; Y PERESSINI BOUCHATON, PABLO ESBANEY - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA CON OPOSICIÓN -" IUE 2-95705/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores del Sr. Sergio Omar Peressini Coello y demás interesados.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 27 de febrero de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3961 Feb 28- Mar 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDA

De conformidad con la Resolución Nº 55/24/4000 de fecha 22 de febrero de 2024, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2016-9770-98-000150, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por los Señores Ebert Loris PIEDRACUEVA SILVERA y Julio Hebert PIÑEYRO, y/o sus sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 414.324, solar Nº 17, manzana L, sito con frente a la calle Enrique Saborido número 5872, del Ex Barrio en Condominio Nº 1. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 5046 Mar 08- Mar 12

Expropiaciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ CONTECNO SYSTEM S. A. - EXPROPIACIÓN" IUE 2-44826/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a CONTECNO SYSTEM S.A., sus sucesores a cualquier título, y a todo aquel que se considere con Derechos Sobre el inmueble Padrón 135086 sito en Hudson 5274.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARIANELA BICA IBARRA, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4454 Mar 05- Mar 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS LOURDES - EXPROPIACIÓN" IUE 2-50366/2023, Por disposición del Sr Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno dictada en autos "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS LOURDES- EXPROPIACIÓN IUE 2-50366/2023, por resolución Nº 365/2024 de fecha 05/03/2024, se cita, llama y emplaza a COOPERATIVA DE VIVIENDAS LOURDES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL PADRÓN Nº 53.909 UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES ALFREDO GARCÍA MORALES Y CASTILLOS DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
MARÍA FERNANDA VILAR MATTOS, Actuario.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 5284 Mar 12- Abr 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO - EXPROPIACIÓN" IUE 2-95427/2023, según decreto Nº 2878/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, se cita, llama y emplaza por 90 días, a cualquier propietario, ocupante y/o todos los que pudieran tener interés en el Padrón Número 160314 de Montevideo, a los efectos de que hagan valer los derechos de los que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARIANELA BICA IBARRA, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4347 Mar 04- Mar 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Ministerio de Salud Publica; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º46137 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37931 y por Resolución N.º 5184/21 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 27/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Agrim. Alvaro Lanfranconi inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 83215 el 14/06/1977; y de la tasación según Resolución Nº 5534/23 de fecha 20/11/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 422.770 (unidades indexadas cuatrocientas veintidós mil setecientas setenta); con destino a la renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000073 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4669 Mar 06- Mar 19

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MEZZOTTONI RAFFO, JUAN ANTONIO - INCAPACIDAD" IUE 44-690/2002, se declaró el cese del Sr. Héctor Luis MEZZOTTONI RAFFO, de su función como administrador patrimonial del Sr. Juan Antonio MEZZOTTONI RAFFO, y se designó en su lugar a la Sra. Isabel Elena MEZZOTTONI RAFFO, quien aceptó el cargo con fecha 12 de diciembre de 2023.-

Montevideo, 21 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4029 Feb 29- Mar 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "DOS SANTOS RODRIGUEZ, LILIAM RAQUELINCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-28441/2008, se hace saber que por Resolución Nº 711/2024 de fecha 27/02/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LILIAM RAQUEL DOS SANTOS RODRÍGUEZ, al/a Sr/a. NELY ALICIA RODRÍGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALBERTO MEDINA ALONSO, quien aceptó el cargo con fecha 01/03/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5306 Mar 12- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "ANTUNEZ RAMAS, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-46209/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7326/2023 de fecha 21/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANIBAL ANTUNEZ OREGGIANI del denunciado MARÍA DEL PILAR ANTUNEZ RAMAS, quien aceptó el cargo con fecha 19/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4069 Feb 29- Mar 13

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PINELA LOPEZ ESTEBAN JULIOINCAPACIDAD" IUE 56-85/1998, se hace saber que por Resolución Nº 7128 de fecha 15/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del la persona declarada en estado de discapacidad ESTEBAN JULIO PINELA LOPEZ, al/a Sr/a. FELICIA MONICA PINELA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 01/03/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4929 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "REBUFFO BORNIA, MARIA - INCAPACIDAD" IUE 2-1982/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4176/2023 de fecha 14/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curadora definitivoa de la persona ya declarada en estado de discapacidad MARIA ISABEL REBUFFO BORNIA, a la Sra. MARIA MERCEDES RICO MENGE, quien aceptó el cargo con fecha 23/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4859 Mar 07- Mar 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, VERONICA INES - INCAPACIDAD", IUE 45-556/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3501 de fecha 29/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz VERONICA INES RODRIGUEZ FERNANDEZ , al/a Sr/a. MARIA TERESITA FERNANDEZ HERNANDEZ , designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA TAVARES PEREZ, Directora del Centro Artigas, quien aceptó el cargo con fecha 27/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4172 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "FERNANDEZ GARCIA, MARIA NOEL - INCAPACIDAD", IUE 45-220/1991, se hace saber que por Resolución Nº 8018/2023 de fecha 22/12/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA NOEL FERNANDEZ GARCIA , al/a Sr/a. ALICIA GARCIA ACEVEDO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ESTELA FERNANDEZ GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 22/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4166 Mar 01- Mar 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "BURGOS REY, ADRIANA -INCAPACIDAD", IUE 47-12/1986, se hace saber que por Resolución Nº 4895/2020 de fecha 26/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ADRIANA BURGOS REY, al/a Sr/a. SILVIA BURGOS REY, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4048 Feb 29- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CARZUL GOMEZ, GONZALO. INCAPACIDAD" IUE 47-22/2001, se hace saber que por Resolución Nº 2551/2001 de fecha 12/11/2001, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO DAMIAN CARZUL GOMEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIELLA GOMEZ.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 4025 Feb 28- Mar 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "GARRIDO RUIZ, MÓNICA MARIELA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 57-77/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3658/2023 de fecha 02/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MÓNICA MARIELA GARRIDO RUIZ, al/a Sr/a. ESTEFANIA JACQUELINE GARRIDO RUIZ, quien aceptó el cargo con fecha 21/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.

FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4876 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "BIQUE, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-70708/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5698/2023 de fecha 07/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARÍA ALEJANDRA BIQUE, al/a Sr/a. JEAN PIERRE SALLEFRANQUE BARROS, quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5296 Mar 12- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "FUENTES REQUIELME, MICAELA - INCAPACIDAD", IUE 2-9137/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3048/2023 de fecha 26/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MICAELA FUENTES REQUIELME, al/a Sr/a. MARIA JOSÉ REQUIELME PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4683 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "GEREZ SOSA, NEREO - INCAPACIDAD", IUE 2-2246/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5122/2023 de fecha 12/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NEREO GABRIEL GEREZ SOSA, al/a Sr/a. MARIA CRISTINA SOSA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4668 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "CALVO IMPARATTA, RICHARD - Incapacidad", IUE 2-23960/2015, se hace saber que por Resolución Nº 5350/2023 de fecha 12/12/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RICHARD LEONARDO CALVO IMPARATTA, al/a Sr/a. ELIZABETH ELENA IMPARATTA CAMACHO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ADRIANA JANETH CALVO IMPARATTA, quien aceptó el cargo con fecha 14/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3919 Feb 28- Mar 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "VILLAGRAN MALVAREZ, HUGO INCAPACIDAD", IUE 2-38907/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6405/2019 de fecha 23/12/2019, se declaró en estado de incapacidad a HUGO RICHARD VILLAGRAN MALVAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALVARO ANDRÉS VILLAGRÁN NOBLE, quien aceptó el cargo el 17/11/2020.

Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4910 Mar 08- Mar 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno en autos: "MONTERO SEVERO, NICOLE MAKARENA. INCAPACIDAD.", IUE 156-47/2023, se hace saber que por Resolución Nº 36062023 de fecha 25/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NICOLE MAKARENA MONTERO SEVERO, al/a Sr/a. SANDRA JACQUELINE SEVERO SILVEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4321 Mar 04- Mar 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ CAMBRUZZI, MARIA FERNANDAINCAPACIDAD", IUE 168-389/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3060/2023 de fecha 23/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA FERNANDA PATRICIA CLAUDIA BEATRIZ MILAGROS RODRIGUEZ CAMBRUZZI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MONICA PATRICIA CAMBRUZZI PRESA , quien aceptó el cargo el 22/11/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 27 de febrero de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3970 Feb 28- Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "ROMERO DIAZ, SEBASTIAN NICOLAS. INCAPACIDAD", IUE 459-517/2020, se hace saber que por Resolución Nº 936/2023 de fecha 13/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Sebastían Nicolás ROMERO DÍAZ, al/a Sr/a. Sandra Liliam DÍAZ HORMINOGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 28 de febrero de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 5183 Mar 11- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "LUCAS MELGAREJO, CÉSAR - INCAPACIDAD", IUE 2-42186/2023, se hace saber que por Resolución Nº 316/2024 de fecha 21/02/2024, se declaró en estado de incapacidad a CESAR MONTGOMERY LUCAS MELGAREJO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MAYRA LIA LUCAS OLIVEIRA, quien aceptó el cargo el 27/02/2024.

Ciudad de la Costa, 28 de febrero de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4395 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "ROMERO PEREYRA, FEDERICO - INCAPACIDAD", IUE 2-69951/2023, se hace saber que por

Resolución Nº 492/2024 de fecha 29/02/2024, se declaró en estado de incapacidad a Federico Roberto ROMERO PEREYRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Rosina Paola PEREYRA, quien aceptó el cargo el 29/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de marzo de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4613 Mar 06- Mar 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "SPAGNOLI, SOFIA INCAPACIDAD", IUE 458-133/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5307/2022 de fecha 29/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA SPAGNOLI PAPERAN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLA JULIETA PAPERAN RAMOS, quien aceptó el cargo el 29/11/2022.

Las Piedras, 22 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4801 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "MAZZA SANTA MARTA, SANTIAGO INCAPACIDAD", IUE 458-274/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1214/2022 de fecha 07/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO MAZZA SANTA MARTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA LAURA SANTA MARTA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 07/04/2022.

Las Piedras, 14 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4727 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "ENRIQUE RODRÍGUEZ, DANIEL - INCAPACIDAD", IUE 2-16065/2023, se hace saber que por Resolución Nº 277/2024 de fecha 19/02/2024, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Damián Enrique Rodríguez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ana Mary Rodríguez Flores, quien aceptó el cargo el 19/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de marzo de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4340 Mar 04- Mar 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "DA SILVA PERDOMO, LUCAS DIOGO INCAPACIDAD", IUE 207-521/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4129 de fecha 13/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUCAS DIOGO DA SILVA PERDOMO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARY PERDOMO NOBLE, quien aceptó el cargo el 13/11/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 27 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3903 Feb 28- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "FLEITAS RODRIGUEZ, CRISTIAN NICOLAS. INCAPACIDAD.", IUE 207-279/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3808 de fecha 18/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN NICOLÁS FLEITAS RODRÍGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Rosario Rodríguez Rodríguez, quien aceptó el cargo el 18/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 27 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3899 Feb 28- Mar 12

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RODRÍGUEZ TURNES, OLGA - INCAPACIDAD", IUE 2-38737/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4721 de fecha 09/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NÉSTOR FABIÁN PEREIRA RODRÍGUEZ del denunciado OLGA RODRÍGUEZ TURNES, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5074 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "CHAGAS ROMERO, ALFREDO GABRIEL. INCAPACIDAD", IUE 468-758/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4875 de fecha 26/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO GABRIEL CHAGAS ROMERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Marta Alexandra Romero Vázquez, quien aceptó el cargo el 26/10/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 27 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3925 Feb 28- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "ACOSTA SARAVIA, MAICOL RAFAEL. INCAPACIDAD.", IUE 207-32/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4588 de fecha 25/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a MAICOL RAFAEL ACOSTA SARAVIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MABEL IRIS SARAVIA SILVERA, quien aceptó el cargo el 30/05/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 27 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3920 Feb 28- Mar 12

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "TECHERA GONZALEZ, CAROLINE. DENUNCIA DE INSANIA", IUE 468-536/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3868/2022 de fecha 07/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. José Carlos Techera Santos del denunciado CAROLINE TECHERA GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5301 Mar 12- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "MARTINEZ CARDOZO, EUGENIA YOLANDA. INCAPACIDAD.", IUE 468-414/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3571 de fecha 21/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a EUGENIA YOLANDA MARTÍNEZ CARDOZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ana Cristina Cardozo, quien aceptó el cargo el 21/11/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5300 Mar 12- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "SILVERA ANDRADE, PAULA ANYELINA. INCAPACIDAD.", IUE 468-220/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3647 de fecha

05/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a PAULA ANYELINA SILVERA ANDRADE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. OLGUITA SUSANA ANDRADE NÚÑEZ, quien aceptó el cargo el 05/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5298 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno en autos: "BARRIOS RODRIGUEZ, RUBEN GABRIEL - INCAPACIDAD -", IUE 615-227/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2024 de fecha 05/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RUBEN GABRIEL BARRIOS RODRIGUEZ, al/a Sr/a. SILVANA BARRIOS RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 27/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 28 de febrero de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4089 Feb 29- Mar 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "CAQUIAS GONZALEZ, LUZ - INCAPACIDAD", IUE 2-34883/2023, se hace saber que por Resolución Nº 81/2023 de fecha 11/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUZ MILAGROS CAQUIAS GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROXANA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 11/12/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 01 de marzo de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4277 Mar 04- Mar 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno en autos: "MACHADO VAZ, CARLOS JAVIER AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARATORIA DE INCAPACIDAD", IUE 241-447/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4982/2023 de fecha 18/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Javier Machado Vaz López, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Silvia Beatriz Vaz López, quien aceptó el cargo el 02/02/2024.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 08 de marzo de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5143 Mar 11- Mar 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "VARELA REBOLLO,MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-75502/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3208/2023 de fecha 21/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA VARELA REBOLLO, al/a Sr/a. MARIA CRISTINA REBOLLO KELLEMBERGER , quien aceptó el cargo con fecha 21/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 21 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 4649 Mar 06- Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "NASCENTE SILVA, ALEJANDRO - INCAPACIDAD", IUE 2-28224/2023, se hace saber que por Resolución Nº 364/2024 de fecha 08/03/2024, se declaró en estado de incapacidad a SAMUEL ALEJANDRO NASCENTE SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA FANNY SILVA MENDOZA, quien aceptó el cargo el 08/03/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 08 de marzo de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5145 Mar 11- Mar 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "RODRIGUEZ PEREZ,BRAIAN NICOLAS INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 462-767/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4255/2023 de fecha 13/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a BRAIAN NICOLÁS RODRÍGUEZ PÉREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SAURA YANET PEREZ FERREIRA, quien aceptó el cargo el 20/12/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 28 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4068 Feb 29- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "LUZARDO CAMARGO ANA MALVINA. CAMBIO DE CURADOR", IUE 352-413/2023, se hace saber que por Resolución Nº 8262/2023 de fecha 23/11/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EVER ORESTES LUZARDO CAMARGO, al/a Sr/a. GIOVANA CARINA LUZARDO CAMARGO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA MALVINA LUZARDO CAMARGO, quien aceptó el cargo con fecha 08/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Salto, 01 de febrero de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 5194 Mar 12- Abr 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno en autos: "CASTRO BENACEDO, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-43483/2023, se hace saber que por Resolución Nº 112/2024 de fecha 07/03/2024, se declaró en estado de incapacidad a Juan Manuel CASTRO BENACEDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Noelia BENACEDO, quien aceptó el cargo el 07/03/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 11 de marzo de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5285 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "PAIVA CASTILLO, FERNANDO ANDRES. INCAPACIDAD", IUE 2-12777/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3121/2023 de fecha 09/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO ANDRÉS PAIVA CASTILLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. OLGA ELENA CASTILLO SILVA, quien aceptó el cargo el 09/08/2023.

Mercedes, 11 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 5064 Mar 11- Mar 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "PERDOMO, PAULA LORELEY INCAPACIDAD", IUE 396-469/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3904/2023 de fecha 13/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a PAULA LORELEY PERDOMO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTA CABRAL MAIDANA, quien aceptó el cargo el 07/02/2024.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por INAU, ley 18.078.
Tacuarembó, 11 de marzo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5304 Mar 12- Abr 01

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Ministerio del Interior — Dirección Nacional de Sanidad Policial

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EMERGENCIA MÓVIL PARA LAS UNIDADES DE INTERNACIÓN PENITENCIARIA

FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: 08/04/2024 HORA 10:00 - COMPRAS ESTATALES
FECHA TOPE PARA SOLICITAR PRÓRROGA Y/O ACLARACIONES: 04/04/2024 - licitaciones@sanidadpolicial.gub.uy.
PLIEGO SIN COSTO EN COMPRAS ESTATALES.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 5247 Mar 12- Mar 12

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LICITACIÓN PÚBLICA 03/24

OBJETO: CONJUNTO EDILICIO "EDIFICIO DEL LIBERTADOR"
PROPUESTAS: Se recibirán electrónicamente hasta la hora de apertura.
APERTURA: 8 de Mayo a las 12:00
CONSULTAS: Tel. 1998 + 9 + 2176-2175-2178-2179, o por licitaciones@bse.com.uy
Pliego: www.comprasestatales.com.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 5270 Mar 12- Mar 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 24590
Adquisición de 10 Servidores físicos x86 tipo Torre para Windows Server.
Comunicado Nº 6
Aviso de Prórroga

En aplicación del Art. 6 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y servicios no personales de la Sección I, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 12 de marzo, se prorroga para el 03 de abril de 2024, 14:00 hs, en igual lugar.
GERENCIA DE SUMINISTROS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 5176 Mar 12- Mar 12

Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 24560
Adquisición de Cuatro Servidores físicos x86 rackeables.
Comunicado Nº 7
Aviso de Prórroga

En aplicación del Art. 6 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y servicios no personales de la Sección I, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 13 de marzo, se prorroga para el 04 de abril de 2024, 14:00 hs, en igual lugar.
GERENCIA DE SUMINISTROS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 5174 Mar 12- Mar 12

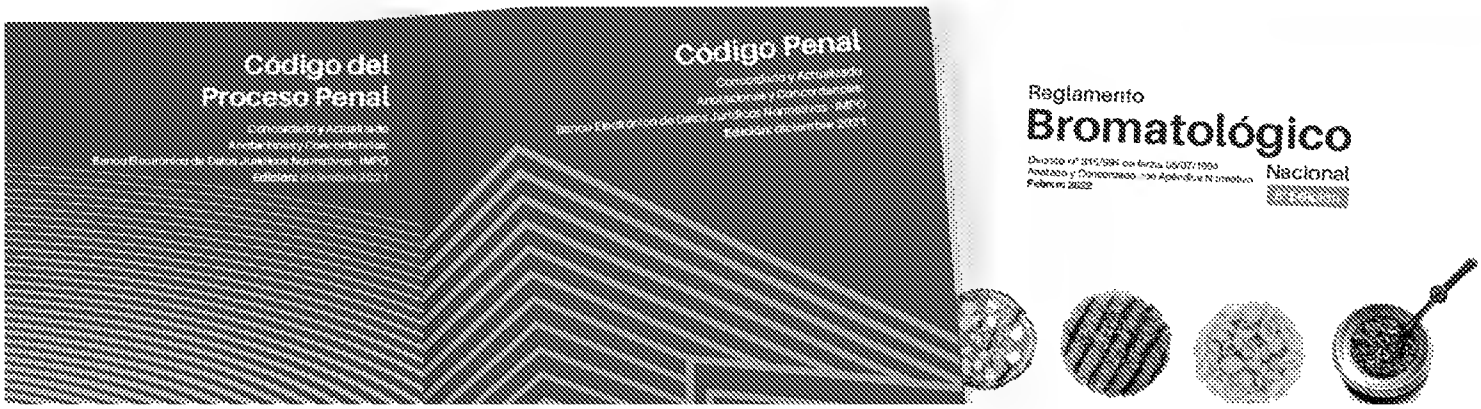

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE LAS PIEDRAS

U.E. 062 HOSPITAL DE LAS PIEDRAS "DR. ALFONSO ESPINOLA"
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
CONTRATO Nº 2/2024 (LICITACION PUBLICA)
SERVICIO DE PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD EXTERNA CON PROVISIÓN DE INSUMOS Y MANTENIMIENTO INCLUIDO PARA HOSPITAL LAS PIEDRAS DE ASSE"

APERTURA ELECTRONICA: 01/04/2024
HORA: 10:00
Aclaraciones y prorrogas: 22/03/2024
El Pliego de Condiciones Particulares se encuentra en la página de Compras Estatales.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5213 Mar 12- Mar 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

INTENDENCIA DE DURAZNO

LICITACION PUBLICA Nº 2/2024

OBJETO DEL LLAMADO: Llamado a Licitación Pública Nº 2/2024, la cual tiene por objeto "Repavimentación en Avenidas, Caminos y Calles de Santa Bernardina de la ciudad de Durazno".
PLIEGOS: Los pliegos se pueden retirar en Oficina de Licitaciones de la Intendencia de Durazno ubicado en el Centro Logístico (Calle Pública s/n a metros de Avenida Liber Seregni) o en la Oficina Delegada en Montevideo (Constituyente Nº 1467, Piso 17, Of. 1709) de lunes a viernes de 13:00 a 18:45.
VALOR DEL PLIEGO: El costo del pliego será de pesos uruguayos dos mil ($2.000) y deberá ser abonado en División Tesorería (43623891 Int. 165).
RECEPCIÓN DE OFERTAS: La recepción de las ofertas será hasta el día 11 de abril de 2024, en Oficina de Licitaciones (Calle Pública s/n a metros Avenida Liber Seregni) o a través de la página web de compras estatales, hasta las 14:00 horas.
APERTURA DE OFERTAS: La apertura de ofertas se realizará el mismo día (11 de abril de 2024) en Oficina de Licitaciones (Calle Pública s/n a metros Avda Liber Seregni), a la hora 14:30.
CONTACTO EN LA IDD: Oficina de Licitaciones 091883891 y email: licitaciones@durazno.gub.uy.
CONSULTA DE PLIEGOS: Los pliegos se publican en las web:
www.durazno.gub.uy y
www.comprasestatales.gub.uy
Departamento de Hacienda- Intendencia Dptal. De Durazno

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5282 Mar 12- Mar 12

Edictos Matrimoniales

EM

Montevideo, marzo 12 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FLORENCIA BELÉN AVELLINO ABELLA, 27 años, soltera, PSICOLOGA , URUGUAY, lugar de domicilio SIMON BOLIVAR 1173 y CARLOS SEBASTIÁN LAFARGE TOLVE, 29 años, soltero, MUSICO , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5235 Mar 12- Mar 14

DANIEL CABRERA MATEO, 57 años, viudo, RETIRADO POLICIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3803 y DAYANA BELEN ALVES MELO, 26 años, soltera, PORTERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3803.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5230 Mar 12- Mar 14

CARLA ROSMARY BASSUALDO ALVES, 36 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN VICTORICA 5097 BIS y YENNY LETICIA HERRERA SILVA , 43 años, soltera, EMPRESARIA , URUGAUYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5217 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 2

GABRIEL NICOLÁS BENITEZ DUARTE, 30 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio HEREDIA 4218 y MARIANA GISELLE VALDEZ SILVA, 26 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HEREDIA 4218.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5234 Mar 12- Mar 14

ANGEL JESUS FERRARA RODRIGUEZ, 34 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GOMEZ 2620 BIS y JENNIFER PAOLA VALIENTE PELOCHE, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GOMEZ 2620 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5222 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 3

BRUNO NICOLÁS CHIMINELLI TOMAS, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6581 y RAISSA NARLA CHAVES SANTOS, 33 años, soltera, ODONTÓLOGA, BRASILEÑA, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6581.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5253 Mar 12- Mar 14

HANY CALERO CLARO, 26 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, CUBANA, lugar de domicilio CORUMBE 4130 y MATHEUS COELHO GUIMARãES, 25 años, soltero, EMPLEADO, BRASIL, lugar de domicilio CORUMBE 4130.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5216 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 4

ANA LAURA GARCÍA VELÁZQUEZ, 49 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASILO 3131, APARTAMENTO 3 y RAMIRO ALFONSO MARTÍNEZ ALBA, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASILO 3131, APARTAMENTO 3.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5308 Mar 12- Mar 14

VICTORIA MARIANA GERMANO YAFFE, 36 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATELLE Y ORDOÑEZ 2428 y BRUNO JALIL MIRZA FREDA, 39 años, soltero, MEDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATELLE Y ORDOÑEZ 2428.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5191 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 5

ALEXANDER MICHEL TOLEDO LORENZO, 18 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TÁMESIS 2442/017 y CAMILA MAGALY LA LUZ ÁLVAREZ, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LOS VIÑEDOS 4169.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5231 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 6

MATÍAS DANIEL ROSAS GONZALVO, 35 años, soltero, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio Helvecia 4043 y MARCIA YANINA BESARES GONZALEZ, 30 años,

soltera, ESTETICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio Helvecia 4043.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5272 Mar 12- Mar 14

Montevideo, marzo 11 de 2024

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DARDO EDWIN ARAUJO ACUÑA , 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR Ma de PENA 4663 y LEONEL GOMEZ REYES , 35 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 5078 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 3

PAMELA FIORELLA ITURRIOZ REYES, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN FRANCISCO 1311 BIS y CHRISTIAN NAHUEL MELGAREJO GARGIULO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN FRANCISCO 1311 BIS.

14) $ 623 3/p 5057 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 4

CARLA FABIANA LIMA VAZQUEZ, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS FLORES, SOLAR 84 - LA RINCONADA y LUIS MIGUEL MACHADO RODRÍGUEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 3964.

14) $ 623 3/p 5094 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 5

PABLO ADOLFO TRUSCELLI OLIVERA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS HÉCTOR ODRIOZOLA 4443 BIS y MARÍA ANGEL GONZÁLEZ GARCIA, 46 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS HÉCTOR ODRIOZOLA 4443 BIS.

14) $ 623 3/p 5134 Mar 11- Mar 13

MIQUEAS MESA BENZA, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. MIGUEL JAVIER ARIGÚ 5218 y NOELIA PATRICIA BOUISSA MARGNI, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. CENTRAL 2615.

14) $ 623 3/p 5080 Mar 11- Mar 13

CECILIA MENDEZ ACOSTA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. REPÚBLICA DE CHILE 4559/401 y MARÍA ALEJANDRA TORINO BRACCO, 30 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. REPÚBLICA DE CHILE 4559/401.

14) $ 623 3/p 5066 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 6

EDUARDO RAVERA SANTA MARIA, 42 años, soltero, TEC. EN INFOMÁTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Ramon Gomez 3210 y VALENTINA GALLARDI SELVA, 32 años, soltera, QUÍMICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Ramon Gomez 3210.

14) $ 623 3/p 5138 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 7

CESAR ANDRÉS VAL ALVEZ, 50 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFREDO ZITARROSA SOLAR 163 APTO. 3 y ANDREA FABIANA AGUIRRE CASTEL, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFREDO ZITARROSA SOLAR 163 APTO. 3.

14) $ 623 3/p 5100 Mar 11- Mar 13

ANA VERA VICENTE FAGÚNDEZ, 33 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO ARIEL 4993 y LORENZO VERGER ZANNIER, 34 años, soltero, VETERINARIO, URUGUAYO , lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 3355 APTO. 2006.

14) $ 623 3/p 5081 Mar 11- Mar 13

MICHEL PÉREZ VELA, 36 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ANA MONTERROSO 2121/304 y SISYELIM DÍAZ SANTANA, 30 años, soltera, MÉDICA, CUBANA, lugar de domicilio ANA MONTERROSO 2121/304.

14) $ 623 3/p 5079 Mar 11- Mar 13

MATÍAS PLA D'ANGELO, 29 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BENITO LAMAS 2895 y MARÍA VICTORIA NERI CARRERA, 29 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIMBURGO 1336.

14) $ 623 3/p 5061 Mar 11- Mar 13

Montevideo, marzo 8 de 2024

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SILVIA ESTELA MOLINA GOMEZ , 35 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV ITALIA 2671 y DIANE ALVEZ MARTINEZ , 33 años, soltera, EMPRESARIA , URUGUYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4946 Mar 08- Mar 12

OFICINA No. 2

ANDREA BEATRIZ BELLO CORREA , 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio INVE CALLE 16/124 /2092/301 y CARLOS ANTONIO SÁNCHEZ DAER, 64 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4976 Mar 08- Mar 12

OFICINA No. 3

CINDY DARIAN EZQUIAGA ESCANDELL, 29 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1615/1110 y WALTER GONZALO GUIMARAENS TORRES, 31 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1615/1110.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4937 Mar 08- Mar 12

OFICINA No. 4

LUDMILA MICAELA GODOY GÓMEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1233/505 y GABRIEL JOSE PEREZ COLINA, 39 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1233/505.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4884 Mar 08- Mar 12

KARINA ALEJANDRA GNETTOLI BUSTAMANTE, 43 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO VIDAL 2364/007 y DAIRON MIGUEL SUAREZ CORREA, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PEDRO VIDAL 2364/007.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4882 Mar 08- Mar 12

OFICINA No. 5

ANALÍA MESTER MONZA, 34 años, divorciada, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO YI M. 9 S. 5, SOLYMAR, CANELONES y NICOLÁS CHIEREGHIN NIREMBERG, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1306/103.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4921 Mar 08- Mar 12

OFICINA No. 6

ALEXIS JOEL SANTOS ARIAS , 24 años, soltero, SANITARIO , URUGUAYO , lugar de domicilio SAN MARTÍN 4584 y ALISON ANTONELLA MARQUEZ ZEBALLOS , 20 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio SAN MARTÍN 4584.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4916 Mar 08- Mar 12

Prescripciones

P

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "PROHL WARKENTIN, BRIGITTE y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-38589/2021, se hace saber que Eulogio Marcos Acevedo Silvera y Brigitte Prohl promueven ante la referida Sede acción de Prescripción Adquisitiva respecto de bien Inmueble empadronado con el Número 119.841 de la Localidad Catastral Montevideo, departamento del mismo nombre.- El referido inmueble se encuentra ubicado en calle Manuel Acuña Número 3027, padrón anterior 62082,correspondiendo a la fracción 13 de la manzana F del plano del Agrimensor Pércovich de fecha 12/11/1925 inscripto en Topografía el 02 /02/1926 con el numero 15534, con una superficie de 780 mc 44; y conforme Plano de prescripción, agregado en autos, del Ing. Agrimensor Fernando Ospitaleche de julio del 2021, se deslinda así: 12 metros de frente al Norte a la calle Manuel Acuña; 65,90 metros al Este lindando con el padrón 119.842, 12,13 metros al Sur con parte del padrón 119.869 y 119.870 y 64,17 metros al Oeste lindando con padrón 119.840. Por lo que conforme lo dispuesto por Auto 1293/2023 del 12 de Mayo de 2023,se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días , bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a toda persona que se encuentre habilitada a deducir oposición o con derechos sobre el inmueble padrón 119.841 de la localidad catastral Montevideo, especialmente Regina Becker, sus herederos y /o sucesores a cualquier título; al Sr. Manfred Heinz por el bien a prescribir; y conforme lo dispuesto por Auto 2970/2023 del 22/09/2023, a quienres consideren afectados sus derechos sobre los referidos linderos, especialmente, al Sr. Nelson Raúl Bais Marin o Maurin por el Padrón 119870 y a la Sra. Aurelia Lilie Tejera Icasuriaga, por el Padrón 119869.-

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 40559 10/p 4017 Feb 28- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "EBASUR SA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-19497/2020, y lo dispuesto por providencias 2777/2022 de fecha 23/9/2022 y providencia 2296/2021 de fecha 20/9/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los propietarios y todos los que se consideren con derecho así como cualquier interesado en el bien inmueble padrón 141.366 de la localidad catastral de Montevideo, departamento de Montevideo y en especial a: AVELINO ESPIÑEIRA Y COMPAÑIA, DANIEL y TEOFILO BRANDI, EDUARDO PIAZZA y GABRIEL, ROBERTO y ANTONIO GALLO, GALLO HERMANOS Y PIAZZA LIMITADA,CURTIEMBRE MAROÑAS SA, JOSE VICTOR UZAL PEÑA, INES RAMONA PEÑA, ELADIO DAMIAN PEÑA GONZALEZ, MARIA PRIMITIVA LANDACHE ALARCON, FELICIANO CASTRO MARTINEZ, MARIA VIGÑAROLI, ULISES JOSE DABAN ROSSI, VERAX SA, RAMONA INES y MARTIN PEDRO PEÑA LANDACHE, CURTIEMBRE AGUADA SA, LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, ENZUR SA (estos dos últimos en calidad de síndicos de Curtiembre Aguada SA en liquidación). Se hace saber que la prescripción que se tramita refiere a parte del padrón nro 141.366 que representa el 17,177 % del bien siendo la superficie de 438 metros cuadrados conforme plano de prescripción levantado por el Agrimensor Daniel García Ravera en noviembre de 2023, y que la superficie total del padrón es de dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cincuenta decímetros (2.549 metros 90 decímetros), que se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 30 metros de frente a la calle José de Bejar entre Chayos y Argerich, al noroeste línea quebrada formada por tres tramos rectos: 43 metros 70 centímetros de suroeste a noreste lindando con parte del solar 21 (padrón 141.378); 20 metros de suroeste a sureste lindando con parte del también solar 21; y 42 metros 50 centímetros de sureste a noreste lindando con parte del indicado solar 21; 20 metros al noreste de frente a calle Vicenza (ex Combate); al este 12 metros 38 centímetros lindando con parte del solar 5 (padrón 62.363) y al sueste línea quebrada formada por tres tramos rectos: 34 metros 40 centímetros de noreste a sureste lindando con parte del solar 12 (padrón 141.370), 20 metros de sureste a noreste lindando con solares 10 y 11 (padrones 141.369 y 141.368) y 44 metros 20 centímetros de noreste a sureste lindando con solar 10 (padrón 141368). El referido padrón en su totalidad es producto de la fusión de cuatro padrones 141.365, 141.366, 141.380 y 141.381 conforme plano de mensura y fusión del Agrimensor Nelson Galmarini de setiembre de 1977 inscripto en Dirección General de Catastro Nacional con el número 84.245 señalado con el número 8 superficie total según el relacionado plano 2.549 metros 90 decímetros.- Asimismo, se emplaza a los propietarios de los padrones linderos empadronados con los números 141.370, 141.369, 141368, 141378. Surge de cédula catastral que el padrón cuya parte se prescribe surge del mayor área 62.364 identificado como fracción 8 plano registrado con el nro 93 el día 22/2/1935 Agr. Felix Logaldo. El presente emplazamiento se realiza bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 23 de febrero del 2024

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
16) $ 70745 10/p 4449 Mar 05- Mar 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "VARELA VIDAL, IRMA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-30885/2022, por resolución Nº 1796/2022 de fecha 25/07/2022, se cita, llama y emplaza a Manuela Sierra y Bedriglia Frecero o a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción adquisitiva se solicita por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones; sobre padrón 163.272 ubicado en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo el que según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio del 09/08/2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Nro. 2288 al 20/08/2019, consta de una superficie de 75m 98 dm. y se deslinda así: 7 metros 29 centímetros de frente al noreste a la calle Comandante Braga, 10 metros 28 centímetros al sureste lindando con el padrón Nº 64.369, 7 metros 86 centímetros al suroeste lindando con parte de los padrones Nº 87.649 y 163.271, 9 metros 83 centímetros al noroeste lindando con el padrón Nº 163.271. A los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 26 de octubre de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
16) $ 29522 10/p 4318 Mar 04- Mar 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "CARAMES BELTRAN, HUGO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-66143/2023, se cita, llama y emplaza, a los últimos titulares registrales del bien que se dirá Sres. Mario Joaquín, Juan Frnacisco Porcile Maderni, María Cecilia y Gladys María Porcile Errazola así como a los propietarios de los predios linderos: MARÍA SUSANA SILVERA ALVEZ; JOSÉ VICENTE VEGA GARCÍA Y JULIO VEGA DORREGO; PABLO BARBIERI ZOUKO, JONY RICHARD BARBIERI ZOUKO, ROSINA BARBIERI ZOUKO y MARÍA MIRIAM ZOUKO GONZÁLEZ y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 160.660 de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Claudio R. Franca inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el número 2687 el 27 de febrero de 2023 tiene una superficie de cuatrocientos sesenta y tres metros con noventa y siete decímetros(463,97 m) y todo otro interesado, para que comparezcan a deducir sus derechos a éste Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 19 de diciembre de 2023.

MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
16) $ 27261 10/p 4429 Mar 05- Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "BOQUE, ALICIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-55599/2023, y según providencia número 3777/2023 de fecha 7.12.23, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alicia Boque Tobalina, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el numero CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO (195.055), que según plano del Ingeniero Agrimensor Claudio Vázquez de agosto de 2022 – inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2626 el 21/9/2022, tiene una superficie de 669 metros 78 decímetros, con 15 metros de frente al este a la calle Edmundo Bianchi Nº 2503, entre Camino Carrasco y calle Constancio Vigil, distando el punto extremo 129.42 metros de la esquina formada con la primera de las nombradas; 45.11 metros al sur lindando con padrón Nº 195.056; 14.69 metros al oeste con padrón Nº 195.074 y 45.13 metros al norte con padrón Nº 195.054. En consecuencia en este estado y según la referida providencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a la última titular registral Iris Boque, sus sucesores y/o herederos a cualquier titulo y a los titulares de los padrones linderos 195.056/001, 195.056/002, 195.054 y 195.074 bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
16) $ 33112 10/p 4720 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "GIMENEZ SOSA, GRACIELA ELSARODRIGUEZ BONILLA, WILSON DANIELPRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENEAL" IUE 205-299/2023, y según providencia Nro 137 del 26 de febrero de 2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N.º 1771, antes padrón en mayor área 16021(Antecedente Gráfico: solar 7 de la manzana 91 del plano del Agrimensor Felix Logaldo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 160 el 18/06/1937), con frente a Calle N.º 36, solar 7 de la manzana 91, localidad catastral Balneario Argentino, departamento de Canelones, según plano de mensura del Agrimensor Luis Méndez Zeballos inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 1/08/2022 con el N.º 1501. Asimismo emplácese a los últimos titulares de los padrones linderos: Padrón N.º 1770, cuyo últimos titulares registrales son los Sres. Ligia Rigoli, Juan Antonio García Rigoli y Rodolfo Daniel García Rigoli, Padrón N.º 1772, cuyo últimos titulares registrales son los Sres. Hugo Rubens Chiappe Davison y María Magdalena Rodríguez Orona y Padrón N.º 1783, cuyo último titular registral es el Sr. Luis Alberto Novo Centeno , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 06 de marzo de 2024.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 30984 10/p 5203 Mar 12- Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "FORTO OLIVERA, AUGUSTO c/ BORGES MONTERO, ERNESTO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-75844/2022, se emplaza a Ernesto Thelman Borges Montero, Veronica Quintana Taffarel, Gerardo Ismael BorgesMontero, Edith Gissel Borba Rodriguez, Mariana Alcira Borges Montero y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien automotor marca HYUNDAI modelo Panel Van año 1996, motor D4BAT158557, mat. AAE 3848 empadronado en Canelones con el Nº 236771 a a que comparezcan a deducir sus derechos en las presentes actuaciones por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.

Atlántida, 08 de febrero de 2024.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 16224 10/p 5218 Mar 12- Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "MEDEROS MORALES, ELBIO TIMOTEOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 186-1182/2017, y según providencia Nº 1790 de fecha 24/08/2018, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ELBIO MEDEROS y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 22097 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral C. DE LA COSTA, que según plano del agrimensor PLANO DE MENSURA-PRESCRIPCION DEL AGR. LEOPOLDO WEINBERGER CAMAÑO, inscripto en catastro con el Nº 699 del 2017, tiene una superficie de 767,71MTS.2 se deslinda así: 33mts. DE FRENTE A NORESTE A CALLE CANDELAS; 2MTS. DE FRENTE AL SURESTE A CALLE JUNCALES; UNIDOS AMBOS FRENTES POR UNA OCHAVA CURVA DE 23,56MTS. DE DESARROLLO; 48MTS. AL SUROESTE LINDANDO CON EL PADRON 22098 Y 17MTS. AL NOROESTE LINDANDO CON EL PADRON 22096; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2023.
JAVIER OSVALDO COITIÑO SEVERO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24202 10/p 4039 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "RIAL HERNANDEZ, WALTER ENRIQUEPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 205-44/2023, SE HACE SABER, que con fecha 27-02/2023 se presentò ante la Sede WALTER ENRIQUE RIAL HERNÀNDEZ, C.I. Nº 1.681.047-3, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA, y por auto 1835/2023, de fecha 28-11/2023 se dispuso el emplazamiento por edictos, por lo cual se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los ùltimos titulares dominiales y sucesores al cualquier tìtulo del PADRÒN Nº 1572 en la localidad catastral de Balneario Argentino, Departamento de Canelones cien por ciento de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 23 Secciòn Judicial de Canelones (antes octava secciòn judicial de igual departamento) empadronado con el Nùmero 1572 manzana 82, solar 9 que segùn plano de mensura del Agrimensor Felix Logaldo inscripto en Catastro el 160 el 18 de junio de 1937. El inmueble relacionado tiene el siguiente deslinde: 15 metros al Norteste de frente a calle 28, 36 metros al Sureste lindando con padròn 1571, 15 metros del Suroeste lindando con Padròn 1581 y 36 metros al Noroeste lindando con padròn 1573. Asimismo SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los ùltimos titulares dominales del PADRÒN 1572 a prescribir Florencio David, Raùl Armando y Hugo Mario Bonyour Macetti (50%) y Alba Nuñez y Guillermo Dìaz titular del otro (50%) a los ùltimos titulares del padròn 1573 Gladys Nelly Nùñezy Arquìmedes Machin; padròn 1571 Enrique Canchini Consentino y 1581 el Señor Jonathan Daniel Gelpi Sena copropietario del 50% y el otro 50% a la copropietaria la Sra. Georgina Fabiana Àlvarez Sànchez todos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Atlántida, 02 de febrero de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
16) $ 38431 10/p 4696 Mar 06- Mar 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 12ª Sección de Colonia, dictada en

autos: "SOTTO BRATSCHI, MARÍA DEL ROSARIO Y OTROS C/ PADRÓN Nº 130 DE MIGUELETE-DEMANDA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-" IUE 238-124/2022, EDICTO , según decreto nº 481/2023, de fecha 19 de octubre de 2023 se hace saber que se han presentado ante esta sede María del Rosario, María del Pilar, Gustavo Javier y María Fabiola SOTTO BRATSCHI, deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 130 de Miguelete, antes padrón rural 4830 solares 5,6, 7, 20, 21, 22 y 23, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, incluyéndose -de corresponder- a los respectivos cónyuges, eventuales herederos, cotitulares y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, a título singular o universal en el siguiente bien inmueble: solar de terreno padrón Nº 130, ubicado en la localidad catastral de Miguelete, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Pablo Zerpa Gaggero del 17/03/2021, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro provisorio, con el nº 975 el 30/04/2021, se ubica en la manzana catastral 10 y posee una superficie de 3675 metros cuadrados frente a calle Treinta y Tres Orientales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Colonia, 09 de febrero de 2024.
KAREN TEJERA GONZALEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 33245 10/p 4687 Mar 06- Mar 19

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ PERAZZA, ANGEL MARÍA Y RODRÍGUEZ, MARÍA CRISTINA C/ SANTIAGO CARDOZO Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO.-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENARIA" IUE 244-10/2022, según providencia Nº 24/2023 de fecha 19/12/2023, respecto al inmueble padrón rural N.º 640, sito en zona rural, 2da. sección catastral del departamento de Durazno, se cita, llama y emplaza al último titular registral Santiago Cardozo y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos padrones N.º 3608, 633 y 11606 y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dr. Diego Ruiz Alejandro - Juez de Paz Departamental.

Durazno, 28 de febrero de 2024.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 19681 10/p 5302 Mar 12- Abr 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "DELROCIO S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVANº DE ARCHIVO 70/2021." IUE 254-212/2020, según auto Nº 5/2024 de fecha 01 de febrero de 2024, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares TOMÁS PEDREIRA, LEONORA ESTEVEZ y JOSÉ MARÍA PEDREIRA y/o SUCESORES a cualquier título particular o universal del inmueble empadronado con el número 1579 de la 1ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Flores, localidad catastral Trinidad, que según plano del agrimensor Luis Alberto Ibiñete de julio de 1986 inscripto en la Dirección de Catastro Oficina Delegada de Flores con el número 2613 el día 01 de agosto de 1986, se señala que corresponde a los solares números 4 y 6 de la manzana 236 de Trinidad, se compone de una superficie de mil quinientos treinta y ocho metros cuarenta y siete decimetros (1.538 metros 47 decímetros) y se deslinda: 42 metros 95 centímetros de frente al Oeste a la calle Florencio Sánchez, distando su punto mas próximo 21 metros 47 centímetros a la esquina con la calle Paysandú; 35 metros 51 centímetros al Norte, lindando con el padrón 2996; 42 metros 95 centímetros al Este, lindando en parte con el padrón Nº 1577, 6209 y 6268; y 36 metros 13 centímetros al Sur, lindando en parte con padrón 5624 y el padrón 2995; para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 07 de febrero de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
16) $ 36304 10/p 3989 Feb 28- Mar 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CAMACHO MOREIRA MARTA RAQUELPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 298-164/2006, se hace saber que ante esta sede se presentaron Alejandra y Glays Lancaster Camacho, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRÓN 984, sito en la localidad catastral de Piriápolis, del departamento de Maldonado, de la manzana 563,carpeta catastral 16 con un área de 494.38 metros cuadrados cuya última titular registral es la Sra. Ramona Mallo Artola ,se deslinda así: 9 metros 86 cm NO, frente a calle Urquiza,49 metros 64 cm NE lindando con padrón 4394 el cual no registra información registral y con padrón 4597 el cual no registra información,, 10 metros al SE lindando con padrón 5411 últimos titulares registrales son Carlos Ledesma Vignioli y su cónyuge Zulma Elizabeth Gutiérrez y 50 metros SO lindando con padrón 4433 últimos titulares registrales son Alejandro Morales Caraballo, Raquel González Rodríguez,Blanca Morales Caraballo y Walter Novarese; según consta en plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción por el Agrimensor Claudio Franca, de abril 2023, inscripto en forma provisoria con el número 1639, el 8 de agosto de 2023, en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, a su último titular registral así como los derechos del cónyuge el Sr. Villegas y a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, en especial padrones 4597 y 4394, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los veintidos días del mes de febrero de dos mil veinticuatro. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 22 de febrero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 46277 10/p 5167 Mar 11- Mar 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "ETCHEMENDI DA SILVEIRA, PEDRO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-73892/2023, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 2314/2023, de fecha 6 de Noviembre de 2023, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de noventa días, al último titular y a todos los que se consideren con derechos y en especial a: Felix, Sebastián, Antonia, Máxima, Pedro Juan, Pedro Carlos, Juan Carlos, Aida Ema, Juan José FACHINI TORRES y Antonia Teodora y Lionsa FACCINI, respecto de los inmuebles Padrones Nº 19.763 y Nº 19.764 (provenientes del padrón Nº 1662), de la Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, zona urbana, Manzana Nº 240 de esta ciudad. PADRÓN 19763 tenía como antecedente gráfico el Plano del Agr. Rafael A. Thevenet de febrero de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 4894 el 28 de febrero de 1975. Actualmente se efectuó plano para prescripción por el Ing. Agr. Fernando Castro, de fecha 14/10/2022, inscripción para prescripción Registro Provisorio de la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 617 el día 27/10/2022, tiene una superficie de 467 metros y 21 decímetros y se deslinda así: 18,30 metros de frente al Sur con calle Nº 16 Dámaso Antonio Larrañaga;

al Este 26 metros con padrón 19764, al Norte 17,35 metros con padrones 1661 y 10744, al Oeste 4 rectas que corren y miden, de norte a sur, la primera, tercera y cuarta, y miden 6,84 metros, 9,64 metros y 9,66 metros y la segunda de 0,20 metros que corre de oeste a este, todas lindando con el padrón 11810. PADRÓN 19764, tenía como antecedente gráfico la fracción número 2 del plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Gerónimo Ramos de abril de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 90 el 18 de abril de 1949. Actualmente se efectuó plano para prescripción por el Ing. Agr. Fernando Castro, de fecha 14/10/2022, inscripción para prescripción Registro Provisorio de la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 618 el día 27/10/2022, tiene una superficie de 309 metros y 49 decímetros y se deslinda así: al Sur 12 metros de frente a calle Nº 16 Dámaso Antonio Larrañaga (antes Oriente); al Oeste 27,72 metros con padrón 19763, al Norte 12 metros con padrones 1661, 9880, al Este 25,60 metros con padrón 8206; cuya prescripción se solicita, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú. ESC. VERÓNICA CASTILLO - ACTUARIA.

Paysandú, 01 de marzo de 2024.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
16) $ 63166 10/p 4603 Mar 06- Mar 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno en autos: "GARBARINI BORGHI, RENATTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-98014/2023, y según providencia Nº 42/2024 de fecha 07/02/2024, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MIRNA JUANICOTENEA TRINDADE y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 16710 de la 1ª Sección Judicial de Salto, localidad catastral ARENITAS BLANCAS - SALTO, que según plano del agrimensor HUGO A. MACCIO, inscripto en catastro con el Nº 1008 del 2021, tiene una superficie de 525M2 se deslinda así: NORESTE - 15mts 7cmts frente a calle Tabaré.SURESTE - 35mts 3cmts lindando conpadrón 19.194/antes lote 573).SUROESTE -14mts58cmts,por medio senda con senda de paso de 2 mts de ancho,con padrones 19.141-19.142(antes lotes 492-493).NOROESTE - 35mts 5cmts lindando con padrón 12.115 (antes lote 571).-; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 20 de febrero de 2024.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23006 10/p 4582 Mar 06- Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "PIAZZE PERESSINI, OSCAR y otros PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-93314/2023, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Oscar Daddy, Daniel Dante y Ernesto Darío PIAZZE PERESSINI, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva en relación a la mitad indivisa del inmueble empadronado con el Nº 2707 (antes padrón Nº 253 en mayor área) que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Jorge C. Combe Castro, inscripto con el Nº 432 el 04/09/2023 se compone de una superficie de 312m 46dm y se deslinda así: 15m 55cm al NE de frente a calle 18 de julio; 20m al SE también de frente a calle Solari por ser esquina; 15m 74 cm al SO con el padrón Nº 2708 y 19m 95cm al SO con el padrón 2604. Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial a los sucesores a título universal o particular de Mercedes Irma PERESSINI IRAETA así como al Sr. Manuel PORTILLO y a su hijo Hermes Manuel PORTILLO y/o sus sucesores a título universal o particular, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones.

Dolores, 05 de febrero de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 31117 10/p 3874 Feb 28- Mar 12

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Florencia Fabra Viera, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"ENTRAMA. Juegos didácticos", (Juegos de mesa), de la/s cual/es se declara/n autora y editora.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5240 Mar 12- Mar 12

Ramón Raña Vicente , solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LOS RATANIA GRUMETES A LA DERIVA", (Cuento), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5233 Mar 12- Mar 12

Mario Nicolás Alonso Barraco, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"A LA SOMBRA DEL ARTE- MUJERES QUE CAMBIARON LA HISTORIA DEL ARTE", (Ensayo histórico), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5223 Mar 12- Mar 12

Micaela Tyler Ortega y Bárbara María Godoy Gómez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"AZABACHE", (Sinopsis y tratamiento de largometraje), de la/s cual/es se declara/n autoras.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5202 Mar 12- Mar 12

María del Huerto Aunchayna Oliver, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "CAMINOS VECINALES", (Narrativa) 2) "DAYMAN 299", (Narrativa), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5200 Mar 12- Mar 12

Lorena Ethel Silva Orgen, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"ANÁLISIS DE LOS MICROSATÉLITES DE UNA MUESTRA DE LA POBLACIÓN URUGUAYA CON FINES FORENSES", (Tesis), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5199 Mar 12- Mar 12

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, por auto Nº 13/2024 de fecha 29/02/2024 dictado en autos caratulados: "METALÚRGICA MATIAS CASCO SRL Y OTROS - HOMOLOGACIÓN DE TRANSACCIÓN Y/O CONVENIO", IUE 2-127095/2023, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta

estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: extracto de la propuesta : "CUARTO Plazo y Forma de Pago: La deudora se obliga a cancelar el cien por ciento (100%) de su pasivo quirográfico abonado en cuotas mensuales y por los primeros 6 meses a partir de la homologación del presente acuerdo el 5% de la deuda, los siguientes 8 meses el 7,5% de la deuda, y una última cuota en el mes 15, equivalente al 10% del pasivo quirográfico Sin perjuicio de lo anterior, para los acreedores quirográficos por obligaciones de hacer pendientes (Anexo 2) que opten por guardar las entregas de las obras encomendadas, no aplicará la cancelación de la suma entregada en concepto de seña. SEXTO Fecha de Pago: El pago de la primera cuota para los acreedores, deberá efectuarse a los 15 días corridos una vez homologado el acuerdo privado de reorganización por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Interior que resulte competente y las siguientes, serán exigibles los días 20 de cada mes calendario posterior, hasta la cancelación del pasivo en los términos previstos en la clausula cuarto. DÉCIMO Incumplimiento Se considera incumplimiento: a) la falta de pago de tres cuotas consecutivas pactadas en la cláusula cuarta. b) La realización de actos de entidad contrarios a lo previsto en el presente convenio." .
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, siete de marzo de dos mil veinticuatro..
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 4900 Mar 08- Mar 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 11/2024 de fecha 08/03/2024 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, en los autos caratulados: "BASELTO S.A. - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN -", IUE 227-10/2024, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2819/2023 de fecha 16/11/2023, dictado en los autos: ""Baselto S.A. - Concurso Voluntario"", IUE: 227-669/2018 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Carmelo, once de marzo de dos mil veinticuatro..
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 5283 Mar 12- Mar 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "SELLANES MARTINEZ, DIEGO FERNANDO-CONCURSO VOLUNTARIO (LEY 18387)" IUE 305-75/2022, se hace saber que por auto Nº 2516/2023 de fecha 21/12/2023 se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 20 de Marzo de 2024 a la hora 13:00 ante esta Sede Letrada ubicada en calle Zorrilla de San Martín 942, la cual se realizará de forma conjunta a los concursos IUE: 305-104/2022 y 305-172/2021, debiendo los acreedores hacerse presente con la debida antelación.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Paysandú, ocho de marzo de dos mil veinticuatro..
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 5114 Mar 11- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "CIA ELECTRICA SRL-CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 305-172/2021, se hace saber que por auto Nº 2518/2023 de fecha 21/12/2023 se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 20 de Marzo de 2024 a la hora 13:00 ante esta Sede Letrada ubicada en calle Zorrilla de San Martín 942, la cual se realizará de forma conjunta a los concursos IUE: 305-104/2022 y 305-75/2022, debiendo los acreedores hacerse presente con la debida antelación.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Paysandú, ocho de marzo de dos mil veinticuatro..
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 5112 Mar 11- Mar 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "FERREIRA INGRIHT JULIANA C/ EL BACHIR ABBAS Y OTRO CONCURSO" IUE 330-628/2022, se ha dispuesto la Apertura del Concurso Necesario de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 18387, de EL BACHIR ABBAS (C.I 6.230.215-1) y SAFIA AICHIOU (C.I 6.289.112-6), ambos con domicilio en Atilio Paiva Olivera Nº 515 de la ciudad de Rivera, designándose síndico al Dr. Heber Díaz Alvez. Además, se dispone la suspensión de la legitimación de ABBAS EL BACHIR y SAFIA AICHIOU para disponer y obligar a la masa del concurso de conformidad con el Art. 45 Nral. 1 de la Ley 18.387. Asimismo, se dispone la intervención de las comunicaciones del deudor relacionadas con su actividad o giro de conformidad con el Art. 23 Nral. 1 de la misma ley, así como la prohibición del deudor de cambiar de domicilio y/o salir del país sin la previa autorización del Tribunal. Se hace saber que se ha convocado a junta de acreedores para el día 09/05/2024 a la hora 13:00.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Rivera, ocho de marzo de dos mil veinticuatro..
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 5072 Mar 11- Mar 13

Rectificaciones de Partidas

RP

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GRECO CAFFERATTA, ALBERTO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9562/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALBERTO RAMOS GRECO CAFFERATTA, inscripta el día 17/12/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2378, en el sentido que: DONDE DICE

"GRECO" DEBE DECIR "GRECCO" por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4959 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LEVY VIDELA, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2973/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSÉ LEVY LEVY VIDELA, inscripta el día 13/06/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 57, en el sentido que: DONDE DICE "JOSÉ LEVY" SOLO DEBE DECIR JOSÉ, EN EL MARGEN DONDE DICE " LEVY VIDELA, JOSÉ LEVY" SOLO DEBE DECIR "LEVY VIDELA, JOSÉ" por así corresponder.

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3947 Feb 28- Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CHARADIA, OLGA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-92080/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juan Bautista Ciararía, inscripta el día 26/07/1890, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice "compareció don Francisco Ciararía" debió decir "compareció don Francisco Chiaradía" por así corresponder.

Montevideo, 01 de marzo de 2024.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4295 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GARGIULO VIGORITO, ADOLFO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-125656/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN ADOLFO GARGIULO, inscripta el día 17/01/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 23, en el sentido que: "Juan Adolfo Gargiulo, de nacionalidad oriental, nacido el día siete de noviembre de 1898" debió decir "Juan Adolfo Gargiulo, de nacionalidad oriental, nacido el día catorce de noviembre de 1897". Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil) por así corresponder.

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4003 Feb 28- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ GONZALEZ, MAIRA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-117377/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRENDA ROMERO GONZALEZ, inscripta el día 28/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-485, en el sentido que: donde dice: "Brenda Romero Gonzalez" debió decir "Brenda Romero Lopez" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 3896 Feb 28- Mar 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONJOUR BACIGALUPI, INES - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11155/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: INES BONJOUR BACIGALUPI, inscripta el día 16/10/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1409, en el sentido que: DONDE DICE "MASCULINO" DEBE DECIR "FEMENINO" por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4948 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MASSARO PISANO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-12532/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA NATALIA MASSARO PISANO, inscripta el día 13/01/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 7, en el sentido que: DONDE DICE "NACIDA EL DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE "DEBE DECIR "DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO" por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4947 Mar 08- Mar 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CABEZUDO, LAURA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5875/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Isabel Margarita GONZALEZ PERLA, inscripta el día 25/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1302, en el sentido que: donde dice "viudo" debió decir "soltera" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4054 Feb 29- Mar 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO, NICOLAS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119692/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN VICENTE CARBALLO, inscripta el día 18/01/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-592, en el sentido que: en donde dice: "JUAN VICENTE CARBALLO", debe decir: "JUAN VICENTE CARBALLO RIAL", por así corresponder.

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3983 Feb 28- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO, NICOLAS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119692/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCESCA MARIA CARBALLO, inscripta el día 22/06/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-8050, en el sentido que: donde dice "FRANCESCA MARIA CARBALLO" debe decir "FRANCESCA MARIA CARBALLO RIAL" por así corresponder.

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3980 Feb 28- Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "DAMIANO GUTIERREZ, MAITE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-100644/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Adolfo Andrés Damiano Delgado, inscripta el día 09/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-439, en el sentido que: donde dice: " estado civil casado " debe decir: " estado civil divorciado " por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4955 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DALTON LEÃO, LOURDES CARMEN, inscripta el día 19/05/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Registro de Estado Civil (Libro de Partidas Extranjeras) del Departamento de Montevideo, Acta Nº 27, en el sentido que: en cuanto a los apellidos de la inscripta, donde dice "DALTON LEÃO", debió consignarse"LEÃO DALTON". por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4873 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DALTO, MARGARITA CARMEN, inscripta el día 27/03/1920, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SÉPTIMA SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 54, en el sentido que: Donde dice "Comparece Domingo Dalto ... de 38 años de edad...nieta por línea paterna de Angel Dalto y de María Govi..." En la misma se debió consignar que "comparece Domenico DALTO... de 41 años de edad..., que es nieta por línea paterna de Angelo DALTO y de María GOBBO." por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4872 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DALTO, MARGARITA CARMEN, inscripta el día 27/04/1940, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NOVENA SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 9, en el sentido que: donde dice "14 de marzo de 1919, y que es hija de Domingo Dalto" debe decir que nació "14 de marzo de 1920 y es hija de Domenico DALTO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4871 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LEÃO, LOURDES CARMEN, inscripta el día 19/07/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 49, en el sentido que: donde dice "Lourdes Carmen LEÃO" debió decir "Lourdes Carmen LEÃO DALTO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4866 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DALTO, MARGARITA CARMEN, inscripta el día 11/06/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 54, en el sentido que: donde dice "hija de Domingo Dalto" debió decir "hija de Domenico DALTO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4865 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LAURA SOTO LEÃO, inscripta el día 22/08/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8º SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4695, en el sentido que: donde dice "hija legítima del declarante y de su esposa: Lourdes Carmen LEAO, oriental" debió decir "hija legítima del declarante y de su esposa: Lourdes Carmen LEÃO, brasileña" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4864 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LAURA SOTO LEÃO, inscripta el día 29/10/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 887, en el sentido que: donde dice "hija de Ramón SOTO y de Lourdes Carmen LEAO" debió decir "hija de Ramón SOTO y de Lourdes Carmen LEÃO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4863 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IVO COMESAÑA SOTO, inscripta el día 22/09/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1271, en el sentido que: donde dice "por la línea materna de Ramón SOTO y de Lourdes Carmen LEAO, orientales" debió decir "por la línea materna Ramón SOTO, oriental y de Lourdes Carmen LEÃO, brasileña" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4861 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VELLO PACCI, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127759/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN JOSÉ VELLO PACCI, inscripta el día 06/09/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1323, en el sentido que: en donde dice "... Renée Saler..." debió decir "...Renée Salas..." por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4858 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ REYES, MARIA DEL LUJAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119815/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA NILDA CASTRO, inscripta el día 27/09/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1198, en el sentido que: donde dice "Nélida" debe decir "Nilda" por así corresponder.

Montevideo, 01 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4285 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIRICO ROSANO, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127998/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ATILIO CHIRICO Y MARIA OFELIA GARCIA, inscripta el día 01/06/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 356, en el sentido que: donde dice "nacido el día catorce de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro" debe decir "nacido el día cuatro de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro" por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4247 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIRICO ROSANO,

SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127998/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROLANDO CHIRICO Y CARMELITA SIVOLELLA , inscripta el día 10/09/1942, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. adjunto del Departamento de Montevideo, Acta Nº 267, en el sentido que: donde dice "hijo de Antonio Chirico de nacionalidad oriental" debe decir "hijo de Antonio Chirico de nacionalidad italiano" por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4244 Mar 01- Mar 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VALETTUTE PALACIOS, DARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-106122/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ruben Angel Valettuti, inscripta el día 13/02/1932, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 44, en el sentido que: donde dice "Luis Valettuti de nacionalidad oriental de treinta y siete años" debe decir "Luis Valettute de nacionalidad oriental de treinta y nueve años" por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4662 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VALETTUTE PALACIOS, DARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-106122/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS VALETTUTI, inscripta el día 21/03/1918, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 41, en el sentido que: donde dice "nacido el treinta de mayo de mil ochocientos noventa y cuatro" debe decir "nacido el treinta de mayo de mil ochocientos noventa y dos" por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4661 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VALETTUTE PALACIOS, DARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-106122/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS VALETTUTTO, inscripta el día 04/06/1892, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ta sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 184, en el sentido que: donde dice "Leonardo Valettutto de treinta y cinco años" debe decir "Leonardo Valettute de treinta y siete años" por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4660 Mar 06- Mar 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "LORENZO MOLINI, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-10034/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN BAUTISTA MOLINI GIACOSA Y VIRGINIA BOGGIA EULOGIA, inscripta el día 10/06/1916, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 37, en el sentido que: Donde dice que la fecha de nacimiento de Juan Bautista es "...28 de agosto de 1888..." debe de decir fecha de nacimiento de " Juan Bautista Molini Giacosa es el 21 de agosto de 1888..." por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4593 Mar 06- Mar 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ IZARRUALDE, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127848/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVIA STEFANY LOPEZ IZARRUALDE, inscripta el día 11/11/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1729, en el sentido que: En el cuerpo donde dice el apellido por línea materna "...IZAURRALDE..." debe decir "... IZARRUALDE..." por así corresponder.

Montevideo, 04 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4430 Mar 05- Mar 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Felipe Cesar Hernandaez, inscripta el día 30/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1921, en el sentido que: donde dice Felipe Cesar Hernandaez Capote debe decir Felipe Cesar Hernandez Capotte por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4625 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ESQUIBEL AYUSTO, MARIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127497/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ONOFRE GUILLERMO ESQUIBEL, inscripta el día 13/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A513, en el sentido que: donde dice ONOFRE GUILLERMO ESQUIVEL debe decir ONOFRE GUILLERMO ESQUIBEL por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4209 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCURSELL, PATRICIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-431/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EDUARDO RAUL ESCURSELL TARDAGUILA, inscripta el día 25/10/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A1725, en el sentido que: donde dice soltero debe decir divorciado por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4208 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jose Sebastian Hernandez Gonzalez, inscripta el día 10/06/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 918, en el sentido que: donde dice Amanda Marina Capote debe decir Amanda Marina Capotte por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4164 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Jose Dagoberto Hernandez Capote, inscripta el día 26/05/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A 773, en el sentido que: donde dice Jose Dagoberto Hernandez Capote debe decir Jose Dagoberto Hernandez Capotte por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4161 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jose Dagoberto Hernandez y Rosana Gonzalez, inscripta el día 31/03/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 311, en el sentido que: donde dice Amanda

Marina Capote debe decir Amanda Marina Capotte por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4156 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Marina Veronica Hernandez Perez, inscripta el día 26/11/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1953, en el sentido que: donde dice Amanda Capote debe decir Amanda Marina Capotte por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4154 Mar 01- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Felipe Cesar Hernandez, inscripta el día 29/12/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1094, en el sentido que: donde dice Amanda Capote debe decir Amanda Marina Capotte por así corresponder.

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3967 Feb 28- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Felipe Cesar Hernandez, inscripta el día 22/02/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12a seccion judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 422, en el sentido que: donde dice Amanda Marina Capote debe decir Amanda Marina Capotte por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 3965 Feb 28- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jose Dagoberto Hernandez, inscripta el día 11/10/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera seccion judicial del Departamento de Durazno, Acta Nº 692, en el sentido que: donde dice Miguel Capote debe decir Capotte y donde dice Amanda Marina Capote debe decir Capotte por así corresponder.

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3964 Feb 28- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Amanda Marina Capote, inscripta el día 11/01/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera seccion judicial del Departamento de Durazno, Acta Nº 6, en el sentido que: Miguel Capote debe decir Capotte y donde dice Amanda Marina Capote debe decir Capotte por así corresponder.

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3963 Feb 28- Mar 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "AMONTE MIRAS, ANALIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11488/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARLOS AUGUSTO AMONTE y CARMEN MIRÁS, inscripta el día 03/03/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 166, en el sentido que: en el cuerpo de la partida y en el margen superior, donde dice: "CARMEN MIRÁS", debió decir: "CARMELA MIRÁS VARELA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 5297 Mar 12- Abr 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MORESCO PINTOS, MARTIN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7639/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AMÉLIE TAMAR MORESCO SILVA, inscripta el día 05/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1007, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "PROGENITOR: FERNANDA SILVA DE SANTANA DE NACIONALIDAD: URUGUAYA", debió decir: "PROGENITOR: FERNANDA SILVA DE SANTANA DE NACIONALIDAD: "BRASILEÑA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 5287 Mar 12- Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CUSTIEL, PAULA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8326/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: WILLY EDUARDO CUSTIEL DA SILVA, inscripta el día 04/07/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1019, en el sentido que: donde dice: "Estado Civil: casado" debió decir: "Estado Civil: divorciado" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4450 Mar 05- Abr 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ SUAREZ, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-12750/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA JULIETA MUTTI DIAZ, inscripta el día 07/07/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 391, en el sentido que: DONDE DICE "A LAS" se omitió colocar el horario, DEBIÓ DECIR: "14:50" por así corresponder.

Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4748 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos:"MONGE FORASTIERO RAFAEL y otro RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-11556/2021, se dispuso la rectificación de la partida de Matrimonio Acta Nº 32 inscripta en Artigas el día 20 de marzo de 2019 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el sentido donde dice:"RAFAEL MONGE y ECHEGARAY MARIA VICTORIA" debe decir:"RAFAEL MONGE y ETCHEGARAY MARIA VICTORIA", y en el renglón 15 del Acta donde dice:"MARIA VICTORIA ECHEGARAY" debe decir:"MARIA VICTORIA ETCHEGARAY" por asi corresponder

Artigas, 05 de marzo de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4621 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO BARRON, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9323/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA ISABEL MACHADO BARRON, inscripta el día 22/09/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 745, en el sentido que: Al margen donde dice: "MACHADO BELZARENA, ANA ISABEL" debe decir: "MACHADO BARRON, ANA ISABEL". por así corresponder.

Artigas, 01 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4292 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA SUAREZ, MARY ELIZABETHRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14643/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARY ELIZABETH CORREA SUAREZ, inscripta el día 19/09/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 456, en el sentido que: En la anotación marginal donde dice " Correa Suarez Mary Elizabeth" debe decir " Correa Soares Mary Elizabeth" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de marzo de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 4967 Mar 08- Abr 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOUZA, DEBORA CAMILA NULIDAD DE INSCRIPCIÓN", IUE 157-35/2020, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: DEBORA CAMILA SOUZA, inscripta el día 08/05/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 152.
Bella Unión, 06 de marzo de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4733 Mar 07- Mar 20

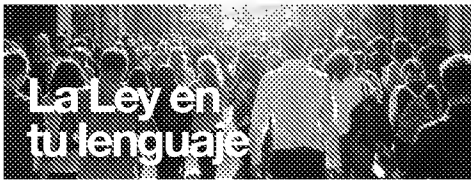

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, "BALDÉZ RODRíGUEZ, SOLANGE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7282/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRAIAN NICOLAS DA COSTA BALDEZ, inscripta el día 08/09/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª. del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 852, en el sentido que: donde dice: como fecha nacimiento "agosto" , debe decir: "setiembre", por ser lo correcto y donde dice "NICOLAS", debe decir: "NICOLÁS" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil) y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 17170, será gratuita dicha publicación. AUTOS PATROCINADOS POR DEFENSORÍA PÚBLICA.

Melo, 06 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4770 Mar 07- Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VACCARO ILLESCAS, GABRIELA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-10656/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mílderes Noris Vaccáro Illescas, inscripta el día 02/10/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 348, en el sentido que: donde dice "Vaccáro" debe decir "Vaccaro" por así corresponder.

Carmelo, 07 de marzo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4906 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VACCARO ILLESCAS, GABRIELA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-10656/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Mílderes Noris Vaccáro Illescas, inscripta el día 06/10/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº450 del Departamento de Colonia, Acta Nº A-27, en el sentido que: donde dice "Vaccáro" debe decir "Vaccaro" y donde dice "Sixto Edgardo Vaccáro García" debe decir "Sixto Edgardo Vaccaro Garcia" por así corresponder.

Carmelo, 07 de marzo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4905 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VACCARO ILLESCAS, GABRIELA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-10656/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gabriela Mary Vaccáro Illescas, inscripta el día 02/10/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 349, en el sentido que: donde dice "Vaccáro" y "Váccaro" debe decir "Vaccaro" por así corresponder.

Carmelo, 07 de marzo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4904 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GÓMEZ ISLA, MARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7856/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mario Adrián Gómez Isla, inscripta el día 28/05/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 26, en el sentido que: donde dice "Claudia Marcela Islas", "Carlos Islas" y "Mario Adrián Gómez Islas", debe decir "Claudia Marcela Isla", "Carlos Isla" y Mario Adrián Gómez Isla" por así corresponder.

Carmelo, 07 de marzo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4901 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEIRA MARRERO, NANCY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122696/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NANCY NOEMI FIGUEIRA MARRERO, inscripta el día 04/05/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10º del Departamento de Colonia, Acta Nº 43, en el sentido que: DONDE DICE "NANCY NOEMI FIGUEIRA" DEBE DECIR "NANCY NOEMI FIGUEIRAS" Y DONDE DICE "hija legítima de Pablo Venancio Figueira" DEBE DECIR "hija legítima de Pablo Venancio Figueiras" por así corresponder.

Rosario, 05 de marzo de 2024.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4602 Mar 06- Mar 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "IGARZABAL BAABIO, CLARA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127962/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FELIPE MARICHAL , inscripta el día 19/03/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 41, en el sentido que: DONDE DICE MARIÑO DEBE DECIR MARICHAL por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 4622 Mar 06- Abr 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SALVA, MARCELO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-123256/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELO DAVID SALVÁ, inscripta el día 03/12/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1969, en el sentido que: al margen de dicha acta donde dice "SALVA", debe decir: "SALVÁ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 3063 Feb 21- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MASSA HEIT, LUCRECIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122392/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KEILY HIDALGO MASSA, inscripta el día 16/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 397, en el sentido que: donde dice "el día cuatro de marzo de 2018", debe decir:" el día cinco de marzo de 2018", por así corresponder. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 3062 Feb 21- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LANOUGUERE ROCHA, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-107968/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS ALBERTO LANOUGUERE ROCHA, inscripta el día 18/11/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta Seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 76, en el sentido que: donde dice: "el día treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y seis", debe decir:"el día treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 3060 Feb 21- Mar 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIOLA BORGES, NATALIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5538/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NATALIA PALOMA, VIOLA BORGES, inscripta el día 17/05/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 30, en el sentido que: donde dice en el texto y al margen "PAOLA" diga "PALOMA" por así corresponder.

Fray Bentos, 27 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3898 Feb 28- Mar 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ MORALES, AUGUSTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63905/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAIRA LUCÍA ANTUNEZ IFRÁN, inscripta el día 22/10/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1917, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, en el renglón Nº 11, donde dice: "masculino", debe decir: "femenino", y donde dice: "hijo natural", debe decir: "hija natural", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 5098 Mar 11- Abr 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PINATO POZZI, CARLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-128502/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS PINATO DALTO, inscripta el día 07/11/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 509 del Departamento de Salto, Acta Nº A-942, en el sentido que: donde dice, respecto del fallecido: "Estado Civil: viudo", debe decir: "Estado Civil: soltero", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 5097 Mar 11- Abr 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "QUIROGA SUAREZ CLAUDIA NOEMI EN REP DE SU MENOR HIJA PEREIRA RUTH NOEMI. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-814/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUTH NOEMÍ PEREIRA SUÁREZ, inscripta el día 31/08/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1657, en el sentido que: en el margen de la partida, donde dice: "PEREIRA SUÁREZ RUTH NOEMÍ", debe decir: "PEREIRA QUIROGA RUTH NOEMÍ"; y, en el cuerpo de la partida, donde dice: "Claudia Noemí Suárez", debe decir: "Claudia Noemí Quiroga" por así corresponder.

Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5093 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SAAVEDRA, JESSICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25419/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEJO JOAQUÍN DE LOS SANTOS SILVA, inscripta el día 15/02/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 303, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, en el 6º renglón de la misma, donde dice: "C.I.: 5.879.748-5", debe decir: "4.879.748-5", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 01 de marzo de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4281 Mar 04- Mar 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DELEON CUENCA, YANAHIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-4962/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YANAHIA NAOMI DE LEON CUENCA , inscripta el día 14/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1952, en el sentido que: Donde dice que el reconocimiento fue realizado por "Hugo Ernesto De León" deberá decir "Hugo Ernesto Deleón" por asi corresponder. por así corresponder.

Libertad, 04 de marzo de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4535 Mar 05- Mar 18

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA, MARIA y otros c/ CIDADE, ANA y otro - CESACIÓN DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-14377/2022, se hace saber que el próximo 3 de abril a las 14 horas, en el local sito en Paysandú 896, el Martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUT 211750130014, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado que presidirá la subasta, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número ciento uno (101) que forma parte del edificio denominado "Norma ' s", construido de acuerdo al Régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10.751, en un solar de terreno ubicado en la decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS (72.586), que según plano de mensura del Agrimensor Juan S. Canavesi de octubre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 31.253 el 6 de octubre de 1955 consta de una superficie de cuatrocientos cuarenta y un metros cuadrados mil ochocientos siete decímetros cuadrados (441 ms.2 1807 dms.2), con 27,12 metros al Sureste de frente a la calle Francisco Vidiella y 27,12 metros al Oeste también de frente a Bulevar General Artigas - puerta de entrada señalada con el número 2208 de dicho Bulevar – por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros de extensión. La mencionada unidad 101 está empadronada individualmente con el número SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS BARRA CIENTO UNO (72.586/101), y según Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Ingeniero Juan S. Canavesi de febrero de 1957, cotejado por la autoridad municipal, de agosto de 1957, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 34.373 el 30 de agosto de 1957, consta de una superficie de cincuenta y cinco metros cuadrados seis mil quinientos centímetros cuadrados (55 ms.2 6500 cms.2), se ubica en Primer Piso a cota vertical más 4,27 metros y le corresponde el uso exclusivo de Terraza Balcón "F 1", bien común. El edificio fue construido de acuerdo a permisos de construcción números 70.739 y 60624, y habilitado finalmente por la autoridad municipal el 7 de mayo de 1957.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dicho acto, en carácter de seña, así como la comisión del rematador más I.V.A. o sea el 3,66% en el acto de serle aceptada la postura, y si el monto a integrar superare las UI 1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 en lo pertinente y sus decretos reglamentarios. El saldo de precio deberá ser depositado en plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no será interrumpido por la feria judicial ni semana de Turismo teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos por la ley 19.210, decreto reglamentario y ley 19.889).En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta. En caso de estar el mejor postor exonerado de la seña y del precio, igualmente deberá pagar la comisión del rematador y los gastos del remate.- 2) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones, así como la existencia de deudas de construcción ante el BPS e Intendencia de Montevideo.- 3) Solo se podrá descontar del precio de remate deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria pudiéndose imputar al mismo la deuda generada por tal concepto hasta la fecha de traslación del dominio.- 4) En caso de que exista juicio por parte de la DGI o de la IMM por concepto de impuestos de Primaria o Contribución, no podrá imputarse al precio de remate los honorarios de los abogados de las administraciones involucradas cuando existiera juicio tendiente a recuperar los tributos adeudados.- 5) Para el caso que el mejor postor sea diferente al actor de autos, será de cargo del expediente la devolución de lo que se abone por conceptos de impuestos necesarios para la inscripción de la escritura traslativa del dominio, ITP e IRPF si correspondiente.- 6) El remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos los que podrán ser examinados en la Sede por los interesados.- 7) Que el mejor postor deberá dar cumplimiento en todo lo que refiera a las leyes 19210 y 19574 en la redacción dada por la ley 19889.- 8) Serán de cargo del adquirente: los gastos de tributos, comisiones, escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y será de cargo del expediente: el 1,22% de comisión de venta.- 9) El estudio se realizó en base a la documentación agregada, plano y certificados registrales. Dicha documentación, se encuentran en la Sede del Juzgado Letrado de 1a. instancia en lo civil de 18vo. Turno, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 (Palacio de los Tribunales), a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria. 10) Los últimos certificados registrales con los que se cuenta en la Sede son de fecha 7 de marzo del año 2024.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-

Montevideo, 11 de marzo de 2024.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 12926 1/p 5245 Mar 12- Mar 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

OBJETO: REMATE N.º851/2023. Unidades 201 y 203 del padrón matriz 10512 sito en Avenida Libertador Lavalleja y Nicaragua propiedad de la INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

REMATE: 19 de marzo de 2024 Hora: 14:30
LUGAR: Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Uruguay 826.
Consultas y retiro de las Condiciones del Remate: Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs. y también en la Calle Uruguay 826.
BASE DEL REMATE: Los inmuebles saldrán a la venta en forma separada en Dólares Estadounidenses, sobre la base de: la unidad 201 por U$S 86.000 (dólares estadounidenses ochenta y seis mil) y la unidad 203 por U$S

68.500 (dólares estadounidenses sesenta y ocho mil quinientos).
También se puede acceder al sitio de la IM en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre las Condiciones del Remate http://www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras y en la pagina web de compras estatales www.comprasestatales.gub.uy.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 3/p 5238 Mar 12- Mar 14

Sociedades de Responsabilidad Ltda.

SRL

Kingdom Ltda
Modificación

Contrato 21/12/2023
Inscripción 12/1/2024 - Nº 433
Se modifica plazo a 30 años.

Única Publicación

22) $ 1157 1/p 5295 Mar 12- Mar 12

MINARD S.R.L.

CESION DE CUOTAS: 08/08/2023
REGISTRO: 15278/2023
CEDENTES: Ilza Maria Pereira Saraiva y Saul Sune Cardoso
CESIONARIO: José Ricardo Pereira Saraiva
INTEGRACION: José Ricardo Pereira Saraiva 340 cuotas e Ilza María Pereira Saraiva 60 cuotas.

Única Publicación

22) $ 2603 1/p 5266 Mar 12- Mar 12

ANGICHOC SRL
Modificación

Contrato: 23/01/2024
Inscripción: Nº 1610- 29/01/2024
Modificación: Administración: GINO ANGEL CASTAGNA SILVA.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 5263 Mar 12- Mar 12

"INFANTE, MARTINO Y ANTELO SRL"

Modificacion de Contrato: 27/12/23 insc. 112 fecha 04/01/24; Plazo 30 años; Administracion y representación por un solo socio.-
Cesión de Cuotas Sociales SRL.
Contrato: 27/12/23 Insc: 112 fecha 04/01/24 (Cedente) Ma. Carolina INFANTE PELLISTRI (1 cuota); (Cesionario) Mario Enrique COUTURE INFANTE (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 3470 1/p 5260 Mar 12- Mar 12

RINCON PROPIEDADES LIMITADA
CESION y MODIFICACION

FECHA: 15/12/2023
Inscripción: 22995, 18/12/2023
CEDENTES: FEDERICO CELSI, SYLVIA y NESTOR ZEPEDEO
CESIONARIA: GRACIELA FIGUEIRA: 32 cuotas
ADMINISTRACION: GRACIELA FIGUEIRA
MODIFICACION DE CAPITAL: $ 10.000. 100 CTAS DE $ 100.

Única Publicación

22) $ 2603 1/p 5258 Mar 12- Mar 12

MAGUA S.R.L.

Contrato: 09/02/2024
Inscripción: 2502, 16/02/2024
Socios: María Inés FERNANDEZ REQUENA (100 cuotas) y Carlos Daniel DOGLIANI GUIMERANS (39.900 cuotas)
Plazo: 5 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Carlos Daniel DOGLIANI
Capital: $ 40.000
Objeto: Asesoramiento en expansión de mercados internacionales y desarrollo de marcas y productos.

Única Publicación

22) $ 3326 1/p 5257 Mar 12- Mar 12

ACON S.R.L.
CESIÓN y MODIFICACION

CONTRATO: 30/01/2024.
INSCRIPCIÓN: Nº 1712, 31/01/2024.
CEDENTES: Silvana María CAPORALE MAIDANA (50 cuotas) Gladys Susana ARENAS REYES (25 cuotas).-
CESIONARIO: Pablo FREIRE CAPORALE (75 cuotas).-
ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Pablo FREIRE CAPORALE.

Única Publicación

22) $ 2603 1/p 5256 Mar 12- Mar 12

GyA S.R.L.

Causante: Cecilia Gabriela González Alonso
Fallecimiento: 2/05/1996
Herederos: Diego y María Sofia Posada González
RPJ Nº 13267 el 6/11/2009.

Única Publicación

22) $ 1518 1/p 5241 Mar 12- Mar 12

FIFER S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS: 21/12/2023.
INSCRIPCIÓN: 279 (09/01/2024).
CEDENTE: Eduardo Gandario Rocha
CESIONARIA/CUOTAS: María Susana Acosta Cardozo (50).

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 5220 Mar 12- Mar 12

TALIKAN S.R.L.
(Reducción de Capital)
Ley 16.060 Art. 242

A.G.E.: 06.03.2024
Reduce capital a $ 1.000.000.
Acreedores, oposiciones, documentación, en Rincón 487 Piso 11, Montevideo.
Plazo 30 días desde 21/03/2024.

22) $ 21689 10/p 4798 Mar 07- Mar 20

Venta de Comercios

VC

Enajenación de Establecimiento Comercial.- Ley 2904.-

CORDOBA DA SILVA, HESS ARIEL, unipersonal, RUT 010009270016, sito en calle Agraciada Nº 500, Rivera, promete vender a HESS CORDOBA S.R.L, RUT 140298110011. Acreedores presentarse en el término legal, en Agraciada Nº 500, ciudad de Rivera, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

25) $ 4022 20/p 4348 Mar 04- Abr 05

LEY 2904
JORGE ILDEFONSO KLUVER LEIVA prometió vender a JELISA S.A.S. el establecimiento comercial que gira con el mismo nombre en la calle HECTOR SUPPICI SEDE 1040 MONTEVIDEO RUBRO METALURGICA. ACREEDORES a la misma dirección.

25) $ 4022 20/p 4239 Mar 01- Abr 04

Niñez y Adolescencia

NA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ LOPEZ, SILVIA c/ SARLI, PEDRO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-113442/2023, se cita, llama y emplaza a PEDRO SEBASTIAN SARLI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 5086 Mar 11- Mar 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARTAGENA SEBALLO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA",

IUE 2-105188/2023, se cita, llama y emplaza a Andrés Alejandro BERGOUNOUX GARCÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5136 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TANCREDI LEMES, NOELIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-125782/2023, se cita, llama y emplaza a Sra. JESSICA ALEJANDRA TANCREDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4424 Mar 05- Mar 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, MARIA TERESA C/DO CAMPO BORDON, MAURICIO EZEQUIEL Y OTROCESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 46-10/2024, se cita, llama y emplaza a MAURICIO EZEQUIEL DO CAMPO BORDON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3911 Feb 28- Mar 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERREIRA, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-120199/2023, se dispuso notificar al Sr/a. Kimberly Camila Pereira Cayetano, del decreto Nº 8644/2023 de fecha 22/12/2023 que se transcribe: "Cúmplase la notificación mediante edictos a Kimberly Camila Pereira Cayetano, durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, debiendo cumplirse asimismo en la Red informàtica del Poder Judicial , cometièndose a la Oficina Actuaria. Se realiza la notificaciòn para que pueda la nombrada presentarse en 60 dìas a contestar., conforme art. 126 CGP., bajo apercibimiento de tenerla por noticiada de todo lo tramitado".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4961 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRIOLA TOYA, NILSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-118003/2023, se dispuso notificar al Sr/a. Walter Daniel Gomez y Marìa Carolina Gòmez, del decreto Nº 8642/2023 de fecha 22/12/2023 que se transcribe: "Notifiquese a Walter Daniel Gomez y Marìa Carolina Gòmez, con domicilio desconocido. Cúmplase la notificación mediante edictos durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, por tramitarse por Consultorio gratuito. Tèngase presente que la notificaciòn no supone un emplazamiento, ni corresponderà designar Defensor en su caso. Se realiza la notificaciòn para que pueda la nombrada presentarse en 60 dìas a contestar., conforme art. 126 CGP., bajo apercibimiento de tenerla por noticiada de todo lo tramitado".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4902 Mar 08- Mar 21

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑALOZA IRRAZABAL, PATRICIA- ADOPCIÓN PLENA Y SEPARACIÓN DEFINITIVA", IUE 2-37455/2023, se cita, llama y emplaza a STELLA YUREMI AGUIRRE MARIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5243 Mar 12- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARU MORETTI, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-101918/2023, se cita, llama y emplaza a ALAN LOPEZ BARU Y CAMILA OLIVERA AMARAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5089 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DURE SANTANA, JESSICA c/ ALVAREZ SIERRA, MARIO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-15899/2022, se cita, llama y emplaza a MARIO RAFAEL ALVAREZ SIERRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4978 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALEGRE, MARIA DEL ROSARIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-8967/2024, se cita, llama y emplaza a JENIFER NATALI PORTILLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3966 Feb 28- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "UZANDIZAGA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-120299/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER LENIN GOMEZ SILVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3957 Feb 28- Mar 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CANTISANI, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-9881/2024, se cita, llama y emplaza a IANARA UMPIERREZ y JONATHAN DANIEL FINOZZI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4279 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "BARBOZA BARBOZA, DANIELA - TUTELA" IUE 2-122981/2023, se cita, llama y emplaza a Beatriz BARBOZA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2176 Feb 09- Abr 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MERCANT MONTIEL, ABIGAIL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-8863/2024, se cita, llama y emplaza a Juan Andrés ÁVILA ÁLVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4980 Mar 08- Mar 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BURTRE, VICTOR y otro c/ BARRETO, JESSICA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-7576/2023, se cita, llama y emplaza a Jessica Barreto, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5101 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ CORREA, OLGA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-125430/2023, se cita, llama y emplaza a María José Plisich Torres, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4974 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVECCHIA ANAYA, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-126255/2023, se cita, llama y emplaza a Mariel Stephanie Viera, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4969 Mar 08- Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVALLE CARDOZO, JULIO c/ LAVALLE CANTO, JHONATAN y otro - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE 2-69461/2023, se cita, llama y emplaza a JHONATAN LAVALLE CANTO y ALAN LAVALLE CANTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4773 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MALDONADO, ANA c/ GONZALEZ, JENIFER y otro - TENENCIA", IUE 2-75787/2023, se cita, llama y emplaza a RAUL OSVALDO BARROS MALDONADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4235 Mar 01- Mar 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARO FERNÁNDEZ, SANTINO c/ AMARO, DANIEL - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-84015/2023, se cita, llama y emplaza a DANIEL AMARO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4970 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINDOLA, SANTIAGO c/ ESPINDOLA RODRÍGUEZ, MAYCOL - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-56081/2018, se cita, llama y emplaza a MAYCOL SANTIAGO ESPINDOLA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4966 Mar 08- Mar 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA BARCELÓ, RITA DEL LUJÁN RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-10469/2024, se cita, llama y emplaza a NATALIA LEMOS GARCIA y MIGUEL ANGEL FARIAS MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4200 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO GONZALEZ, SARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-124133/2023, se dispuso notificar al Sr/a. SOLEDAD ARACELI MORENO HERNANDEZ, del decreto Nº 61/2024 de fecha 01/02/2024 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al progenitor en el

domicilio denunciado a fs. 7 y a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5249 Mar 12- Abr 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SANTOS CAETANO, MAURO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-124129/2023, Se emplaza por edictos a efectos de dar noticia de estas actuaciones a PAOLA VIRGINIA ACEVEDO ESPINDOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3462 Feb 23- Abr 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DA ROSA DE LOS SANTOS, PABLO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-110482/2023, se da noticia a NATALIA FLORENCIA PINTOS RODRÍGUEZ, del presente trámite de Ratificación de Tenencia, emplazándose por el plazo de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 1815 Feb 06- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MARYLYN RIANA ALFONSO CRUZ - ART. 132 CNA", IUE 538-386/2023, se dispuso notificar al Sr/a. Claudia Cruz Cabral, C.I. 5.511.497-1 y Eduardo Alfonso García, C.I. 3.017.817-8, del decreto Nº 3472/2023 de fecha 13/09/2023 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 3472/2023 IUE 538-386/2023 Montevideo, 13 de Setiembre de 2023 Atento a lo previsto por la CDN , las Cien Reglas de Brasilia, el interés superior del niño, teniendo en cuenta la necesidad de los niños y en este caso de Marylyn Alfonso Cruz C.I. 6.635.072-6, de vivir en familia . Según lo informado en el día de la fecha con informe que se agrega a estos autos, y en virtud de lo previsto en el art. 132 nral. 3 del CNA Se Resuelve: 1) Agreguese el informe de INAU presentado con fecha 11/09. 2) Corríjase la carátula debiendo disponerse el nombre de la niña : "MARYLYN RIANA ALFONSO CRUZ- ART. 132 CNA" 3) RAtifícase el decreto 3056 del 14/08/2023 manteniendose a Marylyn con la familia del R.U.A. seleccionada oportunamente y considerando que la misma se encuentra en situación de adoptabilidad. 4) Notifíquese en el domicilio a los progenitores y si no fueran ubicables notifíquese por edictos lo resuelto en esta audiencia. 5) Cumplido, expídase testimonio si se solicitare y archívense estas actuaciones. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3894 Feb 28- Mar 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PLACERES ACOSTA, SERGIO; PLACERES ACOSTA, YAMILA; PLACERES ACOSTA, SANTIAGO; PLACERES ACOSTA, MARTINACNA LEY 17823 ART.117ACOSTA ALCORTA, CATALINA Y ALCORTA ACOSTA, MATEOCNA LEY 17823 ART.132", IUE 640-895/2022, se dispuso notificar al Sr/a. KATHERINE ACOSTA, NORMA ALCORTA Y A TODOS LOS QUE CORRESPONDAN POR DERECHO, del decreto Nº 635/2024 de fecha 26/02/2024 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 635/2024 Montevideo, 26 de Febrero de 2024 VISTO Y CONSIDERANDO: IUE 640-895/2022 Tal como surge de estas actuaciones y teniendo en cuenta la situación en que se encuentran los hermanos Placeres, los informes vertidos en autos así como también lo manifestado en la presente audiencia, se entiende por parte de la Sede que están dadas las condiciones para disponer el egreso de Sergio, Yamila, Santiago y Martina Placeres con su abuela Norma Alcorta. Sin perjuicio de ello y a los efectos de asegurar el bienestar de los mismos es necesario la imposición de medidas cautelares respecto a la progenitora. Por otra parte respecto a Catalina Acosta y Mateo Alcorta los mismos a pesar de los esfuerzos realizados no cuentan a la fecha con un referente familiar que pueda hacerse cargo de los mismos. La abuela asumirá los cuidados de los oteros hermanos siendo dificultoso asumir el cuidado también de los dos más chicos por lo que corresponde entonces ratificar la condición de adoptabilidad y disponer su inserción en el RUA a fin de garantizarles su derecho a vivir en familia. Por lo tanto SE RESUELVE: 1.- Disponese el egreso de Sergio, Yamilia, Santiago y Martina Placeres del Centro 24 Horas de INAU, otorgándole la tenencia provisoria a su abuela Norma Alcorta expidiéndose testimonio 2.- Sin perjuicio de este egreso se dispone el estricto seguimiento en modalidad de contexto familiar por parte del Equipo CAFF Luisa Luisi quien deberá informar a la Sede en un plazo no mayor a 30 días, el desarrollo de la nueva situación de los niños con su abuela 3.-Ofíciese a ASSE a fin de que el Centro de Salud Claveau brinde al adolescente Sergio Placeres asistencia informando a la Sede en el plazo de 30 días 4.- Ofíciese a ANEP apra que se sirva inscribir a los cuatro niños antes nombrados en una escuela de tiempo completo en territorio Paso de la Arena informando en el mismo plazo. 5.- Impónese como medida de protección la prohibición de contacto y/o acercamiento de Natalia Acosta hacia Norma Alcorta, Katherine Acosta en un radio de 500 metros hasta el 26 de agosto 2024. Prohibiéndole a esta ocurrir a su domicilio o lugares que estas frecuenten 6.- Estas medidas se hacen extensivas para los seis menores de autos en el radio de 500 metros hasta nueva resolución 7.- Fórmese pieza por separado por la VD caratúlese y póngase al despacho 8.- Respecto a Catalina Acosta y Mateo Alcorta ratifícase la condición de adoptabilidad y en su mérito se le comete a INAU la inserción en el RUA de acuerdo a lo ya dispuesto en autos debiendo informar a la Sede en un plazo no mayor a 30 días las posibles estrategias a fin de garantizarle a los niños su derecho a vivir en familia. Cometiendo desde ya a la institución que se sirva procurar mantener el contacto entre los hermanos 9.- Comuníquese la presente resolución a la CEVDG a los efectos de ingresar la medida dispuesta en el SGSP y notificar a la denunciada de las medidas dispuestas sin perjuicio que la misma ya tiene domicilio constituído en los estrados 10.- Notifíquese la presente resolución a la abuela Norma Alcorta, a la Sra Katherine Acosta como posibles referentes familiares 11.- Notifíquee la presente resolución a los efectos de evitar cualquier nulidad por edictos conforme al art 89 del CGP Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODONICO Juez Ldo.Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
SOLANGE DANIELA RUÍZ DÍAZ BARRETO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4276 Mar 04- Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, NAZARENO;RAMOS, LUISIANA Y RASPINO RAMOS, MAXIMILIANOCNA, LEY 17.823 ART.117", IUE 666-235/2021, se dispuso notificar al Sr/a. MAXIMILIANO RASPINO RAMOS, del decreto Nº 731/2024 de fecha 01/03/2024 que se transcribe: "Téngase por evacuada la vista conferida.- Fórmese pieza separada, respecto del niño Maximiliano RASPINO RAMOS, caratulándose con su nombre y "art.132 del CNA".- Téngase presente que la Defensa de Maximiliano RASPINO RAMOS no se opone a que la Sede disponga la medida prevista en el literal B, del art. 132.1 del CNA. Notifiquese a los progenitores del niño, Maximiliano RASPINO RAMOS, teniéndose presente el testimonio de partida de nacimiento, obrante a fs. 301.- Respecto de los niños Nazareno y Luisiana RAMOS, se continúen estas actuaciones, librándose oficio a INAU, en los términos referidos en el numeral 2do. del cuerpo de este

escrito, solicitando información en el plazo máximo de 90 días.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5139 Mar 11- Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MASSIOLO BICA, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-13373/2024, se cita, llama y emplaza a SANDRA KARINA ESCOBAR MARTINS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de marzo de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4879 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA FERNANDEZ, YENI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-111684/2023, se cita, llama y emplaza a EMILIANO TOMÁS de la PUENTE ARBELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de marzo de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4636 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO MORAEZ, KAREN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-97631/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS GARCIA ARRECHE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 08 de marzo de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5117 Mar 11- Mar 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEÓN TECHERA, UMMA GUADALUPE- Art. 132- C.N.A.", IUE 502-328/2023, se dispuso notificar al Sr/a. RAFAELA SOLEDAD TECHERA RODRIGUEZ, del decreto Nº 4518/2023 de fecha 18/12/2023 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 4518/2023 Pando, 18 de Diciembre de 2023 VISTOS Y CONSIDERANDO: IUE 502-328/2023 De acuerdo a lo que surge de la documentación obrante en autos, la niña Umma Guadalupe De León Techera se encuentra en situación de vulnerabilidad en tanto no han sido atendidas sus necesidades, se encuentra institucionaliza en INAU y no ha sido posible encontrar a un adulto referente ni condiciones para que la niña puedan vivir con su familia biológica y por lo tanto no está gozando del derecho a vivir en familia. El art. 16 de la Convención sobre los Derechos del Niño consagra el derecho a la vida familiar estableciendo: "1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. 2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques". Como consignó la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Opinión Consultiva Nº17: "66, en principio, la familia debe proporcionar la mejor protección de los niños contra el abuso, el descuido y la explotación. Por otra parte el Estado se halla obligado no a disponer y ejecutar directamente medidas de protección de los niños, sino también a favorecer, de la manera más amplia, el desarrollo y la fortaleza del núcleo familiar. En este sentido, "el reconocimiento de la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad", con derecho a "la protección de la sociedad y el Estado", constituye un principio fundamental del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrado por los artículos 16.3 de la Declaración Universal, VI de la Declaración Americana, 23.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 17.1 de la Convención Americana. En nuestra normativa nacional, el art. 12 del C.N.A consagra el derecho al disfrute de sus padres y la familia estableciendo: "La vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral. Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer junto a su familia y a no ser separado de ella por razones económicas". En ese sentido, en el capítulo relativo a "Principios y Orientaciones Generales" de las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños de Naciones Unidas, se reconoce que: "al ser la familia el núcleo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento, el bienestar y la protección de los niños, los esfuerzos deberían ir encaminados principalmente a lograr que el niño permanezca bajo la guarda de sus padres o, cuando proceda, bajo la de otros familiares cercanos, o que vuelva a ella. El Estado debería velar por que los guardadores tengan acceso a formas de apoyo familiar. Los niños y jóvenes deberían vivir en un entorno en el que se sientan apoyados, protegidos y cuidados y que promueva todo su potencial. Los niños total o parcialmente faltos del cuidado parental se encuentran en una situación especial de riesgo de verse privados de la crianza que da ese entorno. Cuando la propia familia del niño no puede, ni siquiera con un apoyo apropiado, proveer el debido cuidado del niño, o cuando lo abandona o renuncia a su guarda, el Estado es responsable de proteger los derechos del niño y de procurarle un acogimiento alternativo adecuado, con las entidades públicas locales competentes o las organizaciones debidamente habilitadas de la sociedad civil, o a través de ellas.". Del expediente en exámen resulta que Umma Guadalupe, tiene vulnerado su derechovivir en familia y conforme a lo establecido en el art. 132 del C.N.A, contemplando adecuadamente su mejor interés superior, en consonancia a con el derecho a la dignidad y el art. 6 del CNA como principio rector, por lo que se encuentra en condición de procederse a su adoptabilidad. En efecto, emerge de obrados: a) Del informe de INAU tanto escrito como el brindado en audiencia en el día de la fecha surge que pese a los reiterados intentos realizados para fortalecer las capacidades de cuidado de los progenitores, no se lograron avances. Se constató la existencia de que el progenitor ejerció violencia de género contra la progenitora y en forma indirecta contra la niña. Ninguno de ellos se presentó a INAU a los efectos de interesarse por la situación de su pequeña hija ni haber concurrido a grupo de apoyo de responsabilidad parental. El resto de los familiares que han podido ser contactados por INAU o bien no tiene voluntad o capacidad de cuidado de una niña con TEA. En definitiva, manifestaron que el progenitor no es un referente positivo de cuidado. b) En la audiencia del día de la fecha, se presentó el progenitor y expresó que evacuó la vista conferida en estas actuaciones, pero por error lo hizo en el IUE 502-1156/2020, por lo que fue puesto a la vista por esta proveyente y se le preguntó sobre las condiciones de vida de la pequeña en forma previa al ingreso en amparo de INAU, dando una versión diametralmente diferente a la de los técnicos de INAU. Expresó que mantiene una medida cautelar de prohibición de acercamiento y contacto con su hija vigente hasta octubre de 2024. Por último manifestó su intención de hacerse cargo de los cuidados de UMMA indicando que estaba dispuesto a hacer lo que se le indicara, pero sin haber efectuado por su propia idea ningún tipo de tratamiento ni búsqueda de solución alternativa a la declaración de adoptabilidad pretendida. c) La defensa de Umma, en carácter de curadora ad litem de la niña solicita que se mantenga la decisión adoptada basada en el interés superior de ésta, priorizando su derecho a vivir en familia y en tanto surge de los informes de INAU que los referentes familiares no están en condiciones de hacerse cargo de los cuidados. d) Por auto no 4298/2023 de fecha 30.11.2023 se dispone como medida cautelar, la inserción provisional de Umma Guadalupe, en una familia seleccionada por RUA y se dispone la realización del informe de estilo. El artículo 132 del CNA establece que "La condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verifica en los siguientes casos: A)Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos. B) Cuando estos no se hubieren desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de

su cuidado. C) Por hallarse expuesta la salud física, emocional, mental o espiritual. D)Por encontrarse en riesgo de vulneración sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral". De los numerosos informes presentados por INAU realizados en el expediente principal IUE :502-1156/2020 surge en forma palmaria que no existe interés real por parte de los progenitores de Umma ni de la familia biológica en hacerse cargo de ésta, ni capacidad de cuidado. En estos puede verse acreditado lo dispuesto por el art. 132 lits. A, C y D del CNA, en tanto existe grave deterioro del vínculo afectivo entre la niña y sus padres, como así también con el resto de los integrantes de su familia biológica. Se acreditó que la salud física así como emocional, mental o espiritual de Umma ha estado expuesta por la negligencia del cuidado paterno y materno y que ha revertido con los nuevos vínculos las condiciones que se agregaban a las de su condición lo que importa entender que en definitiva se trataba de condiciones ambientales para el desarrollo de las capacidades de la pequeña. En conclusión, respecto de la manifestación de voluntad realizada por su progenitor y la actitud asumida - a criterio de la suscrita- no basta con manifestar en la audiencia el progenitor, que quiere hacerse cargo de la niña. Al día de hoy, después de brindárseles reiteradas oportunidades los progenitores no han hecho ni el más mínimo esfuerzo por intentar asumir sus roles, sus deberes y obligaciones; por lo que a todas luces queda claro que esta es la oportunidad de Umma Guadalupe de poder vivir en familia, de tener una vida digna, procurando así resarcir el daño causado y restituirle sus derechos vulnerados. En consecuencia, atendiendo al interés superior de Umma -máxime teniendo en cuenta la condición de vida que ha debido afrontar y los requisitos exigidos para su normal desarrollo y crecimiento -y con el fin de restituirle su derecho a vivir en una familia, habida cuenta de que los diversos informes técnicos tanto de INAU como de los técnicos intervinientes, fueron ajustados a las normas del CNA y CDN e ilustran sobre las dificultades de los progenitores para ejercer su rol paterno y materno y la imposibilidad de la familia extensa para afrontar la crianza del mismo; no contando con redes de apoyo familiar y por razones de edad, se entiende que se verifican los presupuestos del art. 132.3 del C.N.A que dan mérito a la declaración de adoptabilidad. Por los fundamentos expuestos y lo dispuesto, SE RESUELVE: Agréguese testimonio del escrito presentado en el IUE 502-1156/2020 que luce de fs. 465 a 467. Ratificase las medidas dispuestas por decreto nº 4298/2023 de fecha 30.11.2023.- Declarase la condición de adoptabilidad de UMMA GUADALUPE DE LEÓN TECHERA oficiándose. Cumplido, expídase el correspondiente testimonio y archívese Dra. Marcela SENA MACHADO Juez Letrado del Interior ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de marzo de 2024.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4774 Mar 07- Mar 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "F,V,M,E C/ P,C,S,R; P,R,J; Y C,N.- ADOPCION PLENA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 501-61/2023, se cita, llama y emplaza a SILVIA RENE PEDROZO CAYETANO a RAMON JESÚS PEDROZO a NELDA CAYETANO y a cualquier otro interesado, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 06 de marzo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4766 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA BANQUERQUE, MARÍA CANDIDA Y FRIEDRICH,JULIO C/ SILVA MÉNDEZ, VIRGINIA ESTER. ADOPCIÓN PLENA.", IUE 301-199/2023, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA ESTER SILVA MENDEZ Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD DEL MENOR TADEO LEONEL SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Paysandú, 27 de febrero de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3900 Feb 28- Mar 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "JML Y LML ART 132 DEL CNA", IUE 330-277/2022, se dispuso notificar al Sr/a. SONIA MARTINEZ LARROSA, del decreto Nº 4910 de fecha 05/12/2023 que se transcribe: ""Teniendo presente lo informado por la Oficina Actuaria, con noticia de la Defensa de las menores: Notifíquese a la progenitora SONIA MARTINEZ LARROSA mediante la publicación de edictos (Art. 89 del CGP), la condición de adoptabilidad de JLM y LML, teniendo presente que ya se ha dispuesto como medida provisoria la inserción de las mismas en una familia de aspirantes del Registro de Adopciones conforme el Decreto 1256/2022 del 21/04/2022. Asimismo, notifíquese también a la Sra. MARTINEZ lo dispuesto en el Decreto 3936/2022 del 03/10/022, que ratificó lo actuado y declaró la condición de adoptabilidad de JLM y LML.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 08 de marzo de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5085 Mar 11- Mar 22

Varios

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE - CURE

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - CURE
Departamento de RRHH
Sección Concursos

Llamado Nº 043/2023 Expediente N.º 301640-000043-23
Llamado a Aspirantes Nº 043/2023, expediente Nº 301640-000043-23, para la provisión efectiva de hasta dos cargos docentes, Profesor Adjunto, escalafón G, grado 3, 30 horas semanales, dedicación horaria alta, para las carreras del Tecnólogo en Administración y Contabilidad (TAC), Contador Público y Administración. Área Contabilidad y Tributaria. Por el término de dos años a partir de la toma de posesión.
Apertura del llamado: 12/Marzo/2024, hora 9:00; Cierre el 10/Mayo/2024, hora 13:00
Uruguay Concursa N.º 5489/2024.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5227 Mar 12- Mar 12

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - CURE
Departamento de RRHH
Sección Concursos

Llamado Nº 042/2023 Expediente N.º 301640-000042-23
Llamado a Aspirantes Nº 042/2023, expediente Nº 301640-000042-23, para la provisión efectiva de un cargo docente, Profesor Adjunto, escalafón G, grado 3, 30 horas semanales, dedicación horaria alta, para las carreras del Tecnólogo en Administración y Contabilidad (TAC), Contador Público y Administración. Área Econimíca. Por el término de dos años a partir de la toma de posesión.

Apertura del llamado: 12/Marzo/2024, hora 9:00; Cierre el 10/Mayo/2024, hora 13:00
Uruguay Concursa N.º 5478/2024.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5226 Mar 12- Mar 12

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - CURE
Departamento de RRHH
Sección Concursos

Llamado Nº 041/2023 Expediente N.º 301640-000041-23
Llamado a Aspirantes Nº 041/2023, expediente Nº 301640-000041-23, para la provisión efectiva de hasta dos cargos docentes, Profesor Adjunto, escalafón G, grado 3, 30 horas semanales, dedicación horaria alta, para las carreras del Tecnólogo en Administración y Contabilidad (TAC), Contador Público y Administración. Área Administración. Por el término de dos años a partir de la toma de posesión.
Apertura del llamado: 12/Marzo/2024, hora 9:00; Cierre el 10/Mayo/2024, hora 13:00
Uruguay Concursa N.º 5474/2024.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5225 Mar 12- Mar 12

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE - CENUR NORESTE

Expediente: 003084-000233-23
Uruguay Concursa: Nº 5500/2024
Resol. N.º 79 – Consejo del CENUR 28/02/2024
LAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE (Esc. G, Grado 2, 30 h semanales)
Inscripciones: 18/03/2024 al 05/04/2024

La Sede Local de Cerro Largo del Cenur Noreste llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo Asistente (Es. G. Gr. 2, 30 horas semanales) con Perfil en Actividades integradoras y lenguas, para desarrollar tareas en la carrera Tecnólogo en Sistemas Integrados de Producción Agropecuaria (TESIPA) radicada en la Sede Local de Cerro Largo.
Requisitos y forma de presentación de la documentación:
1) Los aspirantes deberán presentar un currículum con su relación de méritos.
2) Un plan de trabajo a un año, donde se proponga el desarrollo de enseñanza, en actividades integradoras y lenguas.
Sección Personal y Concursos de la Sede de Cerro Largo de la Universidad de la República: Luis Alberto de Herrera 639, piso 1
Horario de atención: Lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 12:00 Martes y jueves de 13:00 a 15 hrs. Consultas:
concursos@cur.edu.uy TEL. 4644 7615
POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO. SI EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN COINCIDE CON UN PARO, EL PLAZO SE EXTENDERÁ HASTA EL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE CON ACTIVIDAD NORMAL.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5219 Mar 12- Mar 12

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Leonardo Nahuel HORNOS BURGUEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 5 de marzo de 2024.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1184 1/p 5264 Mar 12- Mar 12

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Sofia VALENTI MOREIRA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 5 de marzo de 2024.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1170 1/p 5259 Mar 12- Mar 12

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Sonia Isabel FERNÁNDEZ DA ROSA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 5 de marzo de 2024.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1184 1/p 5140 Mar 12- Mar 12

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Yuliana Soledad GODOY FERRÉ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 5 de marzo de 2024.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1184 1/p 5083 Mar 12- Mar 12

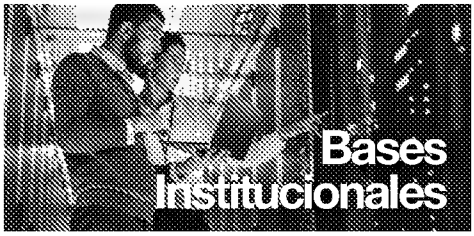

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ VEGA FERNANDEZ, GLADYS SUCESORES - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-80253/2023, en cumplimiento de Decreto Nº 2935/2023 del 7/9/2023, se intima a los sucesores y/o herederos a cualquier título de Gladys Vega Fernández al pago de la suma de $ 200.059 e ilíquidos en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de inicio de juicio de rescisión de contrato de uso y goce.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALERIA MOREIRA ARROQUI, Actuario Adjunto.
27) $ 13298 10/p 4919 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO MARCH JOAQUIN ROBERT - CNA LEY 17823 ART 132", IUE 433-419/2022, se dispuso notificar a RICARDO JONATHAN GUERRERO, del decreto Nº 2959/2023 de fecha 05/06/2023 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 2959/2023 IUE 433-419/2022 Montevideo, 5 de Junio de 2023 Visto y considerando: En opinión de la sede y sin perjuicio de lo que pueda resultar de la tramitación de los recursos interpuestos, la suscrita hará lugar a la queja deducida por la parte recurrente. Por resolución No 2445/2023 se ordenó nuevamente notificar a la Sra March en el domicilio constituido a fs 143, lo que se cumplió el 17/5, abriéndose asi un nuevo plazo para recurrir. En consecuencia los recursos interpuestos a fs 150 y ss fueron presentados en tiempo y forma. Por lo que corresponde sustanciar los mismos conforme a lo dispuesto por los art 248 y ss del CGP. Por lo tanto y de conformidad con el art 264 del CGP se resuelve: Hacer lugar al recurso de queja interpuesto por Arysta March y en su merito, de los recursos interpuestos, traslado por el término legal. A los otrosies: Téngase presente. Notifiquese . Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODONICO Juez Ldo.Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 4751 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO MARCH JOAQUIN ROBERT

- CNA LEY 17823 ART 132", IUE 433-419/2022, se dispuso notificar a RICARDO JONATHAN GUERRERO PUCHERELI CI 5.424.053-3, del decreto Nº 2305/2023 de fecha 08/05/2023 que se transcribe: "Decreto Nro. 2305/2023 Montevideo, 8 de Mayo de 2023 VISTOS Y CONSIDERANDO: IUE 433-419/2022 1. Por Sentencia Interlocutoria No. 706/2023 de fecha 16.02.2023 se dispuso la inserción provisional del niño Joaquín Robert Guerrero March en una familia del R.U.A. Asimismo se dispuso informe de I.N.A.U en un plazo de 20 días a los efectos de ratificar la condición de adoptabilidad del niño (fs. 93). 2. Con fecha 08.03.2023 fue recibido en la Sede el informe de I.N.A.U quien conforme las actuaciones llevadas a cabo señalo que la madre del niño Sra. Arysta March ha sido una figura ausente para el niño ya que se encontraría en una situación de consumo de sustancias estupefacientes. En relación al Sr. Jonathan Guerrero, padre de Joaquín, desde el mes de octubre de 2022 se perdió contacto con el mismo (fs. 108-110). 3. Por auto No. 1634/2023 de fecha 30.03.2023 se convocó a los padres del niño, a I.N.A.U y a la defensora a la audiencia a realizarse el día 02.05.2023 a las 13.00 horas (fs. 118). 4. Con fecha 30.03.2023 se realizó la audiencia en donde se recabó la declaración de las técnicas de I.N.A.U, la declaración de Jonathan Guerrero y donde se pronunció la defensa en favor de la ratificación de la condición de adoptabilidad. Por auto No. 2168/2023 dictado en audiencia se dispuso el pase de los autos para resolución (fs. 128). 5. Ahora bien. En cuanto a la previsión del art. 132.3 del C.N.A cabe consignar que no ha operado un cambio en la situación del niño con relación a su familia de origen. Véase que Joaquín fue encontrado abandonado en la vía pública llorando y en malas condiciones de higiene. En mérito de ello fue ingresado el niño al sistema de protección de 24 horas dándose así inicio a un proceso de protección previsto en los art. 117-119 del C.N.A. En el marco del abordaje llevado a cabo por I.N.A.U el 03.10.2022 remitió un informe a la Sede habiéndose evaluado a Graciela Guasch Bisabuela materna del niño; a Raúl Puchareli referente del Sr. Guerrero y a Raquel Montero, vecina del Sr. Guerrero concluyendo el equipo que el niño no tendría ningún referente que pudiera asumir los cuidados responsables. Que al ingreso al sistema de protección Joaquín tenia ampollas por todo el cuerpo producto de una infección por bacterias la que fue curada oportunamente, dando cuenta a su ingreso de situaciones de violencia y de descuido por parte de sus referentes (fs. 51-58). En virtud de lo anteriormente expuesto, I.N.A.U solicito la inserción de Joaquin en una familia del R.U.A atento a la inexistencia de posibilidades de retorno a un entorno familiar. Consignado lo anterior se dan los presupuestos legales requeridos por el art. 132.3 en tanto no existe un vínculo afectivo del niño con su madre quien oportunamente lo expuso a una situación de desamparo y vulneración de su derecho a vivir con su familia signado por el consumo de sustancias estupefacientes. En relación al padre de Joaquin al Sr. Jonathan Guerrero no fue perseverante ni acudió a las entrevistas pautadas. Es decir que de la prueba aportada al proceso así como del hecho que la Sra. March desertó durante el proceso, quedando el niño sin ningún tipo de referente da cuenta que existen más que elementos de convicción suficientes de que no habría un lugar familiar donde restituir a Joaquin por la carencia de referentes familiares. El "interés superior o su mejor interés" de Joaquin es ratificar su condición de adoptabilidad. Este es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Se halla recogido con especial interés no solo en la normativa interna (Art. 6 y 8 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 17.823, Asimismo, en la Convención de los Derechos del Niño en su art. 3 incorporada a nuestro derecho por la ley 16.137 art. 3) sino a nivel internacional en la Convención de los Derechos del Niño en lo art. 9, 12, 18, 20 y 21 en lo que refieren a la primera infancia. Este principio implica que deban de tomarse todas aquellas medidas que tiendan a Conforme la normativa Nacional e Internacional, la protección del "interés superior del niño" o también llamado "el mejor interés" es de tipo integral. Los textos normativos que regulan la niñez tienen una perspectiva diferente de la protección, por cuanto consideran en esa "integralidad" los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Como señalaba el Dr. Carlos Álvarez Cossi en un artículo en la R.U.D.F N.o 23, pág. 201 citando a Santos Belandro expresa que para Uruguay el interés superior del niño y del adolescente "consiste en el reconocimiento y respeto y de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este interés, no podrá invocarse para menoscabo de sus derechos" (art. 6). Surgiendo de autos que la madre de Joaquin desertó de sus cuidados y que su padre que si bien compareció a la audiencia no se presenta como un referente de cuidados en condiciones de ejercer la tenencia responsable del niño así como asumir sus cuidados es que se ratificara la condición de adoptabilidad de Joaquin Guerrero ya que en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que prevé en su art. 19 que todo niño tiene derecho a que se adopten las medidas de protección por parte de la Familia, de la Sociedad y del Estado, es que se puso en funcionamiento el mecanismo legal previsto en el art. 132 del C.N.A con el fin de amparar a Joaquin y procurar que el mismo crezca y se desarrolle en un ámbito familiar donde se procure su desarrollo físico, moral y espiritual (art. 27 de la Convención de los Derechos del Niño). Teniendo presente que se dio cumplimiento a las garantías procesales en tanto Joaquin estuvo representado por su defensora quien compareció a la audiencia y participó en el contralor de los actos procesales (art. 8 del C.N.A); es que se ratificara la condición de adoptabilidad. 6. Sentencia en Lenguaje Accesible En materia de lenguaje la Suprema Corte de Justicia Chilena en el año 2015 formó una Comisión de Lenguaje permanente la que tiene como fin difundir prácticas para mejor la accesibilidad del sistema de Justicia para los usuarios.De ahí que se han desarrollado distintas propuestas como la emisión de una Revista Jurídica denominada "Acceso a la Justicia y Lenguaje Claro" así como la publicación "Propuesta Manual de Estilo para redacción de sentencias" en el año 2019 recomendándose en esta última publicación modelos de redacción de sentencias conforme la materia de quien se trate y los sujetos involucrados. 7. Ha hecho suyo estos conceptos una sentencia del Tribunal Constitucional Mexicano N. o 159/2013 de fecha 16.10.2013 en donde se resolvió acerca de un proceso de interdicción y donde el Tribunal redactó la sentencia en formato accesible para la persona con discapacidad. 8. Entonces la sentencia es un acto jurídico que tiene una función en el proceso: resolver la situación planteada y que la misma sea comprensible ya que el lenguaje implica directamente la motivación, y la motivación legitima las resoluciones. Por ello la explicación de la resolución en formato lectura fácil busca adaptar el acto jurídico sentencia a la comprensión de los involucrados según su nivel de desarrollo. No es lo mismo dirigirse a una persona adulta, que a un niño o que a una persona con discapacidad. 9. En virtud de lo expuesto es que el presente apartado va dirigido a Jonathan Guerrero en atención a su calidad de padre biológico de Joaquin. En su calidad de padre del niño es imperioso que conozca el resultado del proceso, los motivos y las consecuencias de la decisión: 10. Sr. Jonathan Guerrero Este proceso referido a Joaquin comenzó cuando el mismo fue encontrado en la calle llorando en pésimas condiciones de higiene. Se enteró al Juzgado por parte de la autoridad policial y se dispuso el ingreso de Joaquin a I.N.A.U que es un lugar del Estado donde se reciben niños que no estarían bien con su familia. Desde su ingreso se buscó solucionar la situación de Joaquin y por eso se lo cito a usted a audiencia y al I.N.A.U para que pudiera ver a Joaquin. El fin de eso era que Joaquin pudiera irse con usted para estar en familia y que pudiera hacerse cargo, cuidarlo y vivir con él. Lamentablemente los profesionales que me informan de la situación me aportan elementos de que usted no sostuvo el proceso de visitas con el niño así como tampoco cumplió con las propuestas lo que impide que pueda cuidar bien de su hijo. Es por ello que Joaquin tiene derecho a que la cuiden bien y compartan tiempo con él, a que le den cariño y lo cuiden mucho. Entonces y dada esta situación de fragilidad de Joaquin es que la decisión mía es que quede en I.N.A.U quien va a buscarle una familia. También decirle que esta resolución, que es una sentencia usted si no está de acuerdo debe ir a la defensoría de oficio que queda en el edificio de Rondeau y Valparaíso para que un abogado haga un escrito y de las razones de porque la resolución no estaría bien para usted. Eso debe ser rápido ya que el tiempo para presentarse a decir eso es muy corto, unos pocos días porque la ley así lo dice. Como ya le dije resolví lo que creí mejor para Joaquin y ante cualquier duda o inquietud debe concurrir a la defensoría pública o al Juzgado que queda en la calle Rondeau 1726 esquina La Paz. Me despido de usted. En función de los fundamentos expuestos ut

supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE JOAQUIN ROBERT GUERRERO MARCH DÁNDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. MODIFIQUESE LA CARATULA POR ART 132 DEL C.N.A. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA SRA MARCH QUIEN SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE CALLE Y AL SR. JONATHAN GUERRERO. DE NO SER ENCONTRADA LA MADRE DEL NIÑO NOTIFIQUESE A TRAVES DE EDICTOS. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 4158 Mar 01- Mar 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHENIQUE GIRO, THIAGO CNA LEY 17823, ART 117 C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS", IUE 499-164/2017, se dispuso notificar a RAQUEL ETCHENIQUE GIRO Y GIOVANNI MIGUEL GARCIA , del decreto Nº 514/2024 de fecha 08/02/2024 que se transcribe: "Decreto Nro. 514/2024 IUE 499-164/2017 Montevideo, 8 de Febrero de 2024 Atento al estado de las presentes actuaciones remitidas y sin perjuicio del tracto procesal de autos, teniendo presente la situación del niño y no pudiendo desconocerse que, las decisiones relativas a cuestiones del derecho de familia tienen naturaleza ¨rebus sic stantibus ¨ por lo que admiten su modificación en cuanto se verifiquen hechos supervinientes de entidad para ello y, conforme lo informado por INAU - Dpto de adopciones - a fs. 262/263 y de conformidad a lo manifestado por la defensa del niño, respetando el derecho de Thiago a vivir en familia, se Resuelve: Revocase parcialmente lo dispuesto por Providencia interlocutoria No 3481/2017 - de fecha 17/07/2017 en lo que respecta a la inserción provisional del niño Thiago Giró en una familia seleccionado del Registro Unico de aspirantes de INAU y en su mérito se dispone la inserción provisional del mismo en familia de acogida (arts. 120-5 y 132.1 lit. C del C.N.A.) a cargo de la Sra. Adriana Afentis. Notifiquese personalmente a INAU y a la defensora designada en autos. A efectos de evitar ulteriores nulidades, notfiquese personalmente a las partes intervinientes - adulto de la familia de origen - en el presente proceso, debiendo en su caso aportarse por parte de INAU los domicilios reales o, en su caso, solicitar su notificación conforme lo edictado por el art. 89 del C.G.P. Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 4076 Feb 29- Mar 13

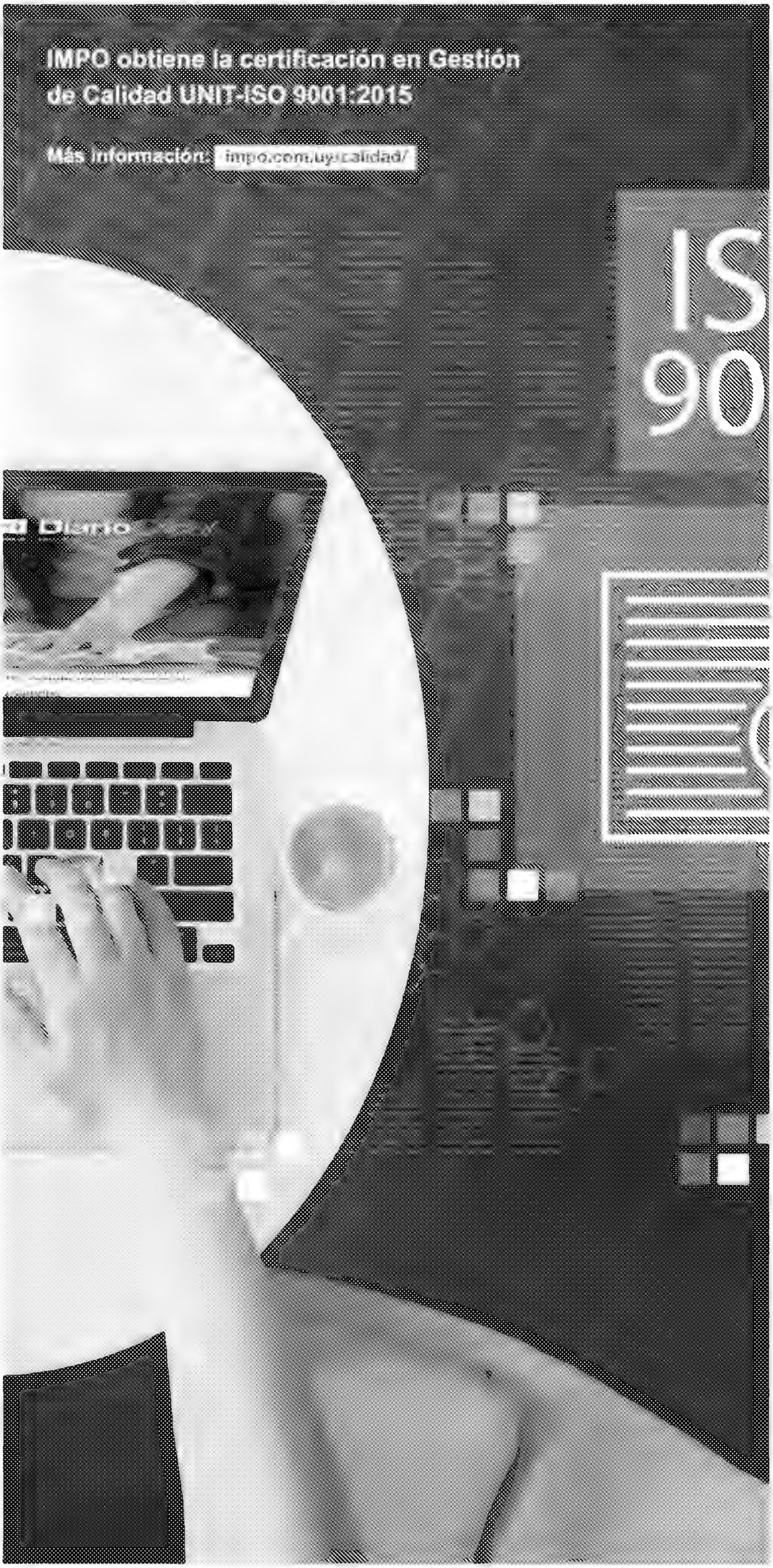

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
158601	9086	SAUCE DE PORTEZUELO	2022-88-01-06614	00462/2024	HECTOR ADEMAR ROMERO FERNANDEZ	2005-2023	313.183
115975	4627	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-13245	00463/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2009 y 2011 a 2023	377.325
118269	6924	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15433	00465/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
117954	6607	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15466	00466/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
117995	6649	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15476	00467/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	303.435
117698	6351	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15499	00468/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
121560	10224	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-00427	00469/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	303.435
119374	8030	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03446	00471/2024	Propitarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
122060	13445	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03685	00472/2024	Sres. NOEMI LOBL ROSENBERG y ABRAHAM ALEXANDROVIC KLAG	2005-2023	303.435
118820	7475	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03711	00475/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2014-2023	151.661
118777	7432	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03743	00455/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
118774	7429	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03745	00457/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
118766	7421	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03747	00476/2024	Sr. FERNANDO MARCELO CESARE MATERA	2005-2023	308.293
118094	6748	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03782	00477/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2011-2023	192.240
119706	8362	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-04046	00458/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
119636	8292	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-04052	00474/2024	Sra. NOEMI ESTHER GARCÍA TUÑON	2005-2023	308.310
119522	8178	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-04130	00459/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
118876	7532	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05621	00460/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2002-2003 y 2005-2023	370.625
120520	9177	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07429	01937/2024	Sres. BOLIVAR MARTINEZ GONELLA y VICTORINA ALBA SCHICKENDANTZ	2011-2023	187.365
116101	4753	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07453	01938/2024	Sra. VERONICA CIAFARDINI REAL, ARGENTINA	2020-2023	82.707
120097	8754	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07490	01939/2024	Sr. CARLOS ANDRÉS SOJIT	2011-2023	187.365
120130	8787	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07494	01940/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	303.435
118405	7060	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07546	01941/2024	Sres. AURORA NAZUR MAUCHANTEZ y ALBERTO ARZUA NUÑEZ	2005-2023	308.310
122225	13639	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07646	01942/2024	Sra. JULIETA FELICIA PETRONI LAURIA	2005-2023	303.435
117577	6230	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-08775	01943/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2017-2023	110.052

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5236 Mar 12- Mar 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

De conformidad con la Resolución Nº 56/24/4000 de fecha 22 de febrero de 2024, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2016-9770-98-000186, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Roberto QUINTANA CUELLO, C.I. 932.703-7 y/o sus sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 412.179, solar Nº 17 (antes13), manzana B, sito con frente a Avenida de las Instrucciones Nº 2718, del Ex Barrio en Condominio Nº 2.- Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5026 Mar 08- Mar 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2018-4142-98-000004 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Luis Fernando ARÉBALO BELL, CI 4.357.393-9, respecto del inmueble sito en Calle Nº 1 Nº 3180 del padrón Nº 422.955 del Barrio Vista Linda, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5013 Mar 08- Mar 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

De conformidad con la Resolución Nº 53/24/4000 de fecha 22 de febrero de 2024, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-9770-98-000122, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Tania Dolly FERROU, C.I. 1.210.368-4 y/o sus sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 414.262, solar Nº15, manzana H, sito con frente a la calle Dolores Candales Nº 5850, del Ex Barrio en Condominio Nº 1. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5005 Mar 08- Mar 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

De conformidad con la Resolución Nº 54/24/4000 de fecha 22 de febrero de 2024, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2021-9770-98-000029, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Ricardo Lunstedt Bonini y/o sus sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 413.066, solar Nº 4, manzana D, sito con frente a Calle Nº 1 Nº 2931, del Ex Barrio en Condominio Nº 7. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 4997 Mar 08- Mar 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Notifíquese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 88.520 sito en Turín Nº 3588, que se los intima en un plazo de 30 días calendario a realizar las instalaciones sanitarias necesarias de desagüe, acordes a la normativa vigente, para su posterior conexión al Saneamiento, con el fin de evitar el pasaje de las aguas servidas al padrón 133.071. En caso de incumplimiento, corresponde sanción de 20 U.R. (Dec. 21626, Secc. II, Art 3º, Num. 12, Lit. A), dando un plazo de vistas de 10 días a contar luego de vencido el plazo de intimación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 4991 Mar 08- Mar 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Intímese a los propietarios/as, presuntos herederos/as y/o meros tenedores del predio padrón 88.151, sito en Cno. Maldonado Nº 5097/5099, a la limpieza y mantenimiento de acera por la calle Roma en un plazo de 10 días hábiles (sanción de 1 U.R. Dec. 21.616, Secc. III, Art. 4, Inc. B, num. 16 del Digesto Departamental). En el mismo acto, se le confiere vista por sanción a aplicar a fin de formular descargos, por un plazo de 10 días a correr luego del plazo citado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 4987 Mar 08- Mar 12

VARIOS

DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA

Escritura: 18/01/2024.
Inmueble Padrón: 5883/404 de Montevideo.
Beneficiarios: Victoria Bega, Carlos Bleier.
Inscripción: Nº 2078 (23/01/2024).

27) $ 2660 10/p 5120 Mar 11- Mar 22

Constitución bien de familia.

Fecha de otorgamiento 5/04/2023
Inscripción: Nº 17.869 el 20/10/2023.
Escribana: Elsa Emerenciana Calo Garrido.
Constituyente: Facundo Ezequiel Balladares García.
Beneficiarios: Facundo Ezequiel Balladares García y Micaela Rocío Balladares García.
Localidad: catastral San Carlos.
Padrón: 3.404.
Plano: Agrimensor Hugo Taroco abril de 1954, inscripto Oficina Catastro Maldonado 8/9/1954 Nº 564 y Agrimensor Washington Pereira octubrede 1978, inscripto Oficina Catastro Maldonado 29/12/1978 Nº 7840.
Tasación: $ 4.217.500.

27) (Sin Costo) 10/p 4659 Mar 06- Mar 19

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Fecha de otorgamiento: 21/11/2023
Inscripción: Nº 3431 del 15/12/2023
Escribano: Guillermo Sawczuk
Constituyente: Ronald Gastón Castro Pankievich y Olga Beatriz Hernández Reyes.
Beneficiarios: Ronald Gastón Castro Pankievich y Olga Beatriz Hernández Reyes.
Padrón: 19542
Localidad Catastral: Paysandú
Plano: Agrimensor Fernando Castro del 2 de Agosto de 2010, inscrito en Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú el 31 de Agosto de 2010 con el Nº 11735
Tasación realizada por BHU: 1417 UR equivalente a $ 2.297.174 en fecha 26/09/2023.

27) (Sin Costo) 10/p 4236 Mar 01- Mar 14

Sociedades Anónimas y Balances

Consorcio Teyma- Schmidt

Contrato: 14/02/2023
Inscripción: 2971/2024
Integrantes: Teyma Uruguay S.A y Schmidt Premoldeados S.A
Administración: Comité Ejecutivo integrado por un representante titular y un suplente designado por cada una de las Empresas Consorciadas.
Plazo: Desde 14/02/2023 hasta la total extinción de las obligaciones de la empresa bajo la licitación relacionada.
Objeto: Llamado Nº 19/2023- FISU: Construcción de viviendas mediantes sistemas prefabricados ejecutados en taller, para ser trasladadas e instaladas en distintos terrenos en el país, convocado por la Corporación Nacional Financiera, Administradora de Fondos de Inversión.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 6434 1/p 5261 Mar 12- Mar 12

REFORMAS

VENTUS INTERNACIONAL S.A. (Antes CHARAMYD COMPANY S.A.)

Reforma de estatutos - Cambio de nombre
Asamblea: Montevideo, 15/11/2023 y rectificación de 22/1/2024
Inscripción: Nº 3667 el día 11/03/2024.

Única Publicación

28) $ 1952 1/p 5299 Mar 12- Mar 12

FORMULA ACERO S.A.
antes FORMULA ACERO S.A.S.
Transformación

Asamblea Extraordinaria de fechas: 03/03/2023, 16/08/2023 y 09/10/2023
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000.-
Plazo: 100 años
Objeto: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 ley 18.083. Su objeto secundario es A) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la: Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros, no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15.322. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas; mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignación. D) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Inscripción: Nº 228 el 08/01/2024.
Única Publicación
28) $ 16845 1/p 5292 Mar 12- Mar 12

PETROBRAS URUGUAY SERVICIOS Y OPERACIONES S.A
Reforma de estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2023 se resolvió modificar el artículo 3 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma:
"ARTÍCULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,00 cada una será de $ 30.000.000 (pesos uruguayos treinta millones). Por asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284. De la ley número 16.060). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de las acciones deberá ser notificada a la sociedad y cumplir con lo dispuesto por el art. 333 de la ley número 16.060".
Inscripción: 09/01/2024, Nº 251.
Única Publicación
28) $ 10266 1/p 5291 Mar 12- Mar 12

FRIGORÍFICO TACUAREMBÓ S.A.
Artículo 17, Ley Nº 18.930

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26/01/2024, resolvió ampararse en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 18.930, por lo cual el Artículo 3 de los estatutos sociales de FRIGORÍFICO TACUAREMBÓ S.A., tan solo respecto al tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituye por "nominativas", las que mantendrán su valor nominal.
Inscripción: Nº 1676 - 30/01/2024.
Única Publicación
28) $ 4989 1/p 5290 Mar 12- Mar 12

ZAWOLY TRADE S.A.
Aumento de capital

Asamblea: 01/01/2023
Art. 4 Capital: $ 800.000.000
Inscripción: 27/12/2023, Nº 23536.
Única Publicación
28) $ 1229 1/p 5278 Mar 12- Mar 12

Unidad Punta de Rieles S.A.
Reforma Estatutos

Asamblea: 6/11/2023
Inscripción: Nº 3417/2024
Modifica: Artículo 5
Capital Social: $ 260.000.000.
Única Publicación
28) $ 1374 1/p 5265 Mar 12- Mar 12

VIGAR S.A.
Reducción de capital.
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/11/2023
Capital rescatado: $ 9.368.453
Capital integrado remanente: $ 20.000
Documentación: Francisco Soca 1376
Interesados: Deducir oposiciones dentro de los treinta días de la última publicación.
Primera Publicación
28) $ 26027 10/p 5262 Mar 12- Abr 01

ANACHEVAUX INVESTMENTS SA
(art. 284 Ley 16.060)

Asamblea: 31/10/23
Art. 5 Capital: $ 1.000.000.000
Inscripción: 02/02/24, No. 1933.
Única Publicación
28) $ 1301 1/p 5242 Mar 12- Mar 12

LARINE S.A.

Asamblea: 31/01/2024
Reduce Capital Integrado a $ 73.315.302,25.-
Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo, Uruguay. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 18074 10/p 5151 Mar 11- Mar 22

EDRANS UY S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 30 de junio de 2023, se resolvió reducir el capital integrado a $ 82.841.122,19.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Av. Luis Alberto de Herrera 1052, Oficina 1402, Montevideo, en el horario de 10 a 16 hs.
El Directorio.
28) $ 54946 10/p 4678 Mar 06- Mar 19

ODELIS S.A.

ASAMBLEA: 23/05/2022 reducción de capital integrado a $ 25.000.000 con rescate de acciones (Ley 16.060)
Documentación: Emilio Sader 773, Punta del Este, Maldonado
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 23135 10/p 4510 Mar 05- Mar 18

LA INVERNADA AGRONEGOCIOS S.A.
(antes: PLÁCIDO MARTINS S.A.)
Compromiso de Fusión
(Art. 126 Ley 16.060)

Asambleas de Accionistas de sociedad absorbente y de absorbidas: 30/06/2022, resolvieron la fusión por incorporación de las absorbidas por la absorbente.
Sociedad absorbente: LA INVERNADA AGRONEGOCIOS S.A. Capital: $ 361.146.750.
Sociedades absorbidas/ Capital:
EL ZAPALLAR S.A.: $ 8.450.001.
LA CAROLINA S.A.: $ 1.
LOS JUNCOS S.A.: $ 1.
EL TARUMAN S.A.: $ 8.450.001.
BAGUAL S.A.: $ 1.
Compromiso de fusión: 25/11/2022, balances especiales al 30/06/2022, lunes a viernes, 9 a 18 horas, Dr. Héctor Miranda 2361/206, Montevideo.
Convócase a acreedores para justificar créditos y deducir oposiciones, plazo 20 días desde última publicación.
28) $ 77358 10/p 4079 Feb 29- Mar 13

Cantidad de avisos de fecha 12/03/2024 publicados en esta edición: 127.

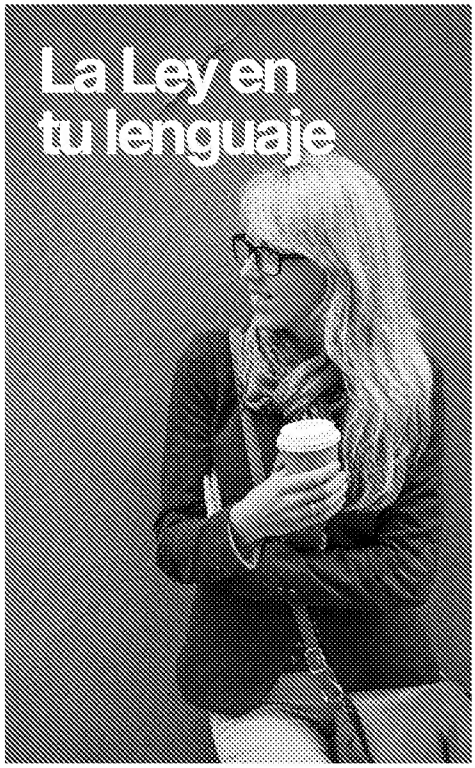

BALANCES

UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
al 28 de febrero de 2023

	En $
ACTIVO	
Efectivo y equivalentes de efectivo	71.442.405
Inversiones Temporarias	12.056.830
Deudores comerciales	62.755.884
Otras cuentas por cobrar	38.787.086
Inventarios	39.726.479
Inventarios no corrientes	15.893.564
Otros créditos a Largo Plazo	5.445.020
Inversiones a Largo Plazo	512.079
Propiedad, planta y equipo	826.915.517
Intangibles	101.976
Total Activo	1.073.636.840
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	26.809.908
Deudas Financieras	146.920.069
Deudas Diversas	221.202.253
Provisiones	19.081.707
Deudas Financieras Largo Plazo	420.605.728
Deudas Diversas Largo Plazo	5.445.020
Capital social	252.720.244
Resultado del Ejercicio	(19.148.089)
Total Pasivo y Patrimonio	1.073.636.840

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Por el ejercicio terminado al 28 de febrero de 2023

Ingresos Operativos	1.267.470.336
Costo de los Servicios Prestados	(1.165.416.280)
Resultado Bruto	102.054.056
Gastos de Administración y Ventas	(98.837.694)
Resultados Diversos	2.482.744
Resultados Financieros	(24.847.195)
Resultado del ejercicio	(19.148.089)
Otro Resultado integral	0
Resultado integral neto del ejercicio	(19.148.089)

Absorción de pérdidas
El resultado negativo del ejercicio fue absorvido por el Capital Integrado.

Los presentes estados contables fueron aprobados por Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 20/08/23, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 20/02/2024 y están transcriptos en el Libro Inventario a folios 1 a 3.

Por Ucot:

Maria Abondellos
SECRETARIO

Luis Pablo Grosso
PRESIDENTE

Única Publicación
28) $ 12806 1/p 5255 Mar 12- Mar 12

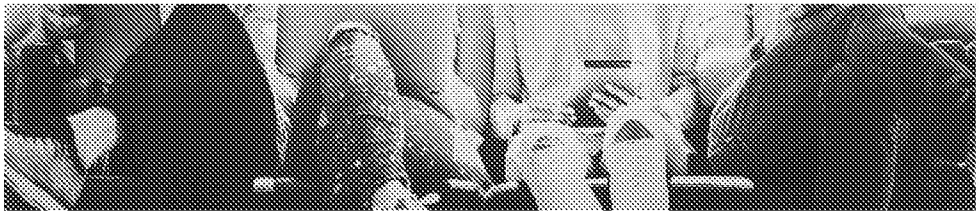

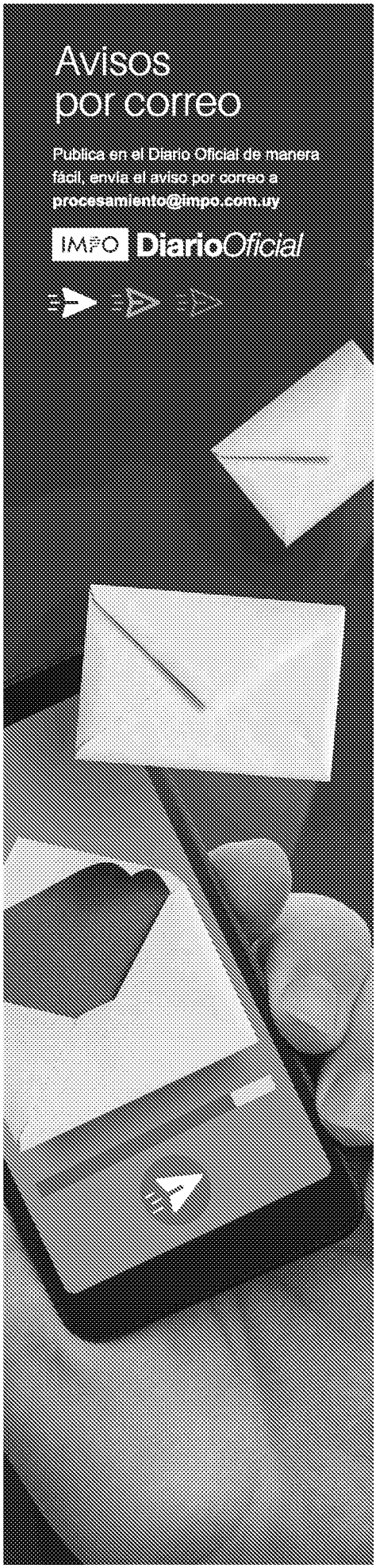

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso(1)
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra(2)
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página(3)
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra(4)
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.....$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.....$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.
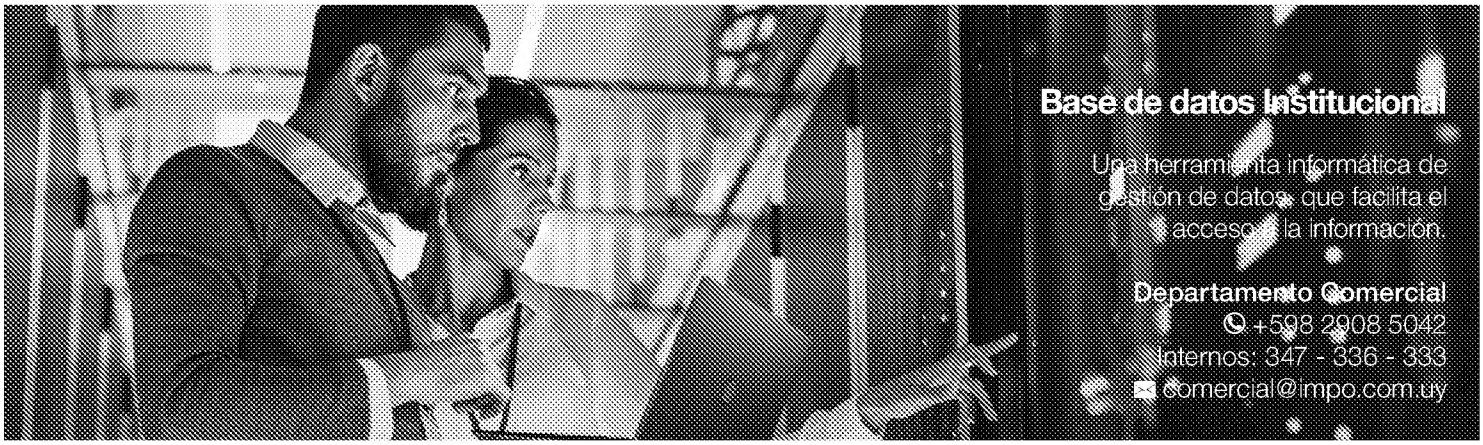
www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy